

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	28027072
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Economía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisca Cea D'Ancona		Delegada de la Decana para el Grado en Economía	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Antonio Huertas Martínez		Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ana María López García		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicerrectorado.coordinacion.academica@uam.es		Madrid	914973970

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, AM 16 de marzo de 2018

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Análisis económico				
Mención en Desarrollo económico				
Mención en Economía del sector público				
Mención en Economía política e institucional				
Mención en Métodos cuantitativos				
Mención en Investigaciones sociológicas				
Mención en Prácticas y habilidades profesionales				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía	Economía	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
023	Universidad Autónoma de Madrid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
54	120	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Análisis económico	48.	
Mención en Desarrollo económico	48.	
Mención en Economía del sector público	48.	
Mención en Economía política e institucional	48.	
Mención en Métodos cuantitativos	48.	
Mención en Investigaciones sociológicas	48.	
Mención en Prácticas y habilidades profesionales	54.	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027072	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
230	230	230
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
230	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas
CG7 - Capacidad de tomar decisiones
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CG10 - Trabajo en un contexto internacional
CG11 - Habilidad en las relaciones personales
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica
CG14 - Compromiso ético en el trabajo
CG15 - Trabajar en entornos de presión.
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica
CG17 - Habilidades de investigación
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas
CG21 - Liderazgo
CG22 - Trabajar Iniciativa y espíritu emprendedor
CG23 - Motivación por la calidad
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CE7 - Integrarse en la gestión empresarial.
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CE11 - Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas
CE12 - Liquidar los principales impuestos del Sistema Tributario Español.
CE13 - Entender el funcionamiento de las principales instituciones económicas europeas e internacionales.
CE14 - Interpretar la información comprendida en los Estado Financieros con el objeto de tomar decisiones, realizar predicciones y diseñar indicadores de control.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Según el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
 - m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente Real Decreto se aplicarán a partir del curso académico 2017-2018, afectando a los estudiantes que hayan obtenido el título de bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

- Con la Orden ECD//42/2018 de 25 de enero y su desarrollo mediante orden de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se desarrolla finalmente los aspectos sobre la evaluación final de Bachillerato para el Acceso a la universidad, que se ve trasladado al Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid sobre procedimientos de admisión para estudiantes con el título de Bachiller, equivalente u homologado, Curso 2018-2019, por el que se establecen los procedimientos para la admisión a los estudios oficiales de grado.

Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2017-18. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se promoverán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid manifiestan su acuerdo en el mantenimiento del distrito único a efectos de admisión. En este sentido, no se establecerán bachilleratos prioritarios.

Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Esta Nota de Admisión se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento:

A. La Calificación de Acceso a la Universidad (en lo sucesivo CAU) podrá alcanzar 10 puntos, resultante de:

1. Para los estudiantes con título de Bachillerato LOMCE, la CAU, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (en lo sucesivo, EvAU) y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. La nota obtenida en la EvAU será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las cuatro materias troncales generales cursadas objeto de la prueba, y deberá ser igual o superior a 4 puntos para que pueda ser tenida en cuenta para el cálculo de la CAU. Se entenderá que se ha superado la EvAU y que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de dicha ponderación sea igual o superior a cinco puntos: $CAU = 0,4x\text{EvAU} + 0,6x\text{CFB}$ 5

2. Para los estudiantes con **título de Bachillerato LOE** que hayan superado la PAU en años anteriores, la **Nota de Acceso** (60 %, Nota Media de Bachillerato, y 40 %, calificación de la Fase General). En caso de que se presenten a la EvAU y superen la CAU, su nota de acceso se calculará de acuerdo con el apartado A. 1.

3. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título de **Bachillerato anterior a la LOE, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad** (LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), la **calificación definitiva de acceso que tuvieron en su momento**. En caso de que se presenten a la EvAU y superen la CAU, su nota de acceso se calculará de acuerdo con el apartado A.1.

4. Para los estudiantes con título de Bachiller LOE o anterior, que no hayan superado la prueba y no tengan otra vía de acceso (incluidos los que obtuvieron el título de Bachiller en el curso 2015-2016 y no superaron la PAU), y los estudiantes que iniciaron estudios de Bachillerato conforme al sistema educativo anterior y obtengan un título de Bachiller en el curso 2016-2017, y se presenten y superen la EvAU, su CAU sería la obtenida conforme al apartado A.1.

Los estudiantes de este apartado que estén incluidos en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, en caso de que no superen la EvAU, su CAU será la calificación final de Bachillerato e).

5. Para los estudiantes en posesión de **títulos oficiales de Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior**, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, la **Nota media de su titulación o diploma correspondientes**.

6. Para los **estudiantes** en posesión del título de **Bachillerato Internacional o del Bachillerato Europeo**, o de títulos de Bachiller procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional** en régimen de reciprocidad siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades: **la Nota de credencial**, expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

7. Para los **Estudiantes** en posesión de títulos de Bachiller procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional**, en régimen de reciprocidad que **no cumplan** con los **requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos **para acceder a sus Universidades**:

Nota media de los estudios cursados certificados en la credencial de la UNED u órgano competente equivalente. En caso de que se hayan presentado a alguna prueba de Acceso a la Universidad (UNED o EvAU), su CAU se calculará conforme al apartado A.1.2

8. Para otros **estudiantes con títulos o diplomas diferentes** de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en reciprocidad, siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades: **la Nota de credencial**, expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

9. Para los **estudiantes en posesión de títulos**, diplomas o estudios **homologados al título de Bachiller español**, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad, **la Nota proporcionada en su credencial de evaluación por el Ministerio de Educación, la UNED u órgano competente equivalente**.

B. La **Nota de Admisión** podrá alcanzar hasta 14 puntos y se obtendrá a través de la suma de la CAU, y de la utilización de los siguientes parámetros:

1. Para los estudiantes citados en el apartado primero (A.1 se tomarán **las mejores ponderaciones de hasta cuatro materias** de las que podrán examinarse en la parte optativa o voluntaria de la prueba, que podrán ser **de opción o de modalidad, cursadas o no cursadas**, a su elección (\\ Además, podrá **ponderar la calificación del ejercicio de la materia troncal de modalidad, realizado en el bloque obligatorio**, sin que sea necesario presentarse a la fase optativa. Para ser tenidas en cuenta, estas calificaciones deberán tener una calificación igual o superior a 5, en la misma o anteriores convocatorias.

Nota de admisión =Calificación de Acceso+ (axM1 + bxM2), siendo a, b, los parámetros de ponderación, y M1, M2 = Las calificaciones de las **materias de opción o de modalidad superadas en la prueba, con las que se obtenga la mejor nota de admisión**, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado conforme al cuadro adjunto.

2. Para los estudiantes citados en el apartado segundo (A.2), **la ponderación de dos materias**, bien superadas en **la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en el examen de hasta cuatro materias de la prueba, que podrán ser **materias de opción o de modalidad**, a elección del estudiante (4), asociadas a la rama de

conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme al cuadro adjunto.

3. Para los estudiantes citados en el apartado tercero (A.3), **la ponderación de dos materias**, bien superadas en **la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en el examen de hasta cuatro materias de la prueba, que podrán ser **materias de opción o de modalidad**, a elección del estudiante, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme al cuadro adjunto.

4. Para los estudiantes citados en el apartado cuarto (A.4), **que se hayan examinado y superado la EvAU y hayan obtenido una CAU igual o superior a 5**, **la ponderación de** hasta cuatro materias examinadas en la prueba, que podrán ser **materias de opción o de modalidad**, cursadas o no cursadas, a elección del estudiante, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado,

conforme al cuadro adjunto. Además, podrá **ponderar la calificación del ejercicio de la materia troncal de modalidad, realizado en el bloque obligatorio**, sin que sea necesario presentarse a la fase optativa. Para ser tenidas en cuenta, estas calificaciones deberán tener una calificación igual o superior a 5, en la misma o anteriores convocatorias.

Para los estudiantes que no hayan superado la EvAU, y que estén incluidos en Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, su nota de admisión será la calificación final de Bachillerato.

5. Para los estudiantes citados en el apartado quinto (A.5), la ponderación de **dos materias**, bien superadas **en la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en el examen de hasta cuatro materias de la prueba, que podrán ser materias de opción o de modalidad, a elección del estudiante, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme a la tabla adjunta.

6 Para los estudiantes citados en el apartado sexto (A.6), se podrá utilizar una de las siguientes opciones:

-La ponderación de hasta dos materias superadas en la fase específica de la PAU de 2016.

-La ponderación de hasta dos materias de las examinadas y superadas en la prueba (cuatro como máximo), que podrán ser materias de opción o de modalidad, a elección del estudiante,

-La ponderación de hasta dos materias de la fase específica con la mejor calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED.

-La ponderación de hasta dos materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente.

En todos los casos, las materias estarán asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado conforme al cuadro adjunto.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado 8.6.

7. Para los estudiantes citados en el apartado séptimo (A.7), con alguna prueba de Acceso superada, la ponderación de hasta cuatro materias examinadas en la prueba, que podrán ser materias de opción o de modalidad, cursadas o no cursadas, a elección del estudiante, o la ponderación de hasta dos materias de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED. En todo caso,

las materias estarán asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado conforme al cuadro adjunto. Para los estudiantes que no hayan superado alguna prueba, su nota de admisión será la calificación de Bachillerato, incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente.

8 Para los estudiantes citados en el apartado octavo (A.8), **la ponderación de dos materias, bien superadas en la fase específica de 2016 de la PAU**, o bien superadas en la prueba, en la que se podrá examinar de hasta cuatro materias de opción o de modalidad, o la ponderación de hasta **dos materias** de la fase específica de la **Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED**. En cualquier caso, estarán asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme al cuadro adjunto.

9 Para los estudiantes citados en el apartado noveno (A.9), con alguna prueba de Acceso superada, se podrá utilizar un de las siguientes opciones:

- La ponderación de las dos mejores calificaciones de hasta cuatro materias examinadas en la prueba, que podrán ser de opción o de modalidad, asociadas a la rama de conocimiento en las que esté adscrito el Grado, conforme a la tabla adjunta.

-La ponderación de hasta **dos materias con la mejor calificación** de la fase específica de la **Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED**.

-La ponderación de hasta **dos materias con la mejor calificación de la fase específica de la PAU realizada en el 2016**.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el siguiente:

1.- Se efectuará una primera adjudicación de plazas a los estudiantes que hayan superado la EvAU, la PAU, o alguna prueba de acceso a la Universidad, o sean de los grupos 6 y 8 y dispongan de la credencial de la UNED, o posean el título de Técnico Superior (o similar), en el momento de la convocatoria ordinaria del año en curso, o anteriores.

2.- Se efectuará una segunda adjudicación de plazas a los estudiantes que hayan superado la EvAU en convocatoria extraordinaria, o cuenten con una prueba de acceso a la universidad superada, dispongan de la credencial de la UNED o del título de Técnico Superior (o similar), en el momento de dicha convocatoria.

Se efectuará un último reparto para los estudiantes con título de Bachiller incluidos en los grupos 4 (estudiantes de la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre), 7 y 9, sin alguna prueba de acceso a la Universidad superada.

· **ADENDA/ANEXO AL ACUERDO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES CON EL TÍTULO DE BACHILLER, EQUIVALENTE U HOMOLOGADO, CURSO 2017-2018, DE 6 DE FEBRERO DE 2017.**

Por acuerdo de las partes firmantes, y en relación a los apartados **A.7 y B.7**, sobre el acceso para los **estudiantes en posesión de títulos de Bachiller** procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional, en régimen de reciprocidad, **que no cumplan con los requisitos académicos exigidos** en sus sistemas educativos **para acceder** a sus Universidades; así como a los apartados **A.9 y B.9**, sobre el acceso para los **estudiantes en posesión de títulos**, diplomas o estudios **homologados al título de Bachiller español**, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad; **SE ESTABLECE** como requisito mínimo de acceso para participar en el primer reparto: **la acreditación de la Modalidad de Bachillerato (acreditaciones UNEDassis)**. **En caso de no acreditarse los estudiantes de este grupo, podrán acudir a último reparto de la convocatoria extraordinaria, según el orden de prelación establecido en el acuerdo.**

Para los estudiantes de este grupo que acrediten la Modalidad de Bachillerato se establece que:

1. La Nota de Acceso, de 5 a 10 puntos, será la calificación acreditada de los estudios equivalentes a Bachillerato - correspondiendo un 60% de la nota- más la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada prueba de competencias específicas (PCE) realizadas, siempre que obtenga al menos una calificación de 5 sobre 10, por el coeficiente 0,1.

$$\text{Nota de Acceso} = (0,2 \times \text{NMB} + 4) + 0,1 \times M1 + 0,1 \times M2 + 0,1 \times M3 + 0,1 \times M4$$

NMB= Nota media de bachillerato.

M1-4= Calificaciones obtenidas en la PCE.

1. Por su parte, la **Nota de Admisión**, hasta 14 puntos, se calculará conforme se establece en el Acuerdo, añadiendo a la Nota de Acceso las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 o 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

Nota de Admisión= Nota de Acceso + $M1 \times 0,1/0,2$ + $M2 \times 0,1/0,2$

M1, M2= Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

- **En cuanto a los protocolos:** Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previo registro; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes y cupos establecidos para discapacidad (5% de oferta inicial de cada grado); Deportistas de alto rendimiento-alto nivel (3% de la oferta inicial , más 5% adicional en grados vinculados: Fisioterapia-CC. Actividad Física y Deporte-Maestro en Educación Primaria; Titulados universitarios (1% de la oferta inicial de plazas); se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y cada curso académico- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito en las páginas web de las mismas.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el Servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante/Área de Alumnos y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en nuestra página web.

La calificación final obtenida en la Evaluación de bachillerato (las tres asignaturas troncales comunes más la cuarta troncal vinculada a la modalidad), junto con las ponderaciones a realizar, en su caso, de las calificaciones obtenidas en la fase optativa, permitirá ordenar y priorizar la demanda en la admisión. Para ello, es preciso resaltar que las materias que ponderan para el ingreso a este Grado son:

MATERIAS TRONCALES GENERALES DE MODALIDAD

- Matemáticas II- 0.2
- Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II- 0.2
- Fundamentos del Arte II- 0.1
- Latín II- 0.1

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN

- Economía de la Empresa- 0.2
- Geografía- 0.2
- Historia de la Filosofía- 0.2
- Química- 0.2
- Física- 0.2
- Resto de materias - 0.1

En cuanto a los periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y reparto de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente y cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid se publica en www.uam.es/admision.

1. Condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por la administración competente.

Para acceder al Grado en Economía será necesario haber superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad, no existiendo pruebas especiales.

A los alumnos de nuevo ingreso cuya lengua materna no sea el español se les realizará una entrevista para determinar su capacidad para seguir las enseñanzas impartidas en español y, si fuera necesario, se les realizará las recomendaciones oportunas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas accesibles de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

Después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto, se les informa de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Tras este acto, durante 10 días, aquellos alumnos que lo soliciten cursaran el curso Cero de Matemáticas e Informática que finalizaran antes del comienzo de las clases

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Posgrado y Movilidad, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Además, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existen una serie de oficinas que permitirán resolver dudas puntuales sobre distintos aspectos a lo largo de su Grado:

- Oficina de Relaciones Internacionales que transmiten una información más cercana al estudiante en su propio Centro de estudios.
- Oficina de Prácticas externas

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un *Plan de Acción Tutorial* para los alumnos del Grado en Economía. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor.

Los mecanismos básicos del *Plan de Acción Tutorial* desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria a los estudiantes de nuevo ingreso y *el sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

Por otra parte, la **Oficina de Acción Solidaria y Cooperación** presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

1. Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
2. Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
3. Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
4. Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
5. Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008. Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las 2 competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos. Estudiantes UAM:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

(Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 y modificada en su artículo 9 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Modificada por Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2016)

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/2011, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado. Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

1. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
2. Idiomas distintos al castellano
3. Coro y Orquesta
4. Actividades deportivas
5. Actividades solidarias y de cooperación
6. Becas de formación
7. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional
8. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS

1. Cursos de Formación Continua

a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.

b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

2. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

1. Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al Vicedecano/a "Subdirector/a del Centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.
2. Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.
3. Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

3. Requisitos para el reconocimiento:

1. Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.
2. La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.
3. Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.
4. Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.
5. El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO

1. Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.

2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:

1. Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.
2. Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
3. Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.
4. Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.

4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.

5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 5. CORO Y ORQUESTA.

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el coro y orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia y participación activa en dichas actividades.
2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 por curso académico.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.
2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.
3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.
4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una solavez.
5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.
6. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

ARTÍCULO 7. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.
2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.
3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN.

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los Centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:
2. Becas de colaboración del Ministerio de Educación.
3. Becas de aprovechamiento académico excelente.
4. Aquellas otras Becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.
5. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.
6. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.

2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.

3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.

4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.

5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:

a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones. b) Directores/as o Secretarios/as de Departamento en los Consejos de Departamento.

c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.

d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.

e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.

6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.
2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.
3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante.
4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

ARTÍCULO 11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE.

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.
2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.
3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos", añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de "Apto" y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

ARTÍCULO 12. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011)

El procedimiento establecido por el Consejo de Gobierno del 11 de febrero de 2011, establece, que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, 240 al tratarse de una Titulación de Grado, por lo que el porcentaje establecido supone un umbral máximo de 36 créditos.

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento:

· Se dará prioridad al reconocimiento por Prácticas Externas (hasta 24 ECTS), siempre que no hayan sido cursadas, entendiéndose que esta asignatura y, por tanto, las competencias adquiridas se desarrollan, una vez visados los convenios de prácticas por la comisión de seguimiento del título, en el ámbito de la actividad profesional de un graduado en Economía.

A continuación, podrán ser reconocibles créditos en hasta dos asignaturas optativas, seleccionadas por la Comisión de Reconocimiento de la Facultad -integrada por el Vicedecano de Estudios de grado, el Coordinador del Grado y un miembro de la Comisión de Estudios de Grado- analizando las competencias específicas de las mismas y su adecuación o concordancia entre las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional.

· No se podrá reconocer el TFG.

· El reconocimiento no incorporará calificaciones, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida:

Se podrán reconocer actividades profesionales ejercidas en el ámbito de la economía y gestión de recursos en empresas y otras instituciones privadas o públicas, de relevancia económica o social, analizando la concordancia con la adquisición de las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales la Comisión de- termine el reconocimiento de créditos.

3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo:

Para garantizar la correcta evaluación del perfil profesional del solicitante del reconocimiento con las competencias que adquiere un Graduado en Economía, a través de las distintas materias y asignaturas de las que consta la Titulación, junto a la solicitud, el solicitante debe aportar información relevante y concisa relativa a la actividad profesional realizada, como: 1º. Contrato de Trabajo; 2º. Vida Laboral u Hoja de Servicios y 3º. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo. Se establece un mínimo de 12 meses (equivalente a tiempo completo) para cada 6 ECTS.

La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

- Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
- Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
- Formación recibida: cursos, programas informáticos...

- Descripción de actividades desarrolladas.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

http://www.uam.es/UAM/documento/1242653424062/RECONOCIMIENTO_ASIGNATURASaprobado_por_Consejo_Gobierno_11_02_2011_.pdf
blobheader=application/pdf&blobheadername1=ContentDisposition&blobheadervalue1=attachment;%20filename=RECONOCIMIENTO_ASIGNATURAS aprobado_por_Consejo_Gobierno_11_02_2011_.pdf

Adicionalmente, a dicha normativa general de la UAM, la titulación exigirá:

1. Las características de la experiencia profesional y laboral habrán de venir reflejadas en un contrato laboral por cuenta ajena o a través de la realización de la actividad profesional mediante el régimen de autónomos. En ambos casos se debe de aportar un certificado de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social.
2. Para garantizar la relación con las competencias específicas, en la experiencia profesional y laboral, se cotejarán las competencias de las guías docentes de las asignaturas afectadas con la información de la memoria y la entrevista, para comprobar que son equiparables y que procede el reconocimiento de créditos. El mínimo número de créditos que se reconocerá será de 6 ECTS, correspondientes a 12 meses de trabajo a tiempo completo.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Asistencia a clase: teóricas y prácticas
Tutorías de seguimiento
Seminarios
Realización del examen final
Preparación del examen final
Trabajo autónomo del estudiante
Preparación TFG
Búsqueda y obtención información
Redacción TFG
Asistencia a tutorías programadas
Realización de prácticas en la Entidad colaboradora
Asistencia a tutorías programadas (o en su caso seguimiento telefónico/correo electrónico)
Elaboración y entrega de memoria de prácticas
cumplimentación cuestionario de prácticas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas
Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.
Memoria de prácticas elaborada por el estudiante
Prácticas externas
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.
El Trabajo Fin de Grado será dirigido y evaluado por un profesor/a de la Universidad Autónoma de Madrid, preferiblemente que imparta docencia en el Grado en Economía, contemplándose la posibilidad de la codirección. La defensa del proyecto sólo podrá

ser evaluada cuando el estudiante acredite haber superado la mayor parte de los créditos de la titulación. Se propone con carácter provisional que dicho mínimo sea de 200, pudiendo ser revisado posteriormente. El trabajo de Fin de Grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 del Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

El título de Grado de Economía se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Evaluación continua del periodo de prácticas

Memoria de prácticas elaborada por el estudiante

Evaluación por tutor profesional

5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Estadística

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Estadística Descriptiva

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Estadística Descriptiva (FB)</u> <p>Tiene por objetivo proporcionar una formación básica en estadística, así como unos instrumentos de análisis de la realidad socioeconómica, los cuales resultarán muy útiles para abordar con éxito otras asignaturas. En suma, se trata de proporcionar un conjunto de instrumentos para analizar información numérica, la cual sirve para comprender la realidad y tomar decisiones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CG23 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		

CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	45	80
Tutorías de seguimiento	1.5	80
Seminarios	4	80
Realización del examen final	2	100
Preparación del examen final	30.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.</p>		
<p>Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.</p>		
<p>Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.</p>		
<p>Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.</p>		
<p>Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura</p>		
<p>Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Microeconomía: Consumo y Producción

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Entorno económico: instrumentos para su análisis

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Economía del Comportamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Economía

- Asignatura: Microeconomía: Consumo y Producción

Está dirigida a introducir a los futuros graduados en Economía en los aspectos más fundamentales de la Economía, siendo además la base necesaria para el conocimiento y entendimiento del comportamiento de los agentes económicos - consumidores y empresas- en la toma de decisiones. A través del estudio de esta asignatura los estudiantes de Economía adquirirán la capacidad para modelizar el comportamiento de los distintos agentes económicos y saber analizar las decisiones de consumo y producción. Asimismo, los conocimientos adquiridos en esta asignatura permitirán aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

- Entorno económico: instrumentos para su análisis

Asignatura de contenido aplicado que estudia la naturaleza y la utilidad de los agregados macroeconómicos e indicadores para el análisis del entorno económico nacional y mundial con el fin de acercar al alumno al conocimiento e interpretación de la realidad económica. Los conocimientos adquiridos en esta asignatura permitirán a los estudiantes emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

- Economía del Comportamiento

Tiene por objetivo proporcionar una visión más amplia del comportamiento económico de los agentes a partir de la incorporación de los métodos y descubrimientos de otras ciencias como la Psicología, la Antropología, la Biología y la Sociología, así como de los conocimientos empíricos de la realidad económico-social y de los resultados experimentales de laboratorio que produce la Economía Experimental. En síntesis la asignatura pretende que los estudiantes sean capaces de analizar, explicar, predecir y evaluar el comportamiento económico real de los agentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas

CG23 - Motivación por la calidad

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	135	80
Tutorías de seguimiento	4.4	80
Seminarios	12	80
Realización del examen final	6	100

Preparación del examen final	90.2	0
Trabajo autónomo del estudiante	202.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura		
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Materia: Historia

· Asignatura: Historia Económica Mundial

Tiene como objetivo general que los estudiantes adquieran el conocimiento de la dinámica general de los grandes procesos histórico-económicos, lo que se traducirá en la capacidad del alumno para analizar los componentes fundamentales de los sistemas y problemas económicos, así como los factores que determinan su evolución a lo largo de la historia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG23 - Motivación por la calidad

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	45	80
Tutorías de seguimiento	1.5	80
Seminarios	4	80
Realización del examen final	2	100
Preparación del examen final	30.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Sociología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Sociología General

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Sociología

· Asignatura: Sociología General

Tiene como objetivo fundamental el conocimiento de la realidad social con el fin de permitir la adquisición de una de las competencias básicas establecidas para el grado de Economía y ofrezca una visión complementaria que mejore los conocimientos sobre el funcionamiento de la Economía. El conocimiento de la realidad social es un requisito indispensable para capacitar a los estudiantes en la emisión de "juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética" (R.D. 1393/2007, descriptor 3). Entre estos temas se contempla la igualdad de oportunidades.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones		
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	45	80
Tutorías de seguimiento	1.5	80
Seminarios	4	80
Realización del examen final	2	100
Preparación del examen final	30.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura		
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas	30.0	50.0

y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc		
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Contabilidad</u> <p>Introduce al alumno en la preparación y lectura de los estados financieros de las empresas. Para ello, se forma al alumno en el método contable, la búsqueda de información financiera, la lectura de regulación contable y la preparación y análisis de estados financieros. Por tanto el objetivo de la asignatura es aprender a preparar y leer los estados financieros de las empresas. Más concretamente se pretende que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo con constancia y actuando con responsabilidad, aprendan a investigar autónomamente, sintetizando/interpretando información de varias fuentes, utilicen nuevas tecnologías para la resolución de problemas y sean capaces de defender ideas propias de forma oral y expresar información de forma escrita (sintética).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CG7 - Capacidad de tomar decisiones		
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG14 - Compromiso ético en el trabajo		
CG23 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Asistencia a clase: teóricas y prácticas	45	80
Tutorías de seguimiento	1.5	80
Seminarios	4	80
Realización del examen final	2	100
Preparación del examen final	30.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Derecho

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Derechos Fundamentales

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.

8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Derecho

- Asignatura: Derechos Fundamentales

El objetivo de esta asignatura es que los estudiantes entiendan la importancia del marco jurídico en el que se producen las relaciones económicas. Por tanto, esta asignatura consistirá básicamente en una Introducción al Derecho, en la que se dará una especial importancia a los Derechos Fundamentales y su incidencia en las cuestiones económicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG14 - Compromiso ético en el trabajo

CG23 - Motivación por la calidad

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	45	80
Tutorías de seguimiento	1.5	80
Seminarios	4	80
Realización del examen final	2	100
Preparación del examen final	30.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Análisis Matemático

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Álgebra Lineal

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.

5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Matemáticas

- Asignatura: Análisis Matemático

Tiene como objetivo general unificar los conocimientos de matemáticas que los alumnos han adquirido en cursos previos y facilitar las técnicas matemáticas relativas al Cálculo Diferencial e Integral necesarias en otras materias, incidiendo en el desarrollo de la capacidad del estudiante para que pueda aplicarlas al análisis de problemas económicos.

- Asignatura: Álgebra Lineal

Tiene por principal objetivo dotar al alumno del conocimiento de algunas herramientas que brinda el Álgebra Lineal, así como familiarizarle en su manejo y aplicación a otras asignaturas (Econometría, Estadística, Teoría Económica, etc), intentando siempre que el estudiante conozca el alcance de los resultados que obtiene.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	90	80
Tutorías de seguimiento	2.9	80
Seminarios	8	80
Realización del examen final	4	100
Preparación del examen final	60.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración

del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: ANÁLISIS ECONÓMICO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Microeconomía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía: Empresas y Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Información e Incertidumbre		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Microeconomía

· Asignatura: Microeconomía: Empresas y Mercados.

La asignatura está dirigida a explicar las decisiones de la empresa en un entorno de competencia perfecta. Además proporcionará al alumno una visión del equilibrio general entre consumo y producción, así como determinadas situaciones en las que se genera una pérdida de eficiencia económica. La asignatura complementará la formación básica iniciada en la asignatura de *Microeconomía: Consumo y Producción*, y que sentará las bases para cursar asignaturas más avanzadas en la materia de Microeconomía.

Asignatura: Economía de la Información e Incertidumbre

La asignatura constituye una continuación del aprendizaje de la Microeconomía iniciado en el primer curso. En esta ocasión se introducen y exponen tres grandes temas: la adquisición de información y de sus características, la adopción de decisiones en situaciones de riesgo o incertidumbre y teoría de juegos. Se trata, en los tres casos, de temas que además de su indudable interés intrínseco, constituyen herramientas indispensables para un economista, dada su difusión en la literatura económica actual.

· Asignatura: Organización Industrial

La asignatura está dirigida a introducir a los futuros graduados en Economía en el funcionamiento de mercados no competitivos. En concreto, el objetivo del curso es proporcionar al alumno el instrumental adecuado para explicar la localización de poder de mercado y su ineficiencia. Así, se profundiza en el comportamiento de las empresas, tanto en el ámbito de los monopolios como en mercados oligopolísticos, ampliando las estrategias que permiten disfrutar un mayor poder de mercado como son la discriminación de precios, la publicidad, la diferenciación de productos, las barreras de entrada, etc. Se tratará de acercar estos desarrollos a los alumnos de forma clara e intuitiva, enfatizando la capacidad explicativa de los modelos teóricos y su utilidad para orientar el trabajo empírico, fundamentalmente desde el punto de vista de la regulación y la política de la competencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG23 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	135	80
Tutorías de seguimiento	4.4	80
Seminarios	12	80
Realización del examen final	6	100
Preparación del examen final	90.2	0
Trabajo autónomo del estudiante	202.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
NIVEL 2: Macroeconomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía: Economía Cerrada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía Dinámica.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Crecimiento Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Materia: Macroeconomía.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura Macroeconomía: Economía Cerrada.</u> <p>Esta asignatura supone la introducción de los estudiantes del Grado de Economía a los temas macroeconómicos. El objetivo es familiarizar al estudiante con el modo de pensar de los macroeconomistas y los instrumentos necesarios para ello. Se presentará el modelo básico para el análisis macroeconómico a corto y medio plazo, que nos permitirá analizar las interacciones entre hogares, empresas y autoridades fiscal y monetaria. Una vez entendido el núcleo del modelo básico, exploraremos los efectos de decisiones fiscales y monetarias sobre productores y consumidores.</p>		

· Asignatura Macroeconomía: Economía Abierta e Inflación.

Esta asignatura amplía los conocimientos desarrollados en economías cerradas al contexto internacional de economías abiertas. Más concretamente, la primera parte de la asignatura intenta dotar al estudiante de los conocimientos básicos para analizar las relaciones económicas entre países. La segunda parte se centra en la extensión del modelo IS-LM a economías abiertas. Se analizan en esta parte diversos regímenes cambiarios así como áreas monetarias únicas, con el ejemplo de la Unión Monetaria Europea. La tercera parte de la asignatura está compuesta por unos temas monográficos sobre las teorías detrás de la formulación del consumo, inversión, déficit público, determinación de salarios, desempleo, etc”

· Asignatura: Macroeconomía Dinámica.

La asignatura analiza las fluctuaciones macroeconómicas en el medio plazo. Partiendo de los datos disponibles sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas se desarrollan los dos enfoques fundamentales para explicarlas: el enfoque keynesiano y el enfoque clásico. Se analizan las causas que diferencian ambos enfoques y las consecuencias para las políticas de estabilización. Se estudian también las fluctuaciones en el medio plazo de los principales países del mundo desde los años 70 a partir de la evidencia disponible para valorar la capacidad explicativa de ambos enfoques en términos comparativos. En la última parte se analiza la concordancia o no de los ciclos económicos de las principales economías del mundo.

· Asignatura: Crecimiento Económico.

La asignatura analiza los procesos de crecimiento de las economías. La evidencia empírica que se repasa muestra que cada vez más países se están incorporando al crecimiento económico. Las explicaciones del fenómeno que se desarrollan en el curso se basan en modelos que hacen hincapié en el incremento de los factores de producción, el capital físico, la cantidad de trabajo y el capital humano, el incremento de su productividad y eficiencia y los efectos de factores institucionales como el nivel impositivo, el imperio de la ley y otros relevantes. Finalmente se estudian casos concretos de crecimiento de los países más relevantes de la economía mundial aplicando las teorías analizadas previamente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG11 - Habilidad en las relaciones personales

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG21 - Liderazgo

CG23 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dadas los objetivos.

CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE13 - Entender el funcionamiento de las principales instituciones económicas europeas e internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	180	80
Tutorías de seguimiento	5,8	80
Seminarios	16	80
Realización del examen final	8	100

Preparación del examen final	120.2	0
Trabajo autónomo del estudiante	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Historia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Materia: Historia

· Asignatura: Historia Económica Española

En esta asignatura se estudia el proceso de cambio y modernización de la economía española a lo largo de los siglos XIX y XX, en la cuádruple vertiente de crecimiento económico, convergencia, cambio estructural e integración en la economía internacional, prestando especial atención a los mecanismos económicos, técnicos, institucionales y de acción del Estado que condicionaron dicho cambio económico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG14 - Compromiso ético en el trabajo

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas

CG23 - Motivación por la calidad

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	22.5	80
Tutorías de seguimiento	0.7	80
Seminarios	2	80
Realización del examen final	1	100
Preparación del examen final	15	0
Trabajo autónomo del estudiante	33.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: MÉTODOS CUANTITATIVOS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Estadística

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Estadística Teórica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Estadística

- Asignatura: Estadística Teórica.

Se abordará el estudio de los conceptos básicos del cálculo de probabilidades y de las distribuciones de probabilidad que más se utilizan en el análisis de la realidad económica y empresarial. Se explicarán los principios sobre los que se sustenta la inferencia estadística, así como los procedimientos para seleccionar muestras aleatorias y utilizarlas para estimar los parámetros del modelo. Se planteará el problema de la contrastación de hipótesis en términos de la teoría de la decisión. Por último, se aborda el problema de la contrastación no paramétrica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CG23 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	67.5	80
Tutorías de seguimiento	2.2	80
Seminarios	6	80
Realización del examen final	3	100
Preparación del examen final	45.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	101.3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura		
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas		
Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros	30.0	50.0

materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc		
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Econometría

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	15
---------------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

6	9	
---	---	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

--	--	--

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
-------------------	----------------	----------------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
----------------	-------------------	---------------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
----------------	---------------	------------------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
-----------------	--------------

No	No
----	----

NIVEL 3: Econometría I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

6		
---	--	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

--	--	--

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
-------------------	----------------	----------------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
----------------	-------------------	---------------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
----------------	---------------	------------------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Econometría II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	9	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Materia: Econometría</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Econometría I</u> <p>La asignatura presenta el modelo de regresión lineal base para la estimación de relaciones entre variables económicas. En los primeros temas se aborda el modelo de regresión lineal simple, que permite cuantificar el efecto de una variable en otra. Se presenta como método de estimación Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y se analizan las propiedades de los estimadores bajo ciertos supuestos. Finalmente, se contemplan las relaciones entre varias variables a través del modelo lineal general. Se introduce la formulación matricial de los modelos y se generalizan los resultados obtenidos para el modelo de regresión simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Econometría II</u> 			

La asignatura se centra en primer lugar en el incumplimiento de los supuestos básicos del modelo lineal general, como son la heterocedasticidad y los errores de especificación. A continuación introduce a los modelos dinámicos, el análisis de series temporales, los modelos lineales con variables instrumentales y los modelos dinámicos estacionarios con contrastes de cointegración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CG17 - Habilidades de investigación

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	112.5	80
Tutorías de seguimiento	3.6	80
Seminarios	10	80
Realización del examen final	5	100
Preparación del examen final	75.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	168.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Programación Matemática

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Matemáticas

- Asignatura Programación Matemática

La asignatura comienza con el análisis de los diferentes tipos de problemas cuya resolución se encuadra dentro del marco de la Programación Matemática, se indican cada uno de los elementos que intervienen en la formulación matemática de un programa matemático, sus diferentes tipos de soluciones y un método gráfico de resolución. La presencia o no de alguno de los elementos de un programa, así como su naturaleza, son criterios que permiten hacer una clasificación de los distintos programas matemáticos (sin restricciones, con restricciones de igualdad y con restricciones de desigualdad), cuya resolución analítica se aborda en los temas sucesivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas
CG7 - Capacidad de tomar decisiones
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	22.5	80
Tutorías de seguimiento	0.7	80
Seminarios	2	80
Realización del examen final	1	100
Preparación del examen final	15	0
Trabajo autónomo del estudiante	33.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: ECONOMÍA APLICADA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Fiscal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Economía Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Economía Pública</u> <p>La asignatura tiene como objetivo prioritario introducir al estudiante en los fundamentos económicos de la intervención del sector público en la economía, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada. A lo largo del curso se analiza el papel del sector público en una economía mixta y la justificación de su intervención. Así mismo, se analiza desde el enfoque normativo la intervención del sector público: bienes públicos, efectos externos y los programas de redistribución de la renta y riqueza. Por otra parte, se estudia desde la vertiente positiva el proceso político a través del cual toma sus decisiones el sector público, dedicando una especial atención a la vertiente del gasto público que constituirá la base analítica necesaria para abordar disciplinas conexas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Sistema Fiscal</u> <p>Esta asignatura, de carácter eminentemente práctico introduce alumno en el estudio del sistema tributario español combinando una doble perspectiva: normativa y positiva. Desde una perspectiva normativa, la asignatura proporciona al alumno un conjunto de instrumentos y criterios destinados al análisis de los principios que deben guiar un sistema tributario óptimo, así como a identificar y evaluar las distorsiones que los tributos causan sobre los mercados y sus efectos sobre el bienestar social. Desde una aproximación positiva, la asignatura prepara al alumno para realizar la liquidación de los principales impuestos vigentes nuestro país: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas

CG23 - Motivación por la calidad

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE11 - Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas

CE12 - Liquidar los principales impuestos del Sistema Tributario Español.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	112.5	80
Tutorías de seguimiento	3.6	80
Seminarios	10	80
Realización del examen final	5	100
Preparación del examen final	75.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	168.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Estructura Económica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Estructura y Relaciones Económicas Internacionales

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Estructura Económica de España en el marco de la UE.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Políticas Económicas Comparadas.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLES
No	No	No
FRANCÉS	ALEMAN	PORTUGUES
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<u>Materia: Estructura Económica</u>		
<ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Estructura y Relaciones Económicas Internacionales</u> <p>La asignatura estudia los aspectos más relevantes de la Economía Mundial y del Marco Institucional que regula las relaciones económicas internacionales. El programa se estructura en tres partes dedicándose la primera de ellas a ofrecer una visión de conjunto de la economía mundial en el contexto de la globalización. La segunda parte aborda las relaciones económicas internacionales en los ámbitos comercial, financiero y de desarrollo económico. Este estudio se completa con el análisis de los procesos de integración regional que, actualmente, están en funcionamiento. La tercera parte se dedica al estudio del papel que representan en la economía mundial los Estados nacionales y las empresas multinacionales. Se cierra esta última sección con el análisis de la población, los recursos y la tecnología a escala mundial, que constituyen la base sobre la que se establece la realidad económica mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Estructura Económica de España en el marco de la UE.</u> <p>El objetivo general es que el estudiante adquiera conocimientos teórico-prácticos sobre la Unión Europea y la Estructura Económica de España. Los núcleos conceptuales en los que se articula la asignatura son: la descripción y crítica de las políticas comunes de la Unión Europea como marco regulador fundamental de las decisiones españolas en política económica, el análisis de las transformaciones de la economía española en el contexto del proceso de integración económica de la Unión Europea, la adquisición de conocimientos teóricos básicos sobre la estructura económica de la economía española, el análisis del modelo de desarrollo español, especialmente desde la incorporación de España a la Unión Europea y finalmente el análisis del marco competencial, exclusivo y compartido en política económica de España y la Unión Europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Políticas Económicas Comparadas.</u> <p>Asignatura de contenido aplicado que estudia las posibilidades y limitaciones de las distintas políticas de estabilización para corregir los desequilibrios internos-externos de la economía española dentro del contexto europeo e internacional. Para ellos, se revisa y se valoran en primer lugar los mecanismos teóricos que rigen las intervenciones de las administraciones públicas para tratar de estabilizar el ciclo económico, en segundo lugar se valoran las posibles combinaciones de instrumentos necesarios para corregir los desequilibrios económicos en situaciones complejas como las actuales y finalmente se establece un análisis comparado de la política de estabilización económica española actual y de sus posibilidades y limitaciones en el escenario concreto de las políticas económicas europeas e internacional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG11 - Habilidad en las relaciones personales

CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG14 - Compromiso ético en el trabajo

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

CE13 - Entender el funcionamiento de las principales instituciones económicas europeas e internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	135	80
Tutorías de seguimiento	4.4	80
Seminarios	12	80
Realización del examen final	6	100
Preparación del examen final	90.2	0
Trabajo autónomo del estudiante	202.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes	30.0	50.0

actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc		
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: ENTORNO EMPRESARIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de los Estados Financieros.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Contabilidad

- Asignatura: Análisis de los Estados Financieros.

Los objetivos *generales* de la asignatura se centran, en primer lugar, en exponer al alumna/o los criterios vigentes de presentación de las Cuentas Anuales en España, tanto a nivel consolidado como a nivel individual, formuladas en base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs y NIIFs) y Normas de Registro y Valoración (NRV), junto con las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales (NECA) del Plan General de Contabilidad de 2007, respectivamente. Desarrollar y aplicar diversas técnicas de análisis que hagan más fructífera la lectura de la información contenida en los estados financieros, que acompañada de información sobre el sector al que pertenece la empresa, sin olvidarse de los aspectos que afectan al entorno económico nacional e internacional, facilitar la toma de decisiones de los diversos usuarios, disminuyendo el grado de incertidumbre y, asimismo, emitir un diagnóstico. En cuanto a los objetivos *específicos*, el objeto o propósito del análisis es formarse una opinión sobre diversos aspectos relacionados con la empresa, de acuerdo con los principales intereses de los diferentes agentes sociales actuales o potenciales que participan o deseen participar en la actividad empresarial de manera directa o indirecta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG14 - Compromiso ético en el trabajo

CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas

CG23 - Motivación por la calidad		
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CE14 - Interpretar la información comprendida en los Estado Financieros con el objeto de tomar decisiones, realizar predicciones y diseñar indicadores de control.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	45	80
Tutorías de seguimiento	1.5	80
Realización del examen final	2	100
Preparación del examen final	30.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura		
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas		
Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en	30.0	50.0

grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc		
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
NIVEL 2: Economía de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Empresa: Financiación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Materia: Economía de la Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Economía de la Empresa: Financiación.</u> <p>Dentro del contexto de la Economía de la Empresa, la asignatura pretende ofrecer la base conceptual y técnica necesaria para el ejercicio de la Gestión Financiera de la Empresa. La asignatura comienza con el estudio de los instrumentos de matemática financiera necesarios para el posterior desarrollo de la misma. Una vez adquiridos estos conocimientos, en primer lugar, se estudian las Decisiones Financieras de Inversión, analizándose la evaluación y selección de proyectos de inversión tanto en ambiente de certidumbre como de riesgo y posteriormente, las decisiones referentes al análisis de las fuentes de financiación, atendiendo a su origen y estudiando las distintas posibilidades de obtención de recursos desde una perspectiva temporal. En este sentido, se verán las características fundamentales de cada fuente y la valoración del coste de cada una de ellas para la empresa. Asimismo, se determinará la estructura financiera de la empresa de cara a la optimización de sus resultados.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Capacidad de organización y planificación	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis	
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	
CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas	
CG7 - Capacidad de tomar decisiones	
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo	
CG11 - Habilidad en las relaciones personales	
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica	
CG14 - Compromiso ético en el trabajo	
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica	
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo	
CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas	
CG21 - Liderazgo	
CG23 - Motivación por la calidad	
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CE14 - Interpretar la información comprendida en los Estado Financieros con el objeto de tomar decisiones, realizar predicciones y diseñar indicadores de control.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	67.5	80
Tutorías de seguimiento	2.2	80
Seminarios	6	80
Realización del examen final	3	100
Preparación del examen final	45.1	0
Trabajo autónomo del estudiante	101.3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura		
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas		
Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en	30.0	50.0

grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc		
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: MENCIONES Y ASIGNATURAS COMUNES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis económico		
Mención en Prácticas y habilidades profesionales		
NIVEL 3: Economía internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis económico		
Mención en Prácticas y habilidades profesionales		
NIVEL 3: Métodos de predicción económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis económico		
NIVEL 3: Macroeconomía avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis económico		
NIVEL 3: Microeconomía avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis económico		
NIVEL 3: Instrumentos estadísticos para el análisis económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Análisis económico

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía

5.5.1.3 CONTENIDOS

MENCIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

- Asignatura: Microeconomía avanzada.

En esta asignatura se estudian los nuevos desarrollos teóricos de los elementos básicos de la Microeconomía: la demanda, la oferta y los mercados.

Por el lado de la demanda, se amplía la definición de racionalidad individual en la teoría del consumidor, tratándose el concepto de racionalidad limitada de H. Simon, los sesgos cognitivos y la gestión del riesgo, así como la teoría de la racionalidad prospectiva de D. Kahneman y A. Tversky.

Por el lado de la oferta, se presenta a la empresa como organización e institución (y no tanto como función de producción), estudiando la teoría de la empresa de R. Coase, la empresa como gobernanza de O. Williamson, y la estructura de contratos de O. Hart.

Con respecto a los mercados, se estudia la interacción de demandantes y oferentes en nuevas realidades institucionales, tales como las anomalías del modelo de competencia perfecta y las nuevas estructuras de mercado de R. Thaler; temas de acción colectiva y el capital social de E. Ostrom; el estudio de la innovación y la sociedad, partiendo de la economía de la información de F. Hayek para llegar a la economía de la innovación y la transformación digital de A. McAfee; o el estudio de las instituciones y el desarrollo económico de D. Acemoglu.

Finalmente, se presenta un conjunto de temas avanzados de teoría de juegos.

- Asignatura: Macroeconomía avanzada.

La asignatura "Macroeconomía avanzada" desarrolla y amplía los conocimientos de Macroeconomía adquiridos por los estudiantes en los tres primeros años del Grado de Economía. Abarca las principales áreas de la Macroeconomía moderna. En concreto se analizan los aspectos fundamentales de la teoría monetaria contemporánea, los mecanismos de transmisión de las decisiones monetarias y diversos aspectos clave de la política monetaria. En segundo lugar, se analizan también los intermediarios financieros como agentes clave en la transmisión de decisiones monetarias a la economía real, con especial énfasis en el papel de los bancos en las crisis financieras como la actual. En tercer lugar, se procede a un análisis de las políticas fiscales y sus efectos en la actividad económica. Por último, es importante resaltar

que los análisis anteriores se realizan tanto para economías cerradas como abiertas y se profundiza en cómo la existencia de comercio internacional puede afectar a las conclusiones obtenidas tanto para políticas monetarias como fiscales.

· Instrumentos estadísticos para el análisis económico.

En esta asignatura se aprenderá a utilizar herramientas estadísticas para el análisis de la realidad económica. Se abordarán todas las fases del proceso, desde la recogida de datos y tratamiento de la información, hasta la elaboración de un informe final. En primer lugar, se abordará la recogida de datos, mediante el diseño de una encuesta o a través de fuentes secundarias. Se analizarán las principales fuentes de información económica, tanto nacionales como internacionales, aprendiendo a construir, depurar y transformar bases de datos para poder llevar a cabo análisis aplicados a situaciones reales. Seguidamente, se verá cómo organizar, explorar y visualizar los datos de una manera gráfica. A continuación, se presentarán una serie de herramientas estadísticas para analizar los datos y se aprenderá, de una manera eminentemente práctica y usando paquetes informáticos de análisis de datos, a identificar y a utilizar las más adecuadas para el problema económico a resolver.

· Economía internacional.

El curso proporciona una introducción, a nivel intermedio, de los principales conceptos y métodos de la macroeconomía y de la teoría monetaria internacional, y un marco analítico básico para analizar los problemas reales de la economía internacional. Aunque en todo momento se presta gran atención a los modelos y a las técnicas de análisis, la presentación de los mismos se encuentra siempre motivada por los problemas concretos del mundo real.

· Métodos de Predicción Económica.

Esta asignatura trata de proporcionar al estudiante las herramientas técnicas fundamentales para la llevar a cabo la predicción económica, sobre la base de distintas alternativas de modelización econométrica. Desde el principio de curso, los estudiantes deben ser conscientes que dichas predicciones vienen condicionadas por el conjunto de información utilizado en la construcción de las mismas. Los conocimientos previos requeridos para el seguimiento del curso son los fundamentos de probabilidad e inferencia que se adquieren en los cursos básicos de estadística y econometría, así como el curso de Series Temporales del itinerario de Métodos Cuantitativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG10 - Trabajo en un contexto internacional

CG11 - Habilidad en las relaciones personales

CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG14 - Compromiso ético en el trabajo

CG15 - Trabajar en entornos de presión.

CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CG17 - Habilidades de investigación

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas

CG21 - Liderazgo

CG22 - Trabajar Iniciativa y espíritu emprendedor

CG23 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE11 - Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	225	80
Tutorías de seguimiento	7.3	80
Seminarios	20	80
Realización del examen final	10	100
Preparación del examen final	150.3	0
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Métodos cuantitativos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	30

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Métodos cuantitativos		
Mención en Prácticas y habilidades profesionales		
NIVEL 3: Series temporales.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Métodos cuantitativos		
NIVEL 3: Sistemas dinámicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Métodos cuantitativos		
Mención en Prácticas y habilidades profesionales		
NIVEL 3: Economía experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Métodos cuantitativos		
NIVEL 3: Análisis estadístico multivariante		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Métodos cuantitativos		
NIVEL 3: Algoritmos de decisión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Métodos cuantitativos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias.
2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos.
3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MENCIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS

- Asignatura: Series Temporales.

Esta asignatura trata de proporcionar al estudiante las herramientas técnicas fundamentales para construcción de modelos de series temporales univariantes, que permitan explicar la evolución de una variable a lo largo del tiempo y predecir sus valores futuros. Los conocimientos previos requeridos para el seguimiento del curso son los fundamentos de probabilidad e inferencia que se adquieren en los cursos básicos de estadística para estas disciplinas. Es aconsejable, aunque no imprescindible, un buen conocimiento de los métodos de regresión lineal adquiridos en los cursos previos de econometría.

- Asignatura Sistemas Dinámicos.

La asignatura aborda el estudio de los sistemas dinámicos discretos y continuos incidiendo sobre todo en el caso lineal y analizándose tanto las ecuaciones como los sistemas de ecuaciones en diferencias y diferenciales. En ambos contextos, discreto y continuo, se estudia la existencia de equilibrio y los diferentes comportamientos, en relación con él mismo, de las soluciones. La última parte de la asignatura está dedicada a la dinámica no lineal estudiándose algunos métodos de resolución y un análisis cualitativo de las posibles soluciones.

- Asignatura: Economía Experimental

Los análisis de modelos cuantitativos y los datos recopilados en el campo han sido las fuentes tradicionales de conocimiento económico. Los experimentos se limitaban al pensamiento y raramente incluían la acción. En las últimas décadas, los economistas han utilizado experimentos de laboratorio para investigar las propiedades de los mercados y otras instituciones socioeconómicas y políticas. Los experimentos con sujetos humanos y artificiales

pueden diseñarse para examinar la validez de las teorías alternativas, así como el rendimiento y la eficacia de diversas soluciones a los problemas socioeconómicos.

Este curso presenta los métodos experimentales a los estudiantes. La participación, el diseño y el análisis de los resultados de estos experimentos, y las lecturas relevantes, ayudarán al alumno a enriquecer su intuición económica, refinar su comprensión de los fenómenos económicos, y le enseñarán cómo diseñar experimentos paso a paso para responder preguntas interesantes y cómo analizar sus resultados.

· Asignatura: Análisis Estadístico Multivariante

A lo largo del curso se explicarán los fundamentos teóricos de las principales técnicas de análisis de datos multivariantes, de modo que al finalizar el curso el alumno será capaz de seleccionar las más adecuadas y de aplicarlas con el apoyo de algún programa informático. El alumno conocerá diversos procedimientos de análisis y síntesis de información económica, de manera que pueda disponer de instrumentos para investigar problemas y tomar decisiones. Además, estará preparado para leer de manera crítica informes y artículos de investigación en los que se aplican estas herramientas.

· Asignatura: Algoritmos de decisión

La asignatura tiene dos partes. En la primera se estudia un problema central en optimización como son los programas lineales, sus fundamentos, resolución, interpretación y análisis postóptimo. También se introducen las bases de la programación dinámica discreta. En la segunda parte se introducen técnicas de decisión en una situación de interdependencia estratégica, como son los juegos. Se analizan los tipos de juegos y sus conceptos de solución

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG10 - Trabajo en un contexto internacional

CG11 - Habilidad en las relaciones personales

CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG14 - Compromiso ético en el trabajo

CG15 - Trabajar en entornos de presión.

CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CG17 - Habilidades de investigación

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas

CG21 - Liderazgo

CG22 - Trabajar Iniciativa y espíritu emprendedor

CG23 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

CE7 - Integrarse en la gestión empresarial.

CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	225	80
Tutorías de seguimiento	7.3	80
Seminarios	20	80
Realización del examen final	10	100
Preparación del examen final	150.3	0
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.</p>		
<p>Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo, en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.</p>		
<p>Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.</p>		
<p>Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.</p>		
<p>Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura</p>		
<p>Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas</p>		
<p>Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0
NIVEL 2: Economía del sector público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía del sector público		
NIVEL 3: Política fiscal y presupuestaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía del sector público		
NIVEL 3: Gestión pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía del sector público		
NIVEL 3: Federalismo fiscal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía del sector público		
NIVEL 3: Hacienda pública española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía del sector público		
NIVEL 3: Análisis fiscal de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía del sector público		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 		

4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional.
5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MENCIÓN EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

- Asignatura: Política Fiscal y Presupuestaria.

.

Se analizará el cambio de paradigma observado en torno a la concepción de la política fiscal desde las crisis de los setenta. A continuación, se discutirá sobre el modelo de estabilidad presupuestaria adoptado en el seno de la UE. Con posterioridad, se analizará la experiencia relativa a la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las principales modificaciones introducidas en el mismo, sus implicaciones para la política fiscal española y los retos pendientes para el futuro.

- Asignatura Hacienda Pública Española.

La asignatura tiene un enfoque eminentemente aplicado, al caso español, de los conocimientos teóricos sobre el sector público desarrollados en otras asignaturas. Así, se analiza el papel del sector público español en la economía a través de sus principales agentes, distinguiendo entre los distintos niveles de gobierno (nacional, supranacional y territorial). Se profundiza en el presupuesto general del Estado como elemento básico de intervención y se abordan la Administración Central, la Seguridad Social, las Administraciones Territoriales, las empresas públicas y las implicaciones de la Unión Europea, como elementos clave del sistema.

- Asignatura Gestión pública.

La asignatura Gestión Pública supone un puente entre la formación en Economía Pública y las exigencias del análisis, la evaluación y la toma de decisiones de políticas públicas concretas. Para ello, la asignatura se estructura en tres partes diferenciadas.

En la primera se establecen los fundamentos de la gestión pública. Trata de los mecanismos de decisión y para la asignación y distribución de los recursos públicos y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos, con especial referencia a los criterios de eficacia y eficiencia. La segunda parte aborda el paso de la administración pública a la gestión pública y las nuevas tendencias en esta materia. En la tercera parte se presentan las herramientas necesarias para esa evaluación (análisis coste beneficio y análisis de frontera), los modelos de gestión y evaluación de la calidad de las organizaciones públicas y el análisis de casos aplicados.

- Asignatura: Análisis fiscal de la empresa.

La asignatura se estructura en dos partes diferenciadas en las que se examinan y analizan las principales figuras impositivas que recaen sobre los individuos y las empresas. En la primera parte se aborda la fiscalidad directa de las personas físicas y de las personas jurídicas, mientras que en la segunda se estudia la fiscalidad indirecta. El enfoque de la asignatura es práctico, de forma que, en cada tema, se combina la resolución de ejercicios en impresos oficiales (liquidaciones tributarias) con la discusión de aspectos controvertidos que afectan a decisiones de índole tributaria. En la medida en que sea posible se utilizarán los programas informáticos elaborados por la Agencia Tributaria.

- Asignatura: Federalismo fiscal

La asignatura tiene como objetivo profundizar en los fundamentos económicos de la descentralización del Sector Público y estudiar el proceso descentralizador en España. Desde la Teoría del Federalismo Fiscal, se tratan las ventajas e inconvenientes de la descentralización y los distintos ingresos de las Haciendas Territoriales. Desde un punto de vista aplicado, se analiza el caso español: la división competencial y los sistemas de financiación autonómica y local.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de tomar decisiones		
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG10 - Trabajo en un contexto internacional		
CG11 - Habilidad en las relaciones personales		
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG14 - Compromiso ético en el trabajo		
CG15 - Trabajar en entornos de presión.		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG17 - Habilidades de investigación		
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CG21 - Liderazgo		
CG22 - Trabajar Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG23 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.		
CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CE11 - Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	225	80
Tutorías de seguimiento	7.3	80
Seminarios	20	80
Realización del examen final	10	100
Preparación del examen final	150.3	0
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Desarrollo económico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Desarrollo económico

Mención en Prácticas y habilidades profesionales

NIVEL 3: Teorías y políticas de desarrollo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Desarrollo económico		
Mención en Prácticas y habilidades profesionales		
NIVEL 3: Análisis estructural de la integración económica.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Desarrollo económico		
NIVEL 3: Desarrollo territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Desarrollo económico		
NIVEL 3: Instrumentos comerciales y de financiación del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Desarrollo económico		
NIVEL 3: Capital humano y tecnológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Desarrollo económico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones. 6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos. 7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

· Asignatura: Teorías y políticas de desarrollo.

En esta asignatura se profundizará en los problemas del Subdesarrollo, la pobreza y la desigualdad. Se estudiará qué significan, cómo se miden y se analizará cómo dichos problemas afectan de forma diversa a las distintas regiones en el mundo. Asimismo, se estudiarán las relaciones de género y desarrollo. El objetivo de esta asignatura es que el estudiante adquiera conocimientos y destrezas necesarios para enfrentarse al complejo problema del desarrollo en un mundo cada vez más global. El desarrollo económico se caracteriza por la interrelación de múltiples factores, no siendo muchos de ellos ni estrictamente económicos ni internos al país. Por ello, el objetivo será precisamente abordar la interrelación de dichos factores para comenzar a comprender el complejo proceso de desarrollo económico.

· Asignatura Capital Humano y Tecnológico.

La visión más reciente de desarrollo económico tiene un alcance que va más allá de la mera idea de crecimiento. En esta perspectiva se incorporan los factores trabajo y capital como herramientas imprescindibles para acelerar y expandir tales procesos. Más allá de discursos milenaristas sobre el "fin del trabajo", a instancias del avance tecnológico (el robot que su sustituye al hombre), los conceptos de capital humano (como expresión del trabajo de calidad) y capital tecnológico (el capital que innova) habrán de contribuir al diseño y construcción de sociedades con mayores cotas de bienestar.

Para ello se analizan en ambos factores su dinámica a la luz de los enfoques teóricos más actuales, su praxis en los respectivos mercados donde se intercambian, los entornos institucionales que regulan su uso y distribución y, en última instancia, las políticas públicas que se orientan a su desarrollo cualitativo como vehículo para el crecimiento económico y el desarrollo social.

· Asignatura Desarrollo territorial.

Esta asignatura aborda la cuestión del desarrollo desde el punto de vista del territorio. Se pretende conocer cómo los territorios influyen en el desarrollo y sus políticas, pero también cómo las políticas de desarrollo afectan a las dinámicas territoriales.

El curso parte de la definición de los conceptos y métodos que son necesarios para entender la realidad regional, urbana y rural. A continuación, se presentan las teorías que tratan de interpretar y explicar los procesos de crecimiento y desarrollo en esos territorios. En particular se hace énfasis en los procesos de desarrollo endógeno, basado en el aprovechamiento de los recursos territoriales. Acto seguido, se analizan y discuten las políticas públicas que se aplican en tiempos de creciente integración económica, política y social.

· Asignatura: Análisis Estructural de la Integración Económica.

La integración económica se entiende como el componente material de las relaciones sociales que permite superar un determinado marco espacio temporal de decisión a fin de, entre otros objetivos, mejorar la participación en la economía y la sociedad global de quienes deciden abordar el proceso de integración. La asignatura se ocupará de la discusión de diversos temas relacionados con la integración económica, de forma que se critiquen los planteamientos más habituales, se identifiquen objetivos para la integración y se puedan establecer pautas para las políticas de integración económica, a partir de las referencias metodológicas del análisis estructural, histórico e institucional

· Asignatura: Instrumentos Comerciales y de Financiación del Desarrollo

El objetivo de la asignatura es facilitar la adquisición de conocimientos avanzados acerca de los instrumentos comerciales y financieros existentes para impulsar el desarrollo económico.

Partiendo de los conceptos básicos relacionados con comercio, inversiones y ayuda financiera y del marco conceptual de sus relaciones con el desarrollo económico, se analizan a continuación los distintos tipos de instrumentos y programas comerciales existentes a nivel internacional orientados a impulsar el desarrollo en el marco de la Agenda 2030. Seguidamente se abordan los instrumentos financieros de apoyo al desarrollo, en particular la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), sus contenidos y mecanismos de distribución, y las inversiones y créditos. El programa se cierra con un tema dedicado a la ayuda alimentaria de especial relevancia para los países menos adelantados

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones		
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG10 - Trabajo en un contexto internacional		
CG11 - Habilidad en las relaciones personales		
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG14 - Compromiso ético en el trabajo		
CG15 - Trabajar en entornos de presión.		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG17 - Habilidades de investigación		
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CG21 - Liderazgo		
CG22 - Trabajar Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG23 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CE11 - Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	225	80
Tutorías de seguimiento	7.3	80
Seminarios	20	80
Realización del examen final	10	100
Preparación del examen final	150.3	0
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases		

prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Asignaturas optativas comunes en castellano

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	90	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Fundamentos y técnicas de investigación operativa.

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia económica de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía política de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Entorno empresarial e información económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas gráficas de control de calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tributación de sociedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección internacional de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Responsabilidad social corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo de nuevos productos y marcas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de muestreo y diseño de encuestas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos estadísticos no paramétricos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Económica Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del pensamiento económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Finanzas internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer y comprender conocimientos relacionados con la historia de la empresa y la realidad económica internacional y española. 2. Disponer de conocimientos sobre la importancia del entorno económico e institucional como condicionante de la organización empresarial. 		

3. Aplicar el método comparativo y el análisis de largo plazo a la evolución del entorno empresarial, con el objetivo de identificar similitudes, diferencias y pautas que se puedan explicar con los conceptos, modelos y teorías aprendidas.
4. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito del proceso de integración europea.
5. Tener capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del ámbito de la Unión Europea para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética.
6. Conocimientos básicos sobre la información estadística útil para la toma de decisiones.
7. Conocimientos básicos sobre cómo procesar esta información para que sea útil en la toma de decisiones empresariales.
8. Saber analizar datos estadísticos procedentes de diversas fuentes.
9. Saber describir la evolución y el estado actual de un sector económico con base en la información estadística disponible.
10. Poseer y comprender conocimientos de los diversos aspectos del control de calidad
11. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, que permiten analizar y mantener bajo control la calidad de los procesos productivos, así como interpretar datos relevantes dentro del ámbito del control de calidad para resolver los problemas que éste plantea.
12. Poseer y comprender conocimientos en materia de gestión, individual y colectiva, del personal en la empresa
13. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las relaciones laborales en la empresa.
14. Comprender y aplicar los principios, e instrumentos para la gestión sostenible y responsabilidad social de la empresa, a todos sus grupos de interés
15. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de la información financiera de las compañías multinacionales.
16. Comprender y aplicar la terminología y de las técnicas fiscales.
17. La capacitación para aplicar en el contexto profesional y de la empresa los conocimientos adquiridos.
18. La aptitud para proponer dentro del ámbito de la empresa las opciones fiscales más ventajosas.
18. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
20. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignaturas Comunes

- Asignatura: Historia económica de la empresa (FOp)

Se trata de una asignatura que, en primer término, sitúa a los alumnos en una perspectiva de largo plazo en lo que se refiere a los rasgos básicos y fundamentales de la organización, las formas de gestión y la financiación de las empresas, al tiempo que analiza el papel desempeñado por el marco institucional en la conformación del mundo empresarial. El enfoque histórico permite realizar un contraste empírico de las tesis y planteamientos teóricos puestos de relieve por las disciplinas empresariales y por la teoría económica de la empresa. En segundo lugar, el estudio de la historia empresarial permite mostrar las regularidades observables en el comportamiento de las empresas en la historia contemporánea, tanto mundial como española. Para ello se analizan todos los condicionantes de la empresa, desde el empresario hasta el factor trabajo, pasando por las formas de organización, el papel del Estado, de las instituciones, de los gobiernos, de la cultura o de la tecnología

- Asignatura: Economía política de la Unión Europea (FOp)

La asignatura proporciona unos conocimientos e instrumentos básicos que le permitan comprender y evaluar el proceso de integración Europea desde una perspectiva teórica-práctica. Se divide en cuatro grandes apartados: historia de la construcción Europea e instituciones; mercado único y unión económica y monetaria; financiación y políticas comunes; y relaciones exteriores.

- Asignatura: Entorno empresarial e Información económica (FOp)

Introducción a las técnicas que permiten conocer, analizar y proyectar las características del entorno macroeconómico con el apoyo de la información estadística disponible. Búsqueda y manejo de la información estadística de carácter económico y social disponible a nivel nacional e internacional

- Asignatura: Técnicas de muestreo y diseño de encuestas (FOp)

Estudio de las técnicas estadísticas utilizadas para el control y la gestión de la calidad tanto en la gestión de empresas como en procesos productivos.

- Asignatura: Economía Laboral (FOp)

Trata del análisis del empleo en general, así como de los principales fenómenos relacionados con el comportamiento del mercado de trabajo. Recoge aspectos macroeconómicos y microeconómicos además de las relaciones e interacciones que se producen entre ambas vertientes. A nivel micro la asignatura incluye el comportamiento de la oferta de trabajo desde el plano individual (tanto para cada persona en particular como para los componentes de la unidad familiar) y desde el agregado. Las cuestiones cuantitativas (participación en el mercado) como cualitativas (capital humano) forman un conjunto de temas que ponen de manifiesto el potencial de recursos humanos de una economía determinada.

- Asignatura: Responsabilidad social corporativa (FOp)

La asignatura se centra en el análisis de los tres ejes en que se desarrolla la responsabilidad de una organización (económico, social y ambiental), y la forma en que se orienta a la aportación de valor a sus diferentes grupos de interés en la consecución de sus objetivos, así como en las estrategias e instrumentos para el despliegue de la responsabilidad social corporativa

- Asignatura: Finanzas internacionales (FOp)

Se pretende formar al alumno en el ámbito de los mercados financieros internacionales -mercado de divisas y mercados monetarios y de capitales- en general y desde la perspectiva de la empresa en particular, especialmente la de carácter multinacional. Así se estudiarán las relaciones de equilibrio de la economía y finanzas internacionales, la formación de precios y la operativa del mercado de divisas y de los mercados de productos derivados y la exposición y cobertura del riesgo de cambio. También, se analizará el potencial especulador de los mercados estudiados.

- Asignatura: Dirección internacional de la empresa (FOp)

La asignatura se centra en el análisis de cuestiones de estrategia, finanzas internacionales, la teoría del comercio y política comercial, marketing, gestión de recursos humanos, y otras áreas relacionadas. Con ello, se pretende contribuir a la comprensión del proceso de internacionalización de la empresa, en un contexto de creciente globalización y de transformación tecnológica de la economía internacional. Asimismo, se plantea, analizar los problemas específicos que plantea la toma de decisiones en empresas con una amplia proyección internacional.

- Asignatura: Desarrollo de nuevos productos y marcas (FOp)

A través de esta asignatura se pretende dar a conocer el proceso para desarrollar productos y marcas innovadoras en el ámbito de la estrategia empresarial y en entornos competitivos. Para ello, se analizan y aplican los modelos de adopción y difusión de las innovaciones en el mercado, se estudian las estrategias de marca seguidas por las empresas y las etapas del proceso de desarrollo de nuevos productos, así como el proceso de planificación del lanzamiento de los mismos.

- Fundamentos y técnicas de investigación operativa (FOp)

Enfoque práctico de las técnicas de Investigación Operativa para la conducción y organización de actividades y la toma de decisiones en una organización. Conocer cuáles son los fundamentos y las técnicas básicas de la Investigación Operativa. Saber aplicar las técnicas básicas de la Investigación Operativa, teoría de grafos, optimización matemática, solución a problemas de transporte y asignación,

la gestión de proyectos: redes PERT-CPM, la teoría de procesos estocásticos, cadenas de Markov finitas, y fenómenos de espera, gestión de inventarios, teoría de la decisión y de los juegos, y por último el análisis de sistemas y la prospectiva. Aplicar el enfoque de equipo a la resolución de casos concretos de alguna de las técnicas citadas.

- Métodos estadísticos no paramétricos (FOp)

Pruebas estadísticas no paramétricas, medidas de asociación entre variables de todo tipo y propuestas de solución ante la violación de los supuestos estadísticos básicos que se han detectado empleando dichas pruebas: los métodos robustos. Que el estudiante comprenda a partir de diferentes casos reales la utilidad del aprendizaje de esta asignatura para relacionar, sacar conclusiones y aplicar las pruebas estadísticas no paramétricas a las investigaciones que emplean diferentes métodos estadísticos y conocer que hay otras alternativas cuando éstos no se pueden emplear.

- Historia Económica Contemporánea (FOp)

Esta asignatura ofrece una síntesis histórica de la evolución que ha experimentado la economía mundial en los últimos sesenta años, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el reciente cambio de siglo. El punto de partida es el estudio de las principales tendencias de la economía mundial con especial énfasis, por una parte, en los procesos de convergencia y desigualdad entre los países y dentro de los países, y, por otra, en las bases demográficas, tecnológicas e institucionales que explican las transformaciones económicas en el largo plazo.

- Historia del pensamiento económico (FOp)

La Historia del pensamiento económico constituye un repaso histórico del desarrollo y evolución del mismo, entendido en un sentido amplio que incluiría no solo nociones científicas sino también otras de carácter político o precientífico. Se comienza en la antigüedad griega y romana para llegar al siglo XX, aunque lógicamente la atención prestada a las distintas etapas es desigual y depende de la contribución de cada una de ellas al pensamiento actual. Por ello el grueso del curso se dedicará

a los desarrollos posteriores al siglo XVIII. Sin embargo, en el repaso no se olvidan temas, escuelas y tradiciones que por razones varias no han sobrevivido pero que en su momento fueron importantes.

- Técnicas gráficas del control de la calidad (FOp)

La asignatura se dirige al estudio de las técnicas estadísticas gráficas utilizadas para el control y la gestión de la calidad tanto en la gestión de empresas como en procesos productivos.

- Tributación de sociedades (FOp)

La asignatura de Tributación de Sociedades trata de las cuestiones fiscales que afectan a las sociedades desde su constitución hasta su extinción. Se dedica una atención especial a la declaración censal y, en general, a las posibilidades que la informática brinda para la gestión tributaria. Respecto de la constitución se tiene en cuenta la modalidad de operaciones societarias así como determinadas ventajas otorgadas a determinadas sociedades, como las sociedades anónimas laborales y las sociedades limitadas laborales. En cuanto a la actividad mercantil de la sociedad se profundiza en el estudio del Impuesto sobre el Valor Añadido y, por lo que se refiere a la tributación sobre los beneficios, se analiza el Impuesto sobre Sociedades o, en su caso, el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, sin perder nunca de vista las relaciones entre contabilidad y fiscalidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de tomar decisiones		
CG8 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG11 - Habilidad en las relaciones personales		
CG13 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG15 - Trabajar en entornos de presión.		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG17 - Habilidades de investigación		
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CG23 - Motivación por la calidad		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	675	80

Tutorías de seguimiento	21.8	80
Seminarios	60	80
Realización del examen final	30	100
Preparación del examen final	450.8	0
Trabajo autónomo del estudiante	1012.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.

Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Economía política e institucional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía política e institucional		
NIVEL 3: Enfoques económicos postkeynesianos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía política e institucional		
NIVEL 3: Globalización en perspectiva histórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía política e institucional		
NIVEL 3: Nuevas desigualdades sociales: exclusión social y de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía política e institucional		
NIVEL 3: Economía de la protección social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía política e institucional		
NIVEL 3: Transformación económica y sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía política e institucional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conocimientos básicos relativos a las materias. 2. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en dichos ámbitos. 3. Reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. 4. Conocimiento de las fuentes de información, financiación y de soporte a las iniciativas emprendedoras en el ámbito regional, nacional e internacional. 		

5. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las operaciones de las organizaciones.
6. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos.
7. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada.
8. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Asignatura: Enfoques económicos post-keynesianos.

Esta asignatura parte de la conceptualización económica de los enfoques y aportaciones de los economistas clásicos (A. Smith, D. Ricardo, K. Marx) recoge las contribuciones de un conjunto de economistas (Th. Veblen, J. A. Schumpeter, J. M. Keynes, M. Kalecki, H. P. Minsky, P. Davidson, S. Bowles, y otros), para pasar a los enfoques alternativo al convencional, cuyos elementos comunes son el estudio del cambio estructural, la desigualdad, el desequilibrio y la conflictividad usando una perspectiva metodológica que se funda en las nociones de propiedades emergentes (como alternativa al individualismo metodológico), la no ergodicidad (la consideración de la economía inserta en un tiempo "histórico" en vez de dentro de un tiempo "lógico"), la inestabilidad del sistema (endogeneidad de las crisis), la incertidumbre radical (frente al riesgo computable), y la desigualdad. Esta aproximación "alternativa" se convierte por ello en una aproximación conceptual más realista que la ortodoxa o convencional para entender y actuar frente a los problemas económicos reales de las economías de este tiempo

- Asignatura Globalización en perspectiva histórica.

La asignatura ofrece una síntesis de la historia de la economía internacional en la que se destaca la importancia de los factores políticos e institucionales en la formación, el funcionamiento y la evolución de la economía global. El estado es considerado como el principal actor, aunque no el único, en un escenario de rivalidad en el que se desenvuelve buscando la propia conservación y la hegemonía, configurando un determinado sistema u orden político internacional. A lo largo del curso se analizarán los factores tecnológicos, políticos e institucionales que han determinado la evolución histórica de la economía internacional en términos de flujos comerciales, migratorios y financieros, así como los conflictos tanto económicos como políticos de los procesos de integración y desintegración de la economía global. La comparación histórica y la dinámica interactiva de factores, resultados y efectos diferenciales será el enfoque prevalente en el enfoque de la asignatura.

- Asignatura: Nuevas Desigualdades Sociales: Exclusión Social y de Género

El principal objetivo de este curso es proporcionar al alumnado conocimientos precisos para interpretar la realidad social, fomentando la reflexión, el análisis y el debate en torno a las desigualdades que se manifiestan en las sociedades actuales. Se pretende estudiar la perspectiva socioeconómica de la desigualdad, lo que posibilita enriquecer los enfoques teóricos de la economía, sus metodologías estadísticas y las magnitudes macroeconómicas, facilitando la aproximación a los contextos sociales mediante el estudio de su estructura, sus indicadores de riqueza y de desarrollo, así como los de desigualdad, tanto en el interior de los países como en relación con otros territorios.

- Asignatura: Economía de la Protección Social

Esta asignatura aborda la delimitación del concepto de protección social, poniendo especial atención en las diferencias existentes entre el gasto en protección social, gasto social o gasto en Seguridad Social. Una vez establecido el cuerpo de análisis de la asignatura, se desarrolla el estudio específico de los distintos componentes del gasto en protección social: la protección por desempleo, la sanidad pública, las pensiones públicas, la protección a la familia y los programas de lucha contra la pobreza. Haciendo especial hincapié en la incidencia que el envejecimiento de la población, los flujos migratorios, la evolución del mercado de trabajo ejercen sobre el gasto en protección social y las tensiones que ello provoca sobre la Economía del Sector público.

- Asignatura: Transformación Económica y Sostenibilidad

Esta asignatura tiene por objeto el análisis de los cambios que acompañan al proceso económico, así como las alteraciones que estos producen en el funcionamiento de la economía, con especial énfasis en los que están teniendo lugar en la actualidad. Con ello, quiere cubrir un espacio que el plan de estudios del grado en Economía no recoge con nitidez y formar sobre la transformación económica desde una perspectiva metodológica amplia. Dicha carencia se ha puesto de manifiesto, tras la Gran Recesión de 2008, en las limitaciones mostradas por la economía más convencional a la hora de describir la realidad económica y sus cambios, así como en la distancia entre las prescripciones de política económica y las prácticas a las que ha obligado la situación. De ahí que se haya puesto de manifiesto la importancia de conocer y analizar las fuerzas de la transformación económica y el cambio estructural, así como la relevancia del análisis del largo plazo y la prospectiva.

El objeto de estudio va ser el cambio en el sistema económico capitalista, lo que conlleva el estudio de sus fundamentos y de los rasgos de su transformación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CG6 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de tomar decisiones		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG17 - Habilidades de investigación		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE13 - Entender el funcionamiento de las principales instituciones económicas europeas e internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	225	80
Tutorías de seguimiento	7.3	80
Seminarios	20	80
Realización del examen final	10	100
Preparación del examen final	150.3	0
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura		

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Investigaciones sociológicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	30

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Investigaciones sociológicas

Mención en Prácticas y habilidades profesionales

NIVEL 3: Sociología de la economía

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Investigaciones sociológicas		
Mención en Prácticas y habilidades profesionales		
NIVEL 3: Sociología de la población		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Investigaciones sociológicas		
NIVEL 3: Sociología de la información y el conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Investigaciones sociológicas		
NIVEL 3: Sociología de las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Investigaciones sociológicas		
NIVEL 3: Sociología del consumo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Investigaciones sociológicas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las investigaciones sociológicas 2. Aplicar en el contexto profesional los conocimientos básicos adquiridos en cada ámbito de la sociología 3. Comprender las relaciones entre Economía y Sociología. 4. Conocimiento de los conceptos básicos para analizar las características principales de la realidad social 5. Interpretar indicadores, relaciones causa-efecto y marcos conceptuales más relevantes para comprender los factores determinantes de la estructura y dinámica de las poblaciones y su interdependencia con la realidad económica, social y cultural 6. Conocimientos básicos, a nivel teórico, de los principales debates en sociología de las organizaciones. 7. Saber aplicar los conocimientos sobre el entorno social adquiridos en la asignatura al contexto profesional de la dirección y organización de empresas. 8. Tener capacidad para, con los conocimientos proporcionados, poder emitir juicios críticos sobre la realidad sociológica. 9. Haber desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre las herramientas de investigación (cuantitativas y cualitativas) aplicadas al mundo de la organización, tanto pública como privada. 10. Poseer y comprender conocimientos referidos al desarrollo y evolución futura de las sociedades contemporáneas avanzadas, desde una óptica sociológica. 11. Elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de la empresa y desde una óptica sociológica. 12. Tener capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del ámbito del análisis sociológico de las sociedades de la información y del conocimiento, con el fin de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética, aplicados al mundo empresarial. 13. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 14. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>MENCIÓN EN INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · <u>Asignatura: Sociología de la economía (FOp)</u> 		

Esta asignatura pretende presentar una visión de conjunto del estudio de las relaciones entre Economía y Sociología. Se trata de reflexionar sobre la dimensión sociológica de los fenómenos denominados como económicos, con el fin de lograr una visión más completa e integrada de la Economía como disciplina.

· Asignatura: Sociología de la población (FOp)

Esta asignatura pretende presentar una visión de conjunto del estudio de los conceptos básicos para analizar las características principales de la realidad social, así como los indicadores y marcos conceptuales más relevantes para comprender los factores determinantes de la estructura y dinámica de las poblaciones y su interdependencia con la realidad económica, social y cultural (causas y consecuencias). En el cumplimiento de este objetivo, el contenido del curso atenderá especialmente a las poblaciones de los países desarrollados y singularmente a la población española. Son también metas de este curso el fomento del trabajo personal del alumno y su capacitación en el manejo de instrumentos básicos en el análisis científico de la realidad social, como las bases de datos y del material bibliográfico.

· Asignatura: Sociología de la información y el conocimiento (FOp)

El curso se estructura sobre la idea rectora de la adquisición de conocimientos sobre la aparición y desarrollo, a partir de finales del siglo XX, de la sociedad de la información y del conocimiento, así como el fomento de la capacidad de razonar este fenómeno desde una perspectiva de las ciencias sociales en general, y de la sociología en particular.

· Asignatura: Sociología de las organizaciones (FOp)

Esta asignatura pretende presentar una visión de conjunto del estudio sociológico de las organizaciones, tanto si se trata de empresas privadas como de Administraciones públicas (así como asociaciones voluntarias). Dado que vivimos en un tipo de sociedad caracterizado por una alta densidad organizacional, en la que buena parte de los agentes (económicos, políticos y sociales) no son individuos, sino organizaciones, parece imprescindible conocer su estructura y funcionamiento, sus procesos de adaptación y cambio, y sus tendencias a la rigidez o a la flexibilidad. En este curso no se trata, pues, de ofrecer fórmulas para conseguir organizaciones mejores y más eficientes, sino de reflexionar sobre ellas con el propósito de lograr una mejor comprensión de la realidad. Trata además de profundizar en algunos aspectos sólo apuntados en asignaturas como Sociología de la Empresa

· Asignatura: Sociología del consumo (FOp)

La asignatura se define a partir del estudio de la transformación actual de las identidades sociales expresadas en y construidas por las formas de consumo; identidades que visiblemente en los últimos años se demuestran mucho más fragmentadas, multiplicándose con ello, las sensibilidades y percepciones que desde diferentes grupos sociales se da a la noción de consumo y a la noción asociada de mundo de la vida privada. En este aspecto el concepto de consumo de masas, y su compañero natural, el de unificación social, debe ser actualizado con teorizaciones mucho más ágiles como las de estilos de vida o consumos distintivos. Todo ello se abordará en las presentaciones de esta materia con especial énfasis en la articulación entre nuevas formas de consumo, nuevas formas de producción y nuevas formas de acción colectiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CG17 - Habilidades de investigación

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	225	80
Tutorías de seguimiento	7.3	80
Seminarios	20	80
Realización del examen final	10	100
Preparación del examen final	150.3	0
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura		
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas		
Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

NIVEL 2: Asignaturas optativas comunes en inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: International management		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: International finance		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: International marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: International accounting		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: International economics		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Foreign trade techniques		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: International taxation		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del entorno internacional de la empresa. 2. Habilidad para recopilar y utilizar apropiadamente información relevante para la organización internacional. 3. Poseer y comprender los conocimientos necesarios para la gestión de las finanzas internacionales de una empresa, haciendo especial énfasis en la gestión del riesgo de cambio. 4. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, es decir, a partir de la información financiera disponible ser capaces de: Identificar los factores determinantes del tipo de cambio, Medir el nivel de exposición al riesgo de cambio, Diseñar herramientas de cobertura al riesgo de cambio, Identificar las oportunidades de financiación que ofrecen los mercados financieros internacionales. 5. Elaborar y defender argumentos para resolver problemas en el ámbito de las decisiones de financiación internacional. 6. Tener capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del ámbito de la financiación internacional para emitir juicios que incluyan una re- flexión sobre temas importantes de índole financiera. 7. Entender e interpretar adecuadamente el conocimiento del marketing internacional. 		

8. Demostrar la capacidad de aplicar el conocimiento adquirido en un contexto profesional, utilizar las competencias que permitan elaborar y defender argumentos y resolver problemas asociados con el marketing internacional.
9. Poseer la capacidad de recopilar e interpretar información relevante en el área del marketing internacional, para poder emitir juicios sobre cuestiones importantes relacionadas con el ámbito económico, social, científico y ético.
10. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general.
11. Desarrollar habilidades superiores de aprendizaje con un alto nivel de autonomía que permitan acceder a estudios superiores.
12. Poseer y comprender conocimientos en la problemática a la que se enfrentan las compañías multinacionales en el proceso de elaboración de la información financiera.
13. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de la información financiera de las compañías multinacionales.
14. Poseer y comprender conocimientos sobre fiscalidad internacional.
15. Tener capacidad para reunir e interpretar información relevante dentro del ámbito de la fiscalidad internacional para emitir juicios, dictámenes y resolver problemas en materia de fiscalidad internacional.
16. Poseer y comprender conocimientos en relación con los modelos económicos que le permitan ser capaz de analizar el desarrollo de la situación internacional y analizar las consecuencias de las acciones que toman los distintos jugadores.
17. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del ámbito de la economía internacional para, junto su propio bagaje de conocimientos macroeconómicos, emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica y social.
18. Comprender y saber aplicar conocimientos básicos de comercio exterior, comercio español y comercio intracomunitario, conceptos básicos de política comercial que afectan a la actividad empresarial en comercio exterior, conocimientos sobre cómo se desarrollan las relaciones internacionales entre importador/exportador y demás agentes que intervienen en el proceso de internacionalización, conocimientos en materia de gestión y operativa del comercio exterior.
19. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del comercio exterior.
20. Tener capacidad para obtener e interpretar información relevante para la toma de decisiones en el ámbito del comercio exterior.
21. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
22. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

tion will be also studied. Finally, the subject will cover Spain's tax regulation of measures against international tax avoidance, and the Tax on Non-resident Aliens' Income, as well as the problems arising from the need to harmonize Spanish regulations with the rest of EU countries.

· Asignatura: International Economics (FOp)

El principal objetivo de la asignatura es ofrecer una panorámica actualizada del área de la economía monetaria internacional y proporcionar una base sólida que permita afrontar, en un futuro, el estudio de modelos más avanzados y los análisis e investigaciones más recientes en este campo. El curso proporciona una introducción, a nivel intermedio, de los principales conceptos y métodos de la macroeconomía y de la teoría monetaria internacional, y un marco analítico básico para analizar los problemas reales de la economía internacional. Se abordan las principales cuestiones de interés y se discuten las teorías alternativas, prestando atención a la evidencia empírica disponible. Aunque en todo momento se presta gran atención a los modelos y a las técnicas de análisis, la presentación de los mismos se encuentra siempre motivada por los problemas concretos del mundo real.

· Asignatura: Foreign Trade Techniques (FOp)

La asignatura ofrece una formación teórico-práctica en comercio exterior que contempla tanto conocimientos generales referidos a la situación del comercio exterior español como específicos a nivel de empresa. El programa cubre los conceptos básicos del comercio exterior, el entorno en el que se desarrollan las operaciones internacionales (regulación de los intercambios comerciales, normativa aduanera, control de cambios) así como todos aquellos aspectos que afectan a las actividades de la empresa en sus operaciones de importación y exportación y a las relaciones entre los distintos agentes que intervienen en las transacciones con el exterior.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se oferta la posibilidad de cursar el perfil International business management, integrado por las siguientes asignaturas optativas que se impartirían todas ellas en inglés.

MATERIAS	Asignatura	CARÁCTER	ECTS
Organización	<i>International Management</i>	OP	6
Finanzas	<i>International Finance</i>	OP	6
Comercialización	<i>International Marketing</i>	OP	6
Contabilidad	<i>International Accounting</i>	OP	6
Economía	<i>International Economics</i>	OP	6
Economía	<i>Foreign Trade Techniques</i>	OP	6
Fiscalidad	<i>International Taxation</i>	OP	6

Se exigirá un nivel de inglés mínimo de B2. Dichas asignaturas optativas, también estarán disponibles para los alumnos que opten por la mención, o para aquellos que no opten por ella.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG10 - Trabajo en un contexto internacional		
CG14 - Compromiso ético en el trabajo		
CG15 - Trabajar en entornos de presión.		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG17 - Habilidades de investigación		
CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CE13 - Entender el funcionamiento de las principales instituciones económicas europeas e internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	315	80
Tutorías de seguimiento	10.2	80
Seminarios	28	80
Realización del examen final	14	100
Preparación del examen final	210.4	0
Trabajo autónomo del estudiante	472.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.		
Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases		

prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo .en éste último caso con el fin de reforzar las competencias interpersonales de los estudiantes.

Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.

Seminarios. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas

Resolución de ejercicios que serán objeto de revisión y exposición en las clases prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	30.0	50.0
Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El trabajo fin de grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este período de formación y, de un modo u otro, desarrollará todas las competencias y destrezas propuestas por el título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas especialmente todas las competencias genéricas. Las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de un trabajo de investigación sobre cualquiera de los temas abordados en las materias cursadas en el Grado de Economía que justifique la realización de dicho trabajo debido a su relevancia académica, científica o empresarial.</p> <p>El trabajo fin de grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este período de formación y, de un modo u otro, desarrollará todas las competencias y destrezas propuestas por el título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas especialmente todas las competencias genéricas. Las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben.</p> <p>Los temas para la realización de los trabajos Fin de grado serán ofertados, con carácter general, en cada curso académico por los departamentos que imparten docencia en el Grado y estarán en conexión con las líneas de investigación y desarrollo de los mismos. Estas propuestas serán remitidas al Decanato en el período que se establezca y serán sometidas a aprobación por la Comisión de Ordenación Académica del Centro, una vez cuenten con el visto bueno de la Comisión de Coordinación de la Titulación. El alumno deberá entregar su trabajo en copia impresa teniendo en cuenta los plazos de presentación y defensa que establezca la Facultad en la normativa que será desarrollada a tal efecto. Se dispondrá de un Registro de Trabajos Fin de Grado para garantizar la originalidad de los mismos en cada convocatoria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Preferiblemente en el segundo semestre del 4º curso. También serán ofertados en el primer semestre del 4º curso para aquellos alumnos que reúnan los requisitos previos establecidos</p> <p>El trabajo fin de grado se llevará a cabo cuando el estudiante haya superado un mínimo de 150 créditos ECTS, correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatorias, y se encuentre matriculado de la totalidad de créditos pendientes para la consecución del título.</p>		

El Trabajo Fin de Grado deberá ser desarrollado por el estudiante contando con la dirección de un profesor o profesora, el cual fijará un cronograma de reuniones de seguimiento de los avances realizados por el estudiante. El Trabajo Fin de Grado, presentado en copia impresa, deberá poseer una estructura que incluya Índice, Introducción, Objetivos y Justificación, Metodología, Desarrollo, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, y deberá tener una extensión aproximada comprendida entre 50 y 80 páginas (referencia letra tipo Arial Narrow 12 puntos, espaciado interlineal de 1,5), excluidos los Anexos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas

CG7 - Capacidad de tomar decisiones

CG8 - Capacidad para trabajar en equipo

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG10 - Trabajo en un contexto internacional

CG11 - Habilidad en las relaciones personales

CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG13 - Capacidad crítica y autocrítica

CG14 - Compromiso ético en el trabajo

CG15 - Trabajar en entornos de presión.

CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CG17 - Habilidades de investigación

CG18 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG20 - Capacidad para generar nuevas ideas

CG21 - Liderazgo

CG22 - Trabajar Iniciativa y espíritu emprendedor

CG23 - Motivación por la calidad

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

CE7 - Integrarse en la gestión empresarial.

CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE9 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE10 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

CE11 - Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas

CE12 - Liquidar los principales impuestos del Sistema Tributario Español.		
CE13 - Entender el funcionamiento de las principales instituciones económicas europeas e internacionales.		
E14 - Interpretar la información comprendida en los Estado Financieros con el objeto de tomar decisiones, realizar predicciones y diseñar indicadores de control.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación TFG	12.5	0
Búsqueda y obtención información	75	0
Redacción TFG	50	0
Asistencia a tutorías programadas	12.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Trabajo de investigación de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	0.0	20.0
El Trabajo Fin de Grado será dirigido y evaluado por un profesor/a de la Universidad Autónoma de Madrid, preferiblemente que imparta docencia en el Grado en Economía, contemplándose la posibilidad de la codirección. La defensa del proyecto sólo podrá ser evaluada cuando el estudiante acredite haber superado la mayor parte de los créditos de la titulación. Se propone con carácter provisional que dicho mínimo sea de 200, pudiendo ser revisado posteriormente. El trabajo de Fin de Grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 del Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.	80.0	100.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	84	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas obligatoria en mención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prácticas y habilidades profesionales		
NIVEL 3: Prácticas externas (6 ECTS)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas (12 ECTS)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas (18 ECTS)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas (24 ECTS)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir habilidades profesionales y sociales para el trabajo aprovechamiento curricular de las prácticas externas (relación entre el trabajo realizado y los estudios en curso, - Aprender nuevas herramientas en el medio laboral - Desarrollar habilidades sociales para la integración laboral del estudiante en un equipo humano 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Prácticas externas está basada en la realización de prácticas profesionales en empresas, organizaciones o instituciones con el objetivo de facilitar la aplicación práctica de las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación universitaria en el grado, así como de profundizar y ampliar estas competencias desde una perspectiva empírica.

Las Prácticas externas podrán ser ofertadas por la Facultad de Económicas u obtenidas directamente por el estudiante. En el primer caso, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Económicas ofrece plazas de prácticas en los diferentes subsectores de actividad que se han podido ver a lo largo del curso académico, las cuales se publican en el Tablón de Anuncios de la citada Oficina. Los estudiantes deben solicitarlas y es la empresa quien se pondrá en contacto con los alumnos para su selección.

No obstante, los estudiantes pueden contactar directamente con entidades de su elección para obtener una plaza de prácticas. Esta opción demuestra una actitud proactiva por parte del estudiante y le permite tener un primer contacto sumamente interesante con el sector.

En este caso, los estudiantes deberán necesariamente:

- a) Comunicar a la Coordinadora Administrativa, a través de la Oficina de Prácticas Externas, su intención de obtener plaza directamente.
- b) Dicha comunicación tendrá que efectuarse al menos con un mes de antelación al inicio de las Prácticas en la entidad colaboradora. Para ello, el estudiante entregará a la empresa la "solicitud de becario para la realización de prácticas en empresas" y la empresa, o el propio estudiante interesado, la devolverá cumplimentada para su autorización por el Vicedecanato de Prácticas Externas.
- c) Una vez aceptada la relación directa con la entidad, el estudiante deberá obtener de la misma su firma y sello en el Convenio Marco de Colaboración y en el Anexo al mismo (ambos en original y por triplicado). A partir de ese momento tendrá que entregar tales documentos en la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Económicas al efecto de la tramitación de la firma del Vicerrectorado correspondiente, así como del Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Económicas. Tras ello, la Oficina de Prácticas enviará por correo, o el alumno entregará, un ejemplar del Convenio y Anexo a la entidad colaboradora, pudiendo comenzar entonces las prácticas acordadas.
- d) No será reconocida ninguna práctica que haya comenzado antes de la firma de los citados documentos.
- e) En caso de que las gestiones realizadas directamente por el estudiante no fructificasen, deberá comunicarlo a la mayor brevedad en la Oficina de Prácticas de la Facultad de Económicas.

La realización de las prácticas externas no supone ningún tipo de relación laboral entre el estudiante y la entidad colaboradora. Durante la realización de las prácticas el estudiante está amparado por el Seguro Escolar, siempre y cuando éste haya pagado las tasas correspondientes. En caso contrario, el estudiante deberá notificarlo en la Oficina de Prácticas en Empresas.

El estudiante se incorporará a la entidad colaboradora en la fecha convenida, mantendrá en todo momento una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje y una adecuada relación profesional con los integrantes de dicha entidad, realizando las tareas concretas que le sean encomendadas, las cuales deberán ser idóneas con relación a los objetivos formativos de las prácticas externas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG14 - Compromiso ético en el trabajo		
CG16 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG19 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CE7 - Integrarse en la gestión empresarial.		
CE11 - Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de prácticas en la Entidad colaboradora	1230	100
Asistencia a tutorías programadas (o en su caso seguimiento telefónico/correo electrónico)	97	80
Elaboración y entrega de memoria de prácticas	170	5
cumplimentación cuestionario de prácticas	1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.		
Memoria de prácticas elaborada por el estudiante		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc	5.0	10.0
Memoria de prácticas elaborada por el estudiante	60.0	70.0
Evaluación por tutor profesional	10.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	3.4	4.8	3,3
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Visitante	.7	1	,4
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular	23.8	33.7	31,9
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	25.9	36.5	34,1
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	6.1	8.7	3,3
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal funcionario	.7	1	1,1
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	4.1	5.8	3,5
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	2	0	,4
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor colaborador Licenciado	3.4	0	4,7
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27.2	8.7	17,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
55	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UAM y su implantación en la Facultad de Ciencias Económicas recoge por un lado, un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (fichas SGIC E2-F1; E2-F2; E2-F3; E2-F4; E2-F5) para conocer los resultados formativos de la titulación en relación con los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje contando, para ello, con la información proporcionada por distintos indicadores como son: la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la encuesta de satisfacción de los estudiantes, la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente, el índice de evolución de competencias y la duración media de los estudios. Además, la UAM tiene en marcha un procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado relevante para el correcto desarrollo del Plan de Estudios.

Para garantizar una adecuada la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje adquirido por los estudiantes, se desarrolla un conjunto de instrumentos, que complementa los sistemas de evaluación de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. De esta forma se evalúan los resultados obtenidos por cada promoción, extrayendo las correspondientes áreas de mejora, integrándolo con el resto de procesos que conforman el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1234888114183/contenidoFinal/Sistema_de_garantia_de_calidad.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Atendiendo a la disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda. "Incorporación a las nuevas enseñanzas" del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, *los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.*

Con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de Grado en Economía, se plantea la siguiente tabla de reconocimientos:

TABLA DE RECONOCIMIENTOS ORIGINAL DEL PASO DE LICENCIATURA A PRIMER PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN ECONOMÍA

ÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSO	CRDT	DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS
11012	MATEMATICAS I	1	6	ANÁLISIS MATEMÁTICO	1	6
11013	INTRODUCCION ECONOMIA I	1	6	MICROECONOMIA: CONSUMO Y PRODUCCION	1	6
11014	CONTABILIDAD FINANCIERA Y ANALITICA I	1	6	CONTABILIDAD	1	6
11015	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	1	6	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	1	6
11021	INTRODUCCION AL DERECHO	1	6	DERECHOS FUNDAMENTALES	1	6
15691	SOCIOLOGIA DE LA POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	1	6	SOCIOLOGIA GENERAL	1	6
11018	MATEMATICAS II	1	6	ÁLGEBRA LINEAL	1	6
11019	INTRODUCCION A LA ECONOMIA II	1	6	MICROECONOMIA: EM-PRESAS Y MERCADOS	1	6
11020	CONTABILIDAD FINANCIERA Y ANALITICA II	1	6	ANALISIS DE EE.FINANCIEROS	1	6
15690	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	1	6	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	2	6
15692	INSTRUMENTOS DE ECONOMÍA APLICADA	1	4,5	ENTORNO ECONOMICO. INSTRUMENTOS DE ECONOMÍA APLICADA	1	6
15913	ESTADÍSTICA TEÓRICA I	1	4,5			
15968	ESTADÍSTICA TEÓRICA II	2	6	ESTADÍSTICA TEÓRICA	2	9
15693	MATEMÁTICAS III	2	6	PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA	2	3
15696	TEORÍA MACROECONÓMICA I	2	4,5	MACROECONOMIA: ECONOMÍA CERRADA	2	6
15701	HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	2	6	HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	3	3
11030	ESTRUCTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA	2	6	ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA UE	2	6
15703	ECONOMÍA PÚBLICA	2	6	ECONOMIA PUBLICA	2	6
11165	ECONOMIA DE LA U.E.	2	6	ESTRUCTURA Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	2	6

15695	TEORÍA MICROECONÓ- MICA II	2	4,5	ECONOMIA DEL COM- PORTAMIENTO	2	6
15697	TEORÍA MACROECONÓ- MICA II	2	4,5	MACROECONOMIA: ECO- NOMIA ABIERTA E IN- FLACION	2	6
15699	INTRODUCCIÓN A LA I ECONOMETRÍA	2	4,5	ECONOMETRIA I	2	6
13617	ECONOMETRÍA I	3	6			
10778	ECONOMETRÍA II	3	6	ECONOMETRIA II	3	9
15702	EL SECTOR PÚBLICO: TEORÍA DE LA IMPOSICIÓN	3	6			
15706	SISTEMA IMPOSITIVO ESPAÑOL	3	6	SISTEMA FISCAL	3	9
15707	TEORÍA MACROECONÓMICA III	TR	6	MACROECONOMIA DINA- MICA	3	6
15709	MICROECONOMÍA.ORGANIZACION INDUSTRIAL I		4,5	ECONOMIA DE LA INFORMACION Y DE LA INCERTIDUMBRE	3	6
15711	ECONOMÍA DE LA EM- PRESA I	TR	6			
15712	ECONOMIA DE LA EM- PRESA II	TR	6	ECONOMÍA EMPRESA: FINANCIACIÓN	3	9
15704	POLÍTICA MACROECO- NÓMICA ESPAÑOLA	TR	6	POLÍTICAS ECONÓMICAS COMPARADAS	3	6
15708	TEORÍA MACROECONÓ- MICA IV:CRECIMIENTO ECNÓMICO	TR	4,5	CRECIMIENTO ECONOMI- CO	3	6
15710	MICROECONOMÍA. ORGA INDUSTRIAL II		4,5	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	6
15694	TEORÍA MICROECONÓ- MICA I	2	4,5			
11140	TEORIA E INSTRUMEN- TOS MONETARIOS	2	4,5			
15705	ESTRUCTURA Y ORGANI- ZACIÓN ECONÓMICA IN- TERNACIONAL	3	6			
15713	MACROECONOMÍA IN- TERNACIONAL	4	6			

OPTATIVAS PLAN ANTIGUO	EQUIVALENCIA PLAN NUEVO
Comercio Internacional	Economía Internacional
Economía Laboral	Economía Laboral
	Economía Institucional
	Financiación Internacional
Política Fiscal	Política Fiscal y Presupuestaria
Economía Pública Internacional	Gestión Pública
Fiscalidad Personal y Empresarial	Fiscalidad Personal y Empresarial
	Hacienda Autónoma y Local
Economía de la Protección Social	Economía de la Protección Social
Hacienda Pública Avanzada	Hacienda Pública Española
	Estadística aplicada: análisis multivariante
Introducción al diseño de encuestas	Técnicas de muestreo y diseño de encuestas
Series Temporales	Series Temporales
Análisis y Predicción de Coyuntura Económica	Métodos de Predicción Económica
Econometría Avanzada	Series Temporales ó Métodos de Predicción Económica
Sistemas Dinámicos	Sistemas Dinámicos
	Métodos Matemáticos para la toma de decisiones
Economía del Desarrollo	Desarrollo Económico
Medio ambiente y desarrollo sostenible	Análisis Estructural de la Integración Económica
Economía y Política Regional y Urbana	Desarrollo Regional y Urbano
Economía Agraria y Desarrollo Rural.	Economía agroalimentaria y desarrollo rural
Sector Exterior de la Economía Española	Instrumentos Comerciales y de Cooperación de la UE
Política Laboral Española	Políticas Laborales Comparadas
Fundamentos y técnicas de investigación operativa	Fundamentos y técnicas de investigación operativa

Técnicas estadísticas y síntesis de la información económica	Técnicas estadísticas de análisis y síntesis de la información económica
Métodos estadísticos de investigación en las ciencias sociales: estadística no paramétrica y métodos robustos	Métodos estadísticos de investigación en las ciencias sociales: estadística no paramétrica y métodos robustos
Nuevas desigualdades sociales. Exclusión social y género	Nuevas desigualdades sociales. Exclusión social y género
Sociología Económica	Sociología de la Economía.
Sociología de las Nuevas Tecnologías y de la Sociedad de la Información	La Globalización en perspectiva histórica UDI. Historia
Opinión Pública y Comportamiento Económico	Sociología de la Población
Historia Económica Contemporánea	Historia Económica Contemporánea
Historia de las Doctrinas Económicas	Historia de las Doctrinas Económicas
Metodología del Análisis Económico	Decisiones Económicas: Individuales, Colectivas y Estratégicas
Elección Social y Economía del Bienestar	Economía del Bienestar
Inglés para Economistas	Reconocimiento de 6 créditos.
Seminario I	Seminario de Economía
Seminario II	Seminario de ADE y Entorno Sociopolítico
Política Comparada.	Seminario de ADE y Entorno Sociopolítico

La convalidación de las asignaturas oficiales cursadas de otras titulaciones será objeto de inclusión en el plan de estudios a los solos efectos de convalidación. Los demás créditos que se hayan obtenido de reconocimiento (idiomas, cursos y demás) sólo podrán ser objeto de inclusión en los 6 créditos de libre reconocimiento.

Tablas de reconocimientos para el Grado en Economía

Las modificaciones planteadas entrarán en vigor en el curso 2018-2019. Aquellos alumnos que hayan comenzado sus estudios antes del curso 2018-2019 y que a comienzos de este curso no hayan concluido sus estudios pasarán a registrarse por el plan modificado.

Las modificaciones propuestas para este grado no tienen implicaciones en la oferta de asignaturas obligatorias y de formación básica, la cual se mantiene en los mismos términos. Tampoco hay modificación en los créditos asignados al TFG. En lo que respecta a las prácticas en empresas, se introduce la posibilidad de cursar hasta 24 ECTS, en vez de los 12 ECTS actuales. Por lo tanto, el reconocimiento de créditos de asignaturas obligatorias y de formación básica, así como los créditos de TFG y por prácticas en empresas se realizarán automáticamente sin ninguna variación.

En lo que respecta a las asignaturas optativas de cuarto curso se procederá al reconocimiento de todos los créditos cursados hasta la finalización del curso 2017-2018 de acuerdo con la tabla que aparece a continuación, la cual garantiza que los alumnos que hayan superado créditos optativos a finales del curso 2017-2018, dispongan de los créditos correspondientes en el bloque de asignaturas obligatorias de la mención análoga.

PLAN ACTUAL OPTATIVAS CUARTO CURSO				NUEVO PLAN OPTATIVAS CUARTO CURSO				
Cód.	Asignatura	Créd.	Carác.	Cód.	Asignatura	Créd.	Carác.	Observaciones
16693	ECONOMÍA INTERNACIONAL	6	OP	16693	ECONOMÍA INTERNACIONAL	6	OP	
16694	ECONOMÍA Y POLÍTICA MONETARIA	6	OP	XXXXX	MACROECONOMÍA AVANZADA	6	OP	Nueva asignatura, manteniendo conocimientos y capacidades en un alto grado
16696	ECONOMÍA INSTITUCIONAL	6	OP	16794	ECONOMÍA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA	6	OP	
16695	ECONOMÍA LABORAL	6	OP	16695	ECONOMÍA LABORAL	6	OP	
16697	DECISIONES ECONÓMICAS: INDIVIDUALES, COLECTIVAS Y ESTRATÉGICAS	6	OP	XXXXX	MICROECONOMÍA AVANZADA		OP	Nueva asignatura, manteniendo conocimientos y capacidades en un alto grado
16698	FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	6	OP	16698	FINANZAS INTERNACIONALES	6	OP	Cambio ligero de denominación
16699	ESTADÍSTICA APLICADA: ANÁLISIS MULTIVARIANTE	6	OP	16699	ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE	6	OP	Cambio ligero de denominación
16700	SERIES TEMPORALES	6	OP	16700	SERIES TEMPORALES	6	OP	

16701	SISTEMAS DINÁMI- COS	6	OP	16701	SISTEMAS DINÁMI- COS	6	OP	
16702	METODOS DE PRE- DICCIÓN ECONÓ- MICA	6	OP	16702	METODOS DE PRE- DICCIÓN ECONÓ- MICA	6	OP	
16704	MÉTODOS MATE- MÁTICOS PARA LA TOMA DE DECISIO- NES	6	OP	XXXXX	ALGORITMOS DE DECISIÓN			Cambio de denominación
16705	POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA	6	OP	16705	POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA	6	OP	
16707	HACIENDA PÚBLI- CA ESPAÑOLA	6	OP	16707	HACIENDA PÚBLI- CA ESPAÑOLA	6	OP	
16710	GESTIÓN PÚBLICA	6	OP	16710	GESTIÓN PÚBLICA	6	OP	
16706	ECONOMÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	6	OP	16706	ECONOMÍA DE LA PROTECCIÓN SO- CIAL	6	OP	
16708	HACIENDA AUTO- NÓMICA Y LOCAL	6	OP	XXXXX	FEDERALISMO FIS- CAL	6	OP	Cambio de denominación
16709	FISCALIDAD PE- RSONAL Y EM- PRESARIAL	6	OP	XXXXX	ANÁLISIS FISCAL DE LA EMPRESA	6	OP	Cambio de denominación
16711	DESARROLLO ECO- NÓMICO	6	OP	XXXXX	TEORÍAS Y POLÍTI- CAS DE DESARRO- LLO	6	OP	Cambio de denominación
16712	ANÁLISIS ESTRUC- TURAL DE LA IN- TEGRACIÓN ECO- NÓMICA	6	OP	16712	ANÁLISIS ESTRUC- TURAL DE LA IN- TEGRACIÓN ECO- NÓMICA	6	OP	
16714	DESARROLLO RE- GIONAL Y URBANO	6	OP	XXXXX	DESARROLLO TE- RRITORIAL	6	OP	Cambio de denominación
16713	INSTRUMENTOS COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EU- ROPEA	6	OP	16713	INSTRUMENTOS COMERCIALES Y DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO	6	OP	Cambio ligero de denominación
16715	ECONOMÍA AGROALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL	6	OP		Véase nota a continuación de la tabla			
16717	FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	OP	16717	FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	OP	
16719	MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE IN- VESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES: ESTADÍSTICA NO PARAMÉTRICA Y MÉTODOS ROBUSTOS	6	OP	16719	MÉTODOS ESTADÍSTICOS NO PARAMÉTRICOS	6	OP	Cambio ligero de denominación
16721	SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA	6	OP	16721	SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA	6	OP	
16723	HISTORIA ECONÓ- MICA CONTEMPO- RÁNEA	6	OP	16723	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPO- RÁNEA	6	OP	
16725	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECO- NÓMICAS	6	OP	16725	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECO- NÓMICO	6	OP	Cambio ligero de denominación
16728	SEMINARIO DE ADE Y ENTORNO SOCIOPOLÍTICO	6	OP		Véase nota a continuación de la tabla			
16720	NUEVAS DESI- GUALDADES SOCIALES. EX- CLUSIÓN SOCIAL Y GÉNERO	6	OP	16720	NUEVAS DESI- GUALDADES SOCIALES. EX- CLUSIÓN SOCIAL Y GÉNERO	6	OP	
16722	SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	6	OP	16722	SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	6	OP	
16724	LA GLOBALIZACIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	6	OP	16724	LA GLOBALIZA- CIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	6	OP	
16727	SEMINARIO DE ECONOMÍA	6	OP		Véase nota a continuación de la tabla			

Las asignaturas que sufren un ligero cambio de nombre no ven modificados los contenidos ni las competencias.

NOTA: La asignatura "Economía y política monetaria" cubre básicamente los mismos contenidos y competencias que la asignatura "Macroeconomía avanzada", suponiendo sólo una redenominación más precisa. Lo mismo puede decirse para la asignatura "Decisiones económicas: individuales, colectivas y estratégicas" con respecto a "Microeconomía avanzada", por la cual se propone reconocimiento.

Por su parte, las asignaturas de "Economía agroalimentaria y desarrollo rural", "Seminario de Economía" y "Seminario de ADE y entorno sociopolítico", las tres de carácter optativo y de 6 créditos cada una, se eliminan del plan de estudios modificado. Ello es posible porque los contenidos y competencias pueden ser cubiertas por cualquier asignatura de la bolsa de optativas comunes.

A aquellos alumnos que hayan cursado una o varias de estas asignaturas y que en el curso 2018-2019 no hayan finalizado sus estudios se les reconocerán 6 créditos (si hubiese superado una de ellas), 12 créditos (si hubiese superado las dos) o 18 (si hubiese superado las tres) de la siguiente forma: (i) 6 créditos por aplicación del RD 1393/2007 y RD 43/2015 y (ii) si la opción anterior no cubriese los créditos a reconocer, bien porque el alumno ya hubiese obtenido el reconocimiento anteriormente o bien porque hubiese cursado las dos o tres asignaturas y precisase de créditos adicionales, se procedería a su reconocimiento con asignaturas de la bolsa común de asignaturas optativas comunes impartidas en idioma español.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3038000-28027072	Licenciado en Economía-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Ana María	López	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco; Avda, Francisco Tomás y Valiente, 5	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ana.lopez@uam.es		914978555	Decana

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Juan Antonio	Huertas	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectorado.coordinacion.academica@uam.es		914973970	Vicerector de Coordinación Académica y de Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

[Ver Apartado 11: Anexo 9](#)

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Francisca	Cea	D'Ancona
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco; Avda, Francisco Tomás y Valiente, 5	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
francisca.cea@uam.es		914978555	Delegada de la Decana para el Grado en Economía

NOTA: JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MENCIONES EN CUARTO CURSO DEL GRADO EN ECONOMÍA

En cuarto curso, los alumnos deberán cursar 60 créditos, de los cuales 6 corresponden al TFG y 54 son de carácter optativo. El cuarto curso se diseña de forma que el alumno pueda optar por cursar una Mención. Si no opta por una Mención, tiene a su disposición diversas alternativas para configurar libremente su optatividad.

En caso de optar por la Mención, el contenido del TFG se relacionará con los contenidos de la misma.

La introducción de las Menciones no implica que los alumnos estén obligados a cursar una de ellas. Aquel alumno que lo desee, puede configurar su optatividad con múltiples posibilidades, incluyendo la oferta de asignaturas optativas que configuran cada una de las Menciones o asignaturas de la oferta de transversales de la universidad (hasta 6 ECTS).

El diseño de las Menciones con asignaturas optativas permite ordenar de un modo más claro la oferta académica de este tipo de asignaturas, de tal forma que el alumno pueda elegir de un modo más eficaz las capacidades y competencias que desea intensificar de cara a una inmediata incorporación al mercado laboral y/o a la continuación de sus estudios en programas de posgrado.

Las Menciones son intensificaciones curriculares destinadas a proporcionar una formación especializada en el ámbito de un título oficial. Se recoge inicialmente en el RD 861/2010, de 2 de julio, apartado 3 del artículo 9 (que modifica al RD 1393/2007) en los siguientes términos: *“El diseño de los títulos de Grado podrá incorporar menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares”*.

El “Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster” de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha de julio de 2017, indica que los *“créditos mínimos para que pueda hacerse una “mención” o “especialidad” en una titulación deben ser aproximadamente: (i) 20% de los créditos totales en caso de que sea un título de Grado, (ii) 30% de los créditos totales en caso de que sea un título de Máster”*.

Sobre la base de esta normativa, y después de analizar la conveniencia para la mejora en la formación de los alumnos y para la mejora y rapidez de inserción laboral, así como la experiencia de este grado respecto a los perfiles o itinerarios que ya presenta, se proponen 6 Menciones de 48 créditos cada una a cursar en cuarto curso y 1 Mención de 54 créditos.

La estructura de las 7 Menciones de 48 créditos ECTS incluida en la memoria Modifica se refiere a las siguientes temáticas:

1. Análisis Económico
2. Desarrollo Económico
3. Economía del Sector Público
4. Economía Política e Institucional
5. Métodos Cuantitativos
6. Investigaciones Sociológicas
7. Prácticas y Habilidades Profesionales

Y presentaría la siguiente forma (48 ECTS: 30 ECTS obligatorios de la Mención y 18 ECTS optativos):

- Un bloque cerrado de 5 asignaturas obligatorias de la mención, de 6 ECTS cada una, a cursar en un semestre, lo cual suma un total de 30 ECTS.
- Un conjunto de 18 ECTS que constituye la optatividad de la mención. Estos créditos se pueden cursar mediante prácticas en empresas, asignaturas de la oferta común de optativas, asignaturas de otras menciones, asignaturas de la oferta de transversales de la universidad (hasta 6 ECTS) o asignaturas cursadas en programas de movilidad.

Cabe señalar que el contenido del TFG se relacionará con los contenidos de la mención. La estructura de la Mención de 54 créditos ECTS, incluida en la memoria Modifica se referida a temáticas

7. Prácticas y Habilidades Profesionales

Esta séptima mención de 54 créditos da cabida al Programa de Cooperación Educativa, apoyado por el Círculo de Empresarios y la Fundación Universidad Empresa, que viene desarrollándose desde hace 30 años en la Facultad. Esto significa que las prácticas solo serán obligatorias para los alumnos que cursen esta mención. El sentido de que sean obligatorias en este caso se fundamenta en el valor diferenciador que tienen las prácticas en el Programa de Cooperación Educativa.

Y presenta la siguiente forma (54 ECTS: 24 ECTS obligatorios de la Mención y 30 ECTS optativos):

- Un conjunto de 24 ECTS de prácticas obligatorias a realizar en las empresas e instituciones con las que se ha firmado ya el correspondiente convenio de colaboración y que conforman el Programa de Cooperación Educativa, algunas de las cuales están presentes en el programa desde su inicio. Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es>)
- Un conjunto de 30 ECTS que constituye la optatividad de la mención. Estos créditos se pueden cursar mediante asignaturas seleccionadas de las otras menciones que se ofertan en la Facultad y relacionadas con la temática de las empresas e instituciones donde los estudiantes pueden cursar sus prácticas, asignaturas con competencias similares a las asignaturas cursadas en programas de movilidad.

Interés académico, científico o profesional del mismo

En el año 1943 se creó la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid y, en 1953 se publica la ley que crea la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. La presencia de los estudios comerciales en la nueva Facultad da lugar a la formación de licenciados en dos ramas: economía general y economía de la empresa. La separación entre economía general y de empresa se fundamenta en el hecho de que se imparten conocimientos distintos, dado que las enseñanzas empresariales han de tener un contenido práctico superior a las de economía general.

Según se refleja en el Libro Blanco de la titulación, que a su vez parte de la obra Economía y Economistas Españoles, del profesor Fuentes-Quintana, desde la fundación de las primeras Facultades de Ciencias Políticas y Económicas se ha producido un extraordinario crecimiento en el número de sus estudiantes matriculados en España, pasado de los 1.200 que iniciaban sus estudios en el curso 1943-44 hasta los más de 145.000 que lo hacían en el curso 2000-01. El resultado de este crecimiento, siempre siguiendo los datos ofrecidos por el Libro Blanco, es que el total de licenciados con posibilidad de ejercer es de más de 250.000, de los cuales 74.000 serían de Economía y 176.000 de Empresa. Esto da una idea aproximada de la consolidación de los estudios de Economía en España desde la fundación de las primeras Facultades, y su importancia profesional para el conjunto del país.

El grado de Economía se encuadra dentro de las Ciencias Sociales y su objetivo es dar respuesta a las necesidades de formación de profesionales cualificados capaces de velar por la adecuada asignación de recursos y la continuidad del aumento en el nivel de vida y el progreso. En el Subject Benchmark Statement elaborado por la Agencia de la Calidad para la Educación Superior del Reino Unido, se señala además que la Economía cada vez está más interrelacionada no sólo con el resto de las disciplinas del grupo de las Ciencias Sociales, como puede ser la Psicología, la Política, el Derecho, la Sociología o la Historia, sino también con la Biología, la Medicina o las Ciencias Ambientales. Eso sin menoscabo, obviamente, de la estrecha relación que siempre ha tenido con las disciplinas relacionadas con la Empresa. Esta nueva dimensión interdisciplinar hace, según el

informe citado, que haber cursado los estudios de Economía mejore significativamente las oportunidades de empleo en diferentes carreras profesionales, además de la propia del economista

Las cifras más recientes de inserción laboral, relativas al curso 2014-2015, muestran que el porcentaje de titulados que habían tenido o tienen algún empleo en relación con el conjunto de los encuestados era del 100%, de los que un 89.7% eran empleos relacionados con los estudios cursados. Más significativa aún es la tasa de permanencia en el empleo, pues esta muestra el porcentaje de egresados que se encontraba empleado en el momento de realizar el estudio de inserción, elevándose dicha cifra al 94.2% de los titulados, registrándose entre los no ocupados una tasa de paro de tan sólo el 8.7%. Observando la trayectoria de inserción laboral de los titulados en Economía desde una perspectiva temporal más amplia se aprecian también resultados muy favorables en los cursos académicos previos, con tasas de colocación por encima del 97%, tasas de empleo superiores al 80% y tasas de paro por debajo del 4%.

Entre las salidas profesionales, en el libro blanco de Economía se identifican las siguientes: servicios de estudios y planificación, fiscalidad, administración pública, organismos internacionales, comercio exterior, dirección o gerencia de empresas, consultoría económica y docencia e Investigación.

Referentes externos

Para la elaboración de la propuesta del grado en Economía se tuvieron en cuenta los siguientes referentes:

- Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).
- El Libro Blanco sobre el Título de Grado en Economía y Empresa publicado por la ANECA en el año 2005.
- La Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y master) publicada por la ANECA en el año 2008.
- Plan de estudios actual de Licenciado en Economía (BOE 30/07/2003).
- El *Subject Benchmark Statement* sobre Economía elaborado por la Agencia de la Calidad de la Educación Superior del Reino Unido. Este documento se puede consultar en:
<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Economics.asp>
- Confederación Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE).

Adicionalmente, se ha revisado la oferta académica de las Universidades españolas, europeas y norteamericanas. Entre ellos, se han tenido en cuenta los planes de estudios equivalentes a los impartidos en la UAM para el grado de Economía. Algunas de las Universidades de referencia son:

Universidad	Web page
Universidad de Cambridge,	http://www.econ.cam.ac.uk/prospect/ba/outlines.html
Universidad de Oxford,	http://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate_courses/courses/economics_and.html
Universidad de Berkeley,	http://www.haas.berkeley.edu/Undergrad/ugbacourses.html
Universidad de Chicago	http://economics.uchicago.edu/undergrad.shtml
Universidad de Columbia,	http://www.columbia.edu/cu/economics/undergraduate/s5_3_2.html

MIT,	http://ocw.mit.edu/OcwWeb/Economics/index.htm# grad
Universidad de Yale,	https://economics.yale.edu
Universidad Carlos III de Madrid	https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio_C/1371212498499/1371212987094/Grado_en_Economia

REFERENCIAS A MENCIONES EXISTENTES EN GRADO EN ECONOMÍA EN OTRAS UNIVERSIDADES

A continuación, se muestran las universidades españolas que tienen menciones articuladas en sus grados en Economía:

- Universidad De Valencia
 - o Análisis Económico
 - o Economía Internacional, Regional y Urbana
 - o Economía Pública
 - o Economía Industrial y de la Empresa
- Universidad Pública De Navarra
 - o Análisis Económico
 - o Desarrollo y Cooperación
 - o Economía Pública
- Universidad De Castilla La Mancha
 - o Fundamentos de Gestión de Empresas
 - o Fundamentos Analíticos y Métodos Cuantitativos
 - o Mercados Internacionales de Productos y Factores
- Universidad Complutense De Madrid
 - o Análisis Económico
 - o Economía Aplicada
 - o Economía Monetaria y Financiera
 - o Economía Mundial
 - o Economía Pública
- Universidad Autónoma de Barcelona
 - o Economía Empresarial
 - o Análisis Económico y Métodos
 - o Desarrollo, Crecimiento y Economía Internacional
 - o Economía Pública y Análisis Territorial
 - o Economía Industrial
 - o Programa Universidad y Empresa
- Universidad de Cantabria
 - o Análisis Económico
 - o Economía Pública
 - o Economía Internacional
 - o Economía del Desarrollo
- Universidad de Rovira I Virgili
 - o Comercio Internacional

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes procedimientos:

- *Procedimiento de elaboración de la relación de títulos* aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007.
- *Procedimiento de elaboración de los planes de estudio* aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007 en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios así como la Composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo
- *Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado* aprobados por el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.
- Siguiendo el artículo 12.2. del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad se constituyó formalmente el **día 26 de junio de 2007** la **Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio** (COAPE) formada, según lo establecido en el artículo 12.4. del citado reglamento por el Decano, un representante de cada uno de los Departamentos con representación y voto en la Junta de Centro, dos representantes de los profesores funcionarios doctores, un representante de los profesores funcionarios no doctores o profesores contratados, un representante del personal docente e investigador en formación, cuatro representantes de estudiantes y un representante del personal de administración y servicios.

El objetivo básico de esta COAPE ha sido iniciar el proceso de diseño de las nuevas titulaciones.

Siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos[1], la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presentó el Grado en Economía como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, aprobada en el Consejo de Gobierno de **8 de febrero de 2008** y por el Consejo Social de **18 de febrero de 2008**[2].

Con el fin de ampliar la representación de la Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudios de la Facultad, se constituyó el **11 de abril de 2008** la **Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio Ampliada (COAPEA)** contando, por tanto, con representación en la COA de los representantes de las Facultades o Departamentos que imparten docencia en las actuales licenciaturas así como una ampliación en la representación de estudiantes contando con delegados de los primeros cursos y de cursos intermedios tanto de los cursos convencionales como de los cursos piloto de ADE

Con el fin de iniciar el procedimiento interno de elaboración de los nuevos Grados oficiales, la Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio en su reunión del 4 de marzo de 2008 aprueba el documento "Propuesta de procedimiento para la elaboración de los planes de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales" en el que se establece la creación de dos grupos de trabajo para cada una de las titulaciones actuales de la Facultad, (Economía y Administración y Dirección de Empresas) proponiendo que estos grupos estuviesen compuestos como máximo por seis personas con cuatro catedráticos de reconocido prestigio, sin tareas de gestión en la actualidad, que representen distintas áreas de conocimiento y, a ser posible, que participasen en los actuales grupos piloto y dos Vicedecanos. Estos grupos trabajarían sobre los puntos 3 y 5 de la memoria de verificación de la ANECA. Esta propuesta fue aprobada en la Junta de Facultad celebrada el día 11 de marzo de 2008. Con este mandato, el día 26 de marzo de 2008 se constituye el grupo de trabajo de Economía

· El objetivo del Grupo de Trabajo para la elaboración de una propuesta de Grado en Economía, tendría como objetivo llevar a cabo las siguientes tareas:

1. Definir las competencias generales y específicas del Grado en Economía (*punto 3.1. de la memoria de verificación de la ANECA*)
2. Definir la estructura del Grado en Economía (*puntos 5.1. y 5.3. de la memoria de verificación de la ANECA*)
3. Elaborar un informe final en el que se incluya la propuesta de Grado de Economía para su elevación, posterior, a la Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio Ampliada así como a los Departamentos de la Facultad.

La propuesta que aquí se presenta tiene su base en el informe elaborado por el Grupo de Trabajo, reunido el 2, 9, 16, 23, 30 de abril.

· El informe elaborado por el Grupo de Trabajo fue presentado a la COAPEA el día 9 de mayo de 2008. Desde entonces, se ha seguido la siguiente secuencia:

- **2 de junio de 2008** presentación de las alegaciones al informe de expertos en la COAPEA.
- **4 de junio de 2008** consideración de las alegaciones en la reunión celebrada por los siguientes miembros: el Vicedecano de Ordenación Académica de Postgrado y Títulos Propios, Ángel Rodríguez García-Brazales, y los Directores de cinco Departamentos del Área de Economía de esta Facultad: D. Antonio García Ferrer, D. Maximino Carpio García, D. Javier Alfonso Gil, D. Gerardo A. Meil Landwerlin, y Dña. M^a Isabel García Gracia, y por Dña. Isabel Toledo Muñoz Subdirectora del Departamento de Economía Aplicada.
- **9 de junio de 2008**, presentación en la COAPEA de la nueva propuesta de estructura del grado de Economía.
- **19 de junio de 2008**, presentación en la COAPEA de las fichas de las asignaturas de la propuesta del grado de Economía. Se aprueba presentar la estructura del grado de Economía en la Junta de Facultad del día 30 de junio de 2008.
- **30 de junio de 2008** Aprobación de la propuesta de grado en Economía en la **Junta de Centro**.

De forma paralela a los procedimientos anteriormente descritos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, realizó otras actividades que permitieron contar con información de utilidad para la elaboración de la propuesta de Grado en Economía. Estas fueron

1. La Facultad llevó a cabo **experiencias piloto** para impartir asignaturas en créditos ECTS durante los cursos 2006-2007 y 2007-2008.
2. En el curso 2007-2008, se puso en marcha el denominado "**Grupo Europeo**" de primero. Los profesores implicados en estas experiencias, estuvieron en la Universidad de Valencia (*Estudi General*) recibiendo un curso para orientarles en la elaboración de las Guías Docentes. Asimismo, la responsable de la Universidad de Valencia estuvo en Madrid para evaluar los proyectos de Guías Docentes elaborados.
3. Durante el curso 2006-2007, la Facultad desarrolló los **proyectos de convergencia europea[3]**, convocados por la Universidad, en sus tres modalidades con los siguientes títulos:
 - Modalidad A. Planificación estratégica de los Grados y Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - Modalidad B. Proyecto para la implantación y difusión del ECTS en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Modalidad C. Proyecto de mejora de la cultura de la calidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- Durante el curso 2007-2008, la Facultad se presentó y están en fase de desarrollo los siguientes proyectos de convergencia europea:
 - Línea 1. Diseño de las titulaciones de los Grados y Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - Línea 2. Programa de implantación y difusión del ECTS: Grado en Dirección y Administración de Empresas.
- 4. **Se han realizado estudios de las competencias demandadas** por las empresas de nuestros egresados, a través de los datos suministrados por el Programa de Cooperación Educativa. Para los años 2000-2006, se analizó la información presentada por las empresas en las que los alumnos de las Licenciaturas de Economía y Administración de Empresas han realizado sus prácticas. Esta información relacionada con competencias valora los siguientes ítems: la aceptación de las normas y procedimientos de la empresa; la capacidad de relación con jefes y compañeros; el compromiso y responsabilidad; la integración en el equipo; el interés y esfuerzo en el trabajo; la aptitud para el trabajo en equipo; la iniciativa propia en los momentos adecuados; la capacidad de aprender técnicas y métodos de trabajo; el cumplimiento de las tareas en el plazo requerido; el cumplimiento de las tareas con la calidad requerida; la capacidad para organizar el trabajo de forma sistemática; la adaptación a trabajos o actividades rutinaria; la capacidad de comunicación oral y escrita.
- 5. Se llevó a cabo una encuesta a los alumnos de cuarto curso de las actuales licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas con el fin de obtener información sobre las deficiencias de la formación actual y las mejoras, en términos de competencias de los nuevos grados. Para ello, en la encuesta se delimitaron las competencias genéricas instrumentales tales como la capacidad de análisis y síntesis de la información, de organización y planificación de tareas, la comunicación oral y escrita en español, la comunicación oral y escrita en lengua extranjera, los conocimientos informáticos, la habilidad para analizar y buscar información o la capacidad de resolución de problemas. En cuanto a las competencias personales y sistemáticas, se consideraron, entre otras, la capacidad de exponer en público, la capacidad para trabajar en equipo, la adaptación a nuevas situaciones, la capacidad para la crítica y autocrítica así como de aprendizaje autónomo.

El 10/05/2017 la titulación obtuvo la renovación de la Acreditación, tras lo que se puso en marcha un grupo de trabajo promovido por el equipo decanal, para emprender un segundo ciclo de mejora continua del mismo. Fruto de dicho grupo de trabajo, así como de las propuestas de las sucesivas Comisiones de Estudios de Grado, se aprobaron las modificaciones a la memoria del Grado en Economía en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de 24/01/2018, así como en el Consejo de Gobierno de 16/03/2018.

[1] Pueden consultarse en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>

[2] La propuesta completa de títulos oficiales puede ser consultada en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/novedades.html>

[3] <http://www.uam.es/europea/ConvocatoriasUAM.htm>

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la propuesta del grado de Economía, se procedió a la consulta de ha consultado los siguientes trabajos:

- El Libro Blanco de Economía y Empresa elaborado en el año 2005 por la ANECA
- El Informe Tuning. "Tuning Educational Structures in Europe", estudio europeo realizado en 19 países con predominio en las encuestas de los titulados universitarios sobre las de empresarios y académicos.
- El Informe Reflex sobre competencias y habilidades realizado en España por la Agencia Nacional de la Calidad y la Acreditación (ANECA).
- El actual Foro UE-Converge. Fundación Universidad-Empresa, Cámara de Comercio y CEIM.

- El estudio elaborado por el centro de alto rendimiento de Accenture y Universia en el que se identifica un conjunto de competencias y habilidades y relaciona los problemas detectados por las empresas en cuanto a la formación y las habilidades de nuestros estudiantes.

Además de la información obtenida en estas fuentes, se han realizado numerosas acciones tales como:

Celebración de una reunión de expertos, el 27 de noviembre de 2007 organizando una mesa redonda con el título “Elaboración de los Planes de Estudio: Grado en Economía y Grado en Administración y Dirección de Empresas

En esta jornada se presentaron dos trabajos: “El Espacio Europeo de Educación Superior y la ordenación de las enseñanzas universitarias”, a cargo de Ángel Rodríguez García-Brazales, Vicedecano de Ordenación Académica: Postgrado y “Las competencias profesionales y genéricas en los nuevos planes de estudio”, a cargo de Gemma Durán Romero, Vicedecana de Ordenación Académica: Grado.

- Asistencia a la Jornada Facultades y Escuelas ante el desafío de la cultura de la calidad organizado por Universidad de Alcalá de Henares, la ANECA y la UAM celebrado, el día 23 de noviembre de 2007 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Se ha asistido a las convocatorias de la Confederación de Decanos de Económicas (CONFEDE) desde 2007 hasta la actualidad
- En su día, se consultó al Colegio de Economistas de Madrid (julio de 2008) sobre la adecuación de la propuesta de grado para satisfacer los requisitos mínimos demandados por el Colegio para su inclusión en el listado de títulos que habiliten a la condición de Economista Colegiado.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

El objetivo central del título de grado en Economía es formar profesionales capaces de gestionar, asesorar y evaluar los asuntos económicos en general. Podrán desempeñar su actividad profesional en el ámbito privado o en el público, en la empresa o en cualquier otra institución de relevancia económica y social. El graduado debe conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta y estar en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora. En concreto, debe ser capaz de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en cualquier situación concreta, de discutir las alternativas que facilitan su resolución, de seleccionar las más adecuadas a los objetivos y de evaluar los resultados a los que conduce.

En el Libro Blanco del Grado de Economía y Empresa se señalan una serie de objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos para el grado en Economía que se han adaptado con carácter general para los estudios de grado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Se han tenido también en cuenta los señalados en el *Subject Benchmark Statement* del grado en Economía elaborado por la Agencia de la Calidad para la Educación Superior del Reino Unido.

Son tres los objetivos generales de la titulación, de los cuales el egresado debe alcanzar un conocimiento suficientemente detallado de todos ellos que le permita desempeñar satisfactoriamente su carrera profesional:

- a.** Naturaleza de la economía y del entorno económico.
- b.** Modelos y técnicas de representación de la realidad económica.
- c.** Conocimientos instrumentales.

Dentro de estos objetivos generales, se detallan posteriormente una serie de objetivos más concretos, en los que se explicita el tipo de conocimientos concretos que debe poseer el egresado en Economía:

- a)** Naturaleza de la economía y entorno económico
 - La escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, teoría del consumo y de la producción, equilibrio competitivo, mercados no competitivos, eficiencia económica y teoría del bienestar.
 - La renta nacional, empleo, balanza de pagos, distribución de la renta, inflación, crecimiento, ciclos económicos, dinero y finanzas.
 - Realidad económica nacional e internacional, sectores productivos, sector público, instituciones económicas y su evolución.
 - Fundamentos teóricos de la toma de decisiones.
 - Teoría básica de la empresa. Organización y áreas funcionales. Evaluación y gestión del riesgo.
 - Elementos básicos de Contabilidad.
 - Marco jurídico, histórico y social.
- b)** Modelos y técnicas de representación de la realidad económica.
 - Modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
 - Modelos macroeconómicos, crecimiento y desarrollo económico, economía regional y urbana.
 - Economía internacional: los intercambios internacionales como elemento condicionante de la asignación de recursos y de estabilidad macroeconómica.
 - Mercado de trabajo,
 - Economía pública: naturaleza, justificación y objetivos de la intervención del sector público en la economía; Hacienda Pública y fiscalidad, elaboración de las políticas económicas.

- Economía española, economía mundial e historia económica.
- Econometría y estimación de modelos económicos. Series temporales.
- Economía e instituciones financieras.
- Gestión de empresas.

c) Conocimientos instrumentales.

- Elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, optimización matemática, estadística descriptiva, probabilidad, inferencia estadística, modelos de regresión simple y de variables explicativas, modelos econométricos.

Dentro de los objetivos señalados en el Libro Blanco, merece la pena destacar que todos ellos son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, y una cultura de la paz y de valores democráticos. En concreto, y para asegurar que esto es así para la consecución del objetivo del conocimiento del marco jurídico, histórico y social, se han tenido muy presentes estos valores y se han incorporado de forma explícita a las materias relacionadas, en concreto la materia obligatoria Derechos Fundamentales y Sociología General.

VOLVER

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Economía vienen condicionados por las Normas de solicitud de ingreso en las Universidades Públicas de Madrid. Dichas normas estarán disponibles en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid:

http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/default.html#admision

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado.

Los estudiantes que deseen cursar el Grado en Economía deben estar interesados en desarrollar su futura carrera profesional en tareas de gestión y análisis de cuestiones económicas. Por ello, aprenderán todo lo relacionado con la realidad económica, su entorno, y cómo se toman las decisiones. El aprendizaje que se adquiere en este Grado no sólo es aplicable al mundo de las empresas y las administraciones públicas, sino también a otro tipo de organizaciones: ONGs, Fundaciones, etc.

Está especialmente recomendado para estudiantes que proceden de la educación secundaria con los siguientes perfiles:

Estudios anteriores	Opciones preferentes
Alumnos de la LOGSE (Ley Orgánica 1/1990)	- Ciencias Sociales - Científico-Tecnológica
Alumnos COU desde 1988-89	- Ciencias Sociales - Científico-Tecnológica
Estudiantes con estudios extranjeros convalidados (1989-2007) con prueba de aptitud en la UNED	- Ciencias Sociales - Científico-Tecnológica
Estudiantes de la UE con requisitos exigidos para Acuerdos Internacionales	- Ciencias Sociales - Científico-Tecnológica
Estudiantes COU sin selectividad 1975-2003	- Ciencias Sociales - Científico-Tecnológica
Estudiantes de Formación Profesional (2º Grado, Módulo Nivel 3, Ciclos Superiores)	- Administración - Comercio y Marketing
Titulados Universitarios o con Estudios Superiores Equivalentes	

4.1.3. Sistemas de Información Previa

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Posgrado y Movilidad, encabezan y elaboran un tratamiento de información que pueda servir de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante:

1.- Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad:

- Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
- Presencia de la UAM para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid y otros puntos del territorio español y extranjero.
- Adicionalmente, el Vicerrectorado de Estudiantes organiza las Jornadas de Puertas Abiertas, posibilitando a los alumnos de 2º de bachillerato conocer las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Realización de Jornadas con Orientación de Centros de Educación Secundaria.
- Realización de Campus de Verano para estudiantes de Bachillerato.
- Cada año se celebran las Olimpiadas de Economía para estudiantes de 2º curso de Bachillerato, que organiza el Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales junto con otras Facultades de universidades públicas españolas. El contacto con los Institutos de Educación Secundaria se producirá con el inicio del curso académico y la Olimpiada se celebrará, en fase local, hacia los meses de abril o mayo en la propia Facultad. Estas Olimpiadas permitirán acercarse a los Institutos de Educación Secundaria y en concreto a los estudiantes y profesores interesados en las titulaciones que se imparten en nuestra Facultad.

2.- Información y materiales de la UAM:

- Se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.
- Se distribuye a los estudiantes de diferentes materiales con la información referente a fechas, titulaciones, localizaciones:

I Libros de “acceso a la universidad”

II CD's informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado

II Servicios al estudiante y tripticos de los planes de estudio

3.- Servicios de información On-line:

- Se publica en la Web de la UAM (<http://www.uam.es>) los materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula).
- Se realizan procesos relativos a la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line o presencialmente.
- Previo al periodo de matrícula los estudiantes interesados en la titulación en Economía pueden acceder en la web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/economicas/default.html>) para obtener información relacionada con la misma (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc).

VOLVER

PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	120.0
Optativas	54.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado		6.0	
Explicación general de la planificación del plan de estudios			

El plan de estudio consta de un ciclo formativo común, de carácter obligatorio y un ciclo formativo optativo y trabajo de fin de grado. Cada ciclo formativo consta de un total de 6 módulos, cuya ordenación en créditos en ECTS se refiere a continuación.

En cuarto curso, los alumnos deberán cursar 60 créditos, de los cuales 6 corresponden al TFG y 54 son de carácter optativo. El cuarto curso se diseña de forma que el alumno pueda optar por cursar una mención. Si no opta por una mención, tiene a su disposición diversas alternativas para configurar su optatividad. No se admite que un alumno curse más de una mención.

CICLO FORMATIVO COMÚN	1º, 2º y 3º cursos
Módulo 1. Formación Básica. 1er y 2º curso.	60 créditos ECTS
Módulo 2. Métodos Cuantitativos.	27 créditos ECTS
Módulo 3. Análisis Económico.	45 créditos ECTS
Módulo 4. Economía Aplicada.	33 créditos ECTS
Módulo 5. Entorno Empresarial.	15 créditos ECTS
CICLO OPTATIVO Y TRABAJO FIN DE GRADO	4º curso
Módulo 6. 6 posibles Menciones (30 ECTS - 5 asignaturas optativas de 6 ECTS) Prácticas Externas (opcionales) (12 créditos ECTS). Asignaturas optativas afines a la mención (12 créditos ECTS). Asignaturas cursadas en programa de movilidad (12 créditos ECTS). Asignaturas de la oferta de transversales de la Universidad (hasta 6 ECTS) Reconocimiento de actividades solidarias, etc. (6 créditos ECTS)	54 créditos ECTS
1 Mención en "Prácticas y habilidades profesionales" (30 ECTS - 5 asignaturas optativas de 6 ECTS) Prácticas Externas (obligatorias) (24 créditos ECTS)	54 créditos ECTS
Sin mención: <ul style="list-style-type: none"> Asignaturas optativas: todas las que integran cada mención, en función de la disponibilidad de plazas, las ofertadas en inglés y todas aquellas otras asignaturas disponibles para configurar la optatividad de las menciones. 	54 créditos ECTS

<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas en empresas (6, 12, 18 o 24 ECTS). • Programas de Movilidad internacional (hasta 54 ECTS). • Asignaturas de la oferta de transversales de la Universidad (hasta 6 ECTS) • Créditos optativos por reconocimiento de actividades de acuerdo con RD 1393/2007 y RD 43/2015 (hasta 6 ECTS). 	
Trabajo Fin de Grado (obligatorio), relacionado con los contenidos de la mención.	6 créditos ECTS

El Plan de Estudios contempla la posibilidad de realizar la optatividad eligiendo entre 7 posibles menciones que deben cursarse obligatoriamente en el 4º curso. A dichas menciones hay que añadir un grupo de asignaturas que los estudiantes pueden cursar como optativas, algunas de ellas se ofertan en inglés, desde cualquiera de las menciones

Dichas menciones responden a los perfiles profesionales identificados en el Libro Blanco de los Grados de Economía y Empresa.

Las Menciones son intensificaciones curriculares destinadas a proporcionar una formación especializada en el ámbito de un título oficial. Se recoge inicialmente en el RD 861/2010, de 2 de julio, apartado 3 del artículo 9 (que modifica al RD 1393/2007) en los siguientes términos: *“El diseño de los títulos de Grado podrá incorporar menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares”*.

Después de analizar la conveniencia para la mejora en la formación de los alumnos y para la mejora y rapidez de inserción laboral, así como la experiencia de este grado respecto a los itinerarios, se proponen seis menciones de 48 créditos cada una a cursar en cuarto curso. La introducción de las menciones no implica que los alumnos estén obligados a cursar una de ellas. Aquél alumno que lo desee, puede configurar su optatividad con múltiples posibilidades, incluyendo la oferta de asignaturas optativas que configuran cada una de las menciones.

El diseño de las menciones con asignaturas optativas afines a la misma ha permitido también ordenar de un modo más claro la oferta académica de este tipo de asignaturas, de tal forma que el alumno pueda elegir de un modo más eficaz las capacidades y competencias que desea intensificar de cara a una inmediata incorporación al mercado laboral y/o a la continuación de sus estudios.

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

Por otro lado, y además de las seis menciones de 48 créditos a las que se acaba de hacer referencia, se ofrece una séptima mención de 54 créditos que da cabida al Programa de Cooperación Educativa, el cual viene desarrollándose desde hace 30 años en esta Facultad. Dicha Mención en “Prácticas y Habilidades Profesionales” se configura de la siguiente forma: un bloque obligatorio de 5 asignaturas de 6 ECTS (30 ECTS) más prácticas obligatorias de 24 ECTS. Esto significa que las prácticas solo serán obligatorias para los alumnos que cursen esta mención dentro del Programa de Cooperación Educativa. El sentido de que sean obligatorias en este caso se fundamenta en el valor diferenciador que tienen las prácticas en el Programa de Cooperación Educativa.

Las competencias genéricas se desarrollarán en todos los módulos con carácter general, si bien es cierto que en algunos de ellos se hará más énfasis en unas que en otras. En el Módulo de Formación Básica se incluirán materias y asignaturas que, de forma específica, abordarán los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades desde el punto de vista del género.

Los módulos se han organizado de modo que traten de forma directa las competencias específicas definidas en el apartado 3. Para asegurar la coherencia del plan, cada uno de los módulos no sólo aborda las competencias más características de su área, sino que también enlazan con las desarrolladas en otros módulos.

El Módulo de Formación Básica tiene como objetivo comenzar a formar las competencias e introducir los conocimientos necesarios para graduarse en Economía. Las materias de la rama que se incluyen en este módulo son Estadística, Historia, Economía, Empresa, Sociología, Derecho, que suman un total de 48 créditos ECTS. Las materias de otras ramas son las Matemáticas, con un total de 12 ECTS.

El Modulo de Métodos Cuantitativos incluyen las materias de Estadística (9 ECTS), Econometría (15 ECTS) y Matemáticas (3 ECTS). En este módulo además de las competencias genéricas que se especificarán en el apartado 5.3., se hará especial incidencia en las de carácter instrumental y analítico, en concreto la 25 (Identificar y anticipar problemas

económicos...), la 26 (Aportar racionalidad al análisis y descripción de cualquier aspecto de la realidad económica), la 31 (Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido) y la 33 (Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no profesionales).

El Módulo de Análisis Económico incluye las materias de Macroeconomía (24 ECTS), Microeconomía (18 ECTS) e Historia (3 ECTS). Lógicamente, aquí se hará especial incidencia en las competencias de carácter analítico, en concreto la 25 (Identificar y anticipar problemas económicos...), la 26 (Aportar racionalidad al análisis y descripción de cualquier aspecto de la realidad económica), la 27 (Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos) y la 32 (Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía).

El Módulo de Economía Aplicada se divide a su vez en dos áreas, Economía Pública (15 ECTS) y Estructura Económica (18 ECTS). Las competencias que se desarrollen en ellas están ligadas a la aplicación de los conocimientos analíticos e instrumentales así como al desarrollo de habilidades profesionales. Más específicamente, las competencias 24 (Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en ámbito privado como en el público), 25 (Identificar y anticipar problemas económicos...), 27 (Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos), 28. (Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía...), 29 (Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional), 31 (Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido) y la 33 (Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no profesionales).

El Módulo de Entorno Empresarial se introduce al alumno en la naturaleza de la empresa proporcionándole una aproximación introductoria al funcionamiento de las principales áreas funcionales de la empresa, incluye las materias de Economía de la Empresa: Financiación (9 ECTS) y Análisis de Estados Financieros (6 ECTS). En este módulo, se desarrollarán las competencias específicas 26 (Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en ámbito privado como en el público), 27 (Identificar y anticipar problemas económicos...), 32 (Integrarse en la gestión empresarial,...), 33 (Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido), la 35 (Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no profesionales) y 36 (Poseer la capacidad de interpretar la información comprendida en los Estado Financieros,...).

En cuarto curso, los alumnos deberán cursar 60 créditos, de los cuales 6 corresponden al TFG y 54 son de carácter optativo. Dicho curso se diseña de forma que el alumno pueda optar por cursar una mención, como una

intensificación curricular destinada a proporcionar una formación especializada en el ámbito de un título oficial.

Si no opta por una mención, tiene a su disposición diversas alternativas para configurar su optatividad.

Las menciones propuestas se han diseñado teniendo en cuenta las orientaciones expuestas en el apartado anterior. Estas menciones son las siguientes:

1. Análisis Económico
2. Desarrollo Económico
3. Economía del Sector Público
4. Economía Política e Institucional
5. Métodos Cuantitativos
6. Investigaciones Sociológicas
7. Prácticas y Habilidades Profesionales

En cuanto a las Prácticas Externas, se establecen de carácter voluntario, por lo que el cómputo de sus créditos se realiza dentro del apartado de créditos optativos. La duración máxima de las mismas será de 24 créditos y se ofrecerían en la segunda mitad del plan de estudios, concretamente, en los cursos 3º y 4º.

Trabajo fin de grado: El Real Decreto establece que las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado que tendrá una extensión entre 6 y 30 créditos y deberán realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientadas a la evaluación de competencias asociadas al título. La Junta de Facultad de 11 de marzo de 2008 aprobó que la duración del Trabajo de Fin de Grado fuese de 6 créditos de duración. En el caso del grado de Economía, el trabajo fin de grado se llevará a cabo cuando el estudiante haya superado un mínimo de 150 créditos ECTS, correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatoria, y se encuentre matriculado de la totalidad de créditos pendientes para la consecución del título. La realización del trabajo será en el segundo semestre del cuarto curso aunque se ofertarán trabajos en ambos semestres para no retrasar la matriculación y graduación de aquellos alumnos que sí cumplan los requisitos.

La estructura temporal del plan de estudios es la siguiente:

PRIMER CURSO			
DESCRIPCIÓN	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1	FB	6
MICROECONOMIA: CONSUMO Y PRODUCCION	1	FB	6
CONTABILIDAD	1	FB	6
DERECHOS FUNDAMENTALES	1	FB	6
SOCIOLOGIA GENERAL	1	FB	6
ÁLGEBRA LINEAL	2	FB	6
MICROECONOMIA: EMPRESAS Y MERCADOS	2	OB	6
ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	2	OB	6
ENTORNO ECONOMICO. INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS	2	FB	6
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	FB	6
SEGUNDO CURSO			
DESCRIPCIÓN	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL	1	FB	6
ESTADÍSTICA TEÓRICA	1	OB	9
PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA	1	OB	3
MACROECONOMIA: ECONOMIA CERRADA	1	OB	6
ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA EN EL MARCO DE LA UE	1	OB	6
ECONOMIA PUBLICA	2	OB	6
ESTRUCTURA Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	2	OB	6
ECONOMETRIA I	2	OB	6
MACROECONOMIA: ECONOMIA ABIERTA E INFLACION	2	OB	6
ECONOMIA DEL COMPORTAMIENTO	2	FB	6
TERCER CURSO			
DESCRIPCIÓN	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
ECONOMETRIA II	1	OB	9
SISTEMA FISCAL	1	OB	9
MACROECONOMIA DINAMICA	1	OB	6
ECONOMIA DE LA INFORMACION Y DE LA INCERTIDUMBRE	1	OB	6
HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	2	OB	3
ECONOMÍA EMPRESA: FINANCIACIÓN	2	OB	9
POLÍTICAS ECONÓMICAS	2	OB	6
CRECIMIENTO ECONOMICO	2	OB	6
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	2	OB	6
CUARTO CURSO			
DESCRIPCIÓN	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
OPTATIVAS	1/2	OP	54
TRABAJO FIN DE GRADO	1/2	TFG	6

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

CUARTO CURSO

A) Menciones

Mención en Análisis Económico

Mención en Desarrollo Económico

Mención en Economía del Sector Público

Mención en Economía Política e Institucional

Mención en Métodos Cuantitativos

Mención en Investigaciones Sociológicas

Mención en Prácticas y Habilidades Profesionales

B) NO OPTAR POR MENCIÓN NI PERFIL

A) Mención en Análisis Económico

Esta mención se ha configurado con un bloque obligatorio (30 ECTS) de asignaturas que orientan al alumno a una inserción laboral hacia puestos relacionados con el análisis económico que llevan a cabo las administraciones públicas nacionales y supranacionales con el objetivo de diseñar e implementar diversas políticas económicas. También, es una mención apropiada para comenzar una actividad profesional en bancos centrales, en servicios de estudios y áreas de análisis de entidades financieras, y en los departamentos de análisis económico de cualquier empresa. Por otro lado, los conocimientos y capacidades adquiridos pueden servir para preparar oposiciones a distintos estamentos de la administración pública. Asimismo, la mención facilita el inicio de una carrera de investigación y docencia en materias de análisis económico.

El mencionado bloque obligatorio de esta mención es el siguiente:

CUARTO CURSO MENCIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
Macroeconomía Avanzada	OP	6
Microeconomía Avanzada	OP	6
Instrumentos Estadísticos para el Análisis Económico	OP	6
Economía Internacional	OP	6
Métodos de Predicción Económica	OP	6

Por otro lado, y para completar los 18 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsa de asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención.

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

B) Mención en Desarrollo Económico

Esta mención se ha configurado con un bloque obligatorio (30 ECTS) de asignaturas que orientan al alumno a una inserción laboral hacia puestos relacionados con el análisis y el diseño de políticas de desarrollo económico en el ámbito local, regional, nacional y supranacional. Son especialmente resaltables las capacidades y conocimientos para comenzar una carrera profesional en instituciones públicas y en centros de desarrollo, tanto en gabinetes y servicios de estudios como en áreas de diseño e implementación de políticas de desarrollo económico de todo tipo. Por otro lado, los conocimientos y capacidades adquiridos pueden servir para preparar oposiciones a distintos estamentos de la administración pública. Asimismo, la mención facilita el inicio de una carrera de investigación y docencia en materias de desarrollo económico.

El mencionado bloque obligatorio de esta mención es el siguiente:

CUARTO CURSO MENCION EN DESARROLLO ECONOMICO		
ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
Teorías y Políticas de Desarrollo	OP	6
Capital Humano y Tecnológico	OP	6
Desarrollo Territorial	OP	6
Análisis Estructural de la Integración Económica	OP	6
Instrumentos Comerciales y de Financiación del Desarrollo	OP	6

Por otro lado, y para completar los 18 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsa de asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención.

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

C) Mención en Economía del Sector Público

Esta mención se ha configurado con un bloque obligatorio (30 ECTS) de asignaturas que orientan al alumno a una inserción laboral hacia puestos relacionados con las administraciones públicas de todo tipo. El alumno que opta por esta mención adquiere capacidades y conocimientos que le permiten comprender las políticas de gasto público, de ingresos públicos y la implementación y seguimiento de políticas fiscales de todo tipo, tanto en la administración, local regional y nacional. Esta mención es especialmente apropiada para aquellos alumnos que quieran preparar oposiciones a los distintos cuerpos de la administración pública, así como para aquellos que deseen trabajar en el campo de la asesoría fiscal a empresas o a personas físicas. Asimismo, la mención facilita el inicio de una carrera de investigación y docencia en materias de economía del sector público.

El mencionado bloque obligatorio de esta mención es el siguiente:

CUARTO CURSO		
MENCION EN ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO		
ASIGNATURA	CARACTER	ECTS
Política Fiscal y Presupuestaria	OP	6
Hacienda Pública Española	OP	6
Gestión Pública	OP	6
Análisis Fiscal de la Empresa	OP	6
Federalismo Fiscal	OP	6

Por otro lado, y para completar los 18 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsa de

asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención.

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

D) Mención en Economía Política e Institucional

Esta mención se ha configurado con un bloque obligatorio (30 ECTS) de asignaturas que desarrollan capacidades y transmiten conocimientos sobre nuevos enfoques de análisis económicos alternativos a los más extendidos, incluidos aquellos enfoques propuestos por economistas que están desarrollando su investigación actualmente, así como el análisis de los grandes cambios estructurales y sociales con implicaciones económicas. Su inserción laboral es especialmente idónea para departamentos de análisis y centros de estudios económicos en las administraciones públicas, así como en organizaciones políticas, sociales y ONG. Asimismo, la mención facilita el inicio de una carrera de investigación y docencia en temas de pensamiento y análisis económico.

El mencionado bloque obligatorio de esta mención es el siguiente:

CUARTO CURSO MENCIÓN EN ECONOMÍA POLÍTICA E INSTITUCIONAL		
ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
Enfoques Económicos Post-keynesianos	OP	6
Globalización en Perspectiva Histórica	OP	6
Nuevas Desigualdades Sociales: Exclusión Social y de Género	OP	6
Economía de la Protección Social	OP	6
Transformación Económica y Sostenibilidad	OP	6

Por otro lado, y para completar los 18 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsade

asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención.

E) Mención en Métodos Cuantitativos

El objetivo de esta mención es formar alumnos con un fuerte conocimiento teórico de los métodos de economía cuantitativa, orientados a servicios de estudios en bancos y empresas, oposiciones al cuerpo superior de estadísticos del estado, oposiciones a economistas del estado o a un máster mucho más especializado. Es fundamental darle al alumno una visión orientada a la aplicabilidad de las técnicas que se enseñan. Por esta razón, algunas asignaturas transmitirán conocimientos y capacidades en materia de algoritmos de estimación y desarrollos orientados hacia "*analytics*". Asimismo, la mención facilita el inicio de una carrera de investigación y docencia en temas de métodos y análisis cuantitativos.

El mencionado bloque obligatorio de esta mención es el siguiente:

CUARTO CURSO MENCIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS		
ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
Series Temporales	OP	6
Sistemas Dinámicos	OP	6
Economía Experimental	OP	6
Análisis Estadístico Multivariante	OP	6
Algoritmos de Decisión	OP	6

Por otro lado, y para completar los 18 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsa de asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención.

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

F) Mención en Investigaciones Sociológicas

Esta mención se ha configurado con un bloque obligatorio (30 ECTS) de asignaturas que orientan al alumno a una inserción laboral en la que se precisan capacidades y conocimientos que analicen las relaciones económicas y financieras en el entorno sociológico y cultural en el que se desarrollan. Asimismo, el alumno se muestra capacitado para entender los grandes cambios tecnológicos que se están generando y como pueden implementarse en los procesos productivos y en el impacto que tienen en todos los grupos de interés de la empresa. Además de las salidas profesionales mencionadas, los alumnos pueden optar por desarrollar una carrera profesional en centros de investigación públicos y privados, además de enfocarla hacia la faceta de la investigación y docencia en el ámbito universitario.

El mencionado bloque obligatorio de esta mención es el siguiente:

CUARTO CURSO MENCIÓN EN INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS		
ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
Sociología de la Economía	OP	6
Sociología de la Población	OP	6
Sociología de la Información y el Conocimiento	OP	6
Sociología de las Organizaciones	OP	6
Sociología del Consumo	OP	6

Por otro lado, y para completar los 18 ECTS restantes para alcanzar los 48 ECTS de la mención, los alumnos tienen a su disposición una bolsa de asignaturas optativas, prácticas y oferta de movilidad internacional que le permiten perfilar su formación en las capacidades generales y específicas de la mención.

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

G) Mención en Prácticas y Habilidades Profesionales

Esta Mención está dirigida a los alumnos que sean admitidos para cursar 3º y 4º curso en el Programa de Cooperación Educativa. Esta mención estaría integrada por las asignaturas siguientes:

El mencionado bloque obligatorio de esta mención es el siguiente:

CUARTO CURSO MENCIÓN EN PRÁCTICAS Y HABILIDADES PROFESIONALES		
ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
Prácticas en empresas	OB	24
Sistemas Dinámicos asignatura que está incluida también en la Mención en Métodos Cuantitativos	OP	6
Economía Internacional, asignatura que está incluida también en la Mención en Análisis Económico.	OP	6
Análisis Fiscal de la Empresa, asignatura que está incluida también en la Mención en Economía Pública.	OP	6
Teorías y políticas de desarrollo, asignatura que está incluida también en la Mención en Desarrollo Económico	OP	6
Sociología de la Economía,	OP	6

<p>asignatura que está incluida también en la Mención en Investigaciones Sociológicas</p>			
---	--	--	--

En dicha mención, las prácticas (24 ECTS) estarán vinculadas a la especialización curricular, en empresas/instituciones específicas de la mención en Prácticas y habilidades profesionales.

En el Programa de Cooperación Educativa el alumnado recibe formación complementaria no curricular en tercero y cuarto cursos que enfatiza las habilidades para las prácticas profesionales: taller de informática avanzada, taller de inglés económico y empresarial, ciclos de conferencias, taller de competencias y habilidades profesionales.

Cabe señalar que el contenido de los TFG se relacionará con los contenidos de la mención.

Oferta de asignaturas optativas comunes

Como se ha comentado anteriormente, los alumnos tienen a su disposición una oferta de asignaturas comunes y de prácticas que le permite completar los créditos necesarios de la mención y del cuarto curso. Esta oferta se divide en dos partes. La primera de ellas es una oferta de asignaturas en inglés. Dicha oferta es la siguiente:

CUARTO CURSO OPTATIVAS COMUNES EN INGLÉS		
Asignatura	CARÁCTER	ECTS
<i>International Management</i>	OP	6
<i>International Finance</i>	OP	6
<i>International Marketing</i>	OP	6
<i>International Accounting</i>	OP	6
<i>International Economics</i>	OP	6
<i>Foreign Trade Techniques</i>	OP	6
<i>International Taxation</i>	OP	6

Por otro lado, la oferta de materias comunes en español es la siguiente:

CUARTO CURSO OPTATIVAS COMUNES EN CASTELLANO

Asignatura	CARÁCTER	ECTS
Economía Laboral	OP	6
Técnicas de Muestreo y Diseño de Encuestas	OP	6
Fundamentos y Técnicas de Investigación Operativa.	OP	6
Métodos Estadísticos no Paramétricos.	OP	6
Historia Económica Contemporánea	OP	6
Historia del Pensamiento Económico	OP	6
Finanzas Internacionales	OP	6
Historia Económica de la Empresa	OP	6
Economía Política de la Unión Europea	OP	6
Entorno Empresarial e Información Económica	OP	6
Técnicas Gráficas del Control de la Calidad	OP	6
Tributación de Sociedades	OP	6
Dirección internacional de la Empresa	OP	6
Responsabilidad Social Corporativa	OP	6
Desarrollo de Nuevos Productos y Marcas	OP	6

Nota: Estas asignaturas se pueden cursar desde cualquier mención y por los estudiantes que no opten a ninguna mención.

A) NO CURSANDO UNA MENCIÓN

El estudiantado que se matricula en cuarto curso puede optar por no realizar ninguna mención. En este caso, en cuarto curso tienen a su disposición, para poder elegir, las siguientes opciones:

- Asignaturas optativas: todas las que integran la parte obligatoria de cada mención, en función de la disponibilidad de plazas, las ofertadas

y todas aquellas otras asignaturas de materias comunes en castellano y en inglés disponibles para configurar la optatividad de las menciones.

- Prácticas en empresas (6, 12, 18 o 24 ECTS).
- Programas de Movilidad internacional (hasta 54 ECTS).
- Créditos optativos por reconocimiento de actividades de acuerdo con RD 1393/2007 y RD 43/2015 (hasta 6 ECTS).
- Créditos optativos por reconocimiento de actividades de acuerdo con RD 1393/2007 y RD 43/2015 (hasta 6 ECTS).

La coordinación docente queda asegurada por la labor del Coordinador y de la Comisión de la Titulación tal y como queda recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Éstos velarán porque la oferta docente, los horarios y las actividades permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la titulación. Las Guías Docentes, según el modelo aprobado por la UAM, constan de una declaración explícita de los objetivos, métodos docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas. Además de constituir una excelente herramienta en manos de los alumnos, permiten que la labor del Coordinador y la Comisión se realicen con eficacia. Además, se planteará la viabilidad de los coordinadores de curso y de grupo (Ficha SGIC E1-F1).

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES.

La Universidad Autónoma de Madrid posee una cantidad importante de convenios y acuerdos con universidades en todo el mundo. A efectos de su gestión y organización, se agrupan, conforme al tipo de programa y su financiación, en los siguientes tipos:

1. Programa “Erasmus +”.

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada ‘Carta Erasmus’. Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios, durante uno o dos semestres.

En el curso 2017/2018 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 163 Acuerdos Bilaterales firmados con 125 Universidades europeas de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal, Reino

Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Turquía. El programa "Erasmus" está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus (SEPIE). Finalmente, para aquellos estudiantes con beca MEC el año anterior, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad, gestionada por el SEPIE y la UAM.

Las ayudas económicas del programa Erasmus+ para el 2017/18 fueron ayudas de fondos europeos consistente en una cantidad mensual con un máximo de 7 meses según la siguiente tabla:

GRUPO	PAÍSES	ESTUDIANTES SIN BECA MEC EL CURSO ANTERIOR	ESTUDIANTES CON BECA MEC O DEL GOBIERNO VASCO EL CURSO ANTERIOR
Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia	300 €/mes	475 €/mes
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	250 €/mes	425 €/mes
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	200 €/mes	375 €/mes

PROGRAMA SEMP

El programa SEMP (Swiss-European Mobility Program) tiene un formato y procedimiento muy similar al programa Erasmus+, pero su financiación corre a cargo del gobierno suizo exclusivamente. Tenemos Acuerdos con 4 universidades suizas.

ERASMUS MUNDUS

La UAM es una de las universidades participantes en la convocatoria Erasmus Mundus. Erasmus Mundus es el programa de excelencia de la Comisión Europea para la cooperación y movilidad internacional financiado por la Comisión Europea en el ámbito de la enseñanza superior de acuerdo con los objetivos de la política exterior de la Unión Europea.

Este programa contribuye al desarrollo sostenible de terceros países en la enseñanza superior, además del potenciar la calidad de la enseñanza superior europea, promover la Unión Europea como centro de excelencia del aprendizaje en todo el mundo, el entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países y el desarrollo de éstos en el ámbito de la enseñanza superior.

<http://www.uam.es/UAM/Erasmus-Mundus-Cerrado/1242671561049.htm?language=es&pid=1242671563220&title=Erasmus%20Mundus>

Convenios Internacionales

La Universidad Autónoma de Madrid firma Convenios Internacionales por los que se permite el intercambio de estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía. En total, hay acuerdo con 93 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:

África: 1 universidad en Marruecos

Asia Pacífico: 32 universidades en Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea, Rusia, Singapur y Taiwan.

Asia Oriente Medio: 3 universidades en Irán, Jordania, y Líbano

Iberoamérica: 36 universidades en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico y Venezuela

Norteamérica: 21 universidades en Estados Unidos y Canadá

Europa: 34 universidades o centros de investigación en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, y Rusia.

Generalmente, la financiación de este programa depende de la UAM, aunque en algunos casos específicos lo financia la universidad de destino. Banco Santander también publica una convocatoria de ayuda económicas para estudiantes bajo este programa.

AYUDAS UAM-BANCO SANTANDER (CEAL):

La Universidad Autónoma de Madrid y el Banco Santander, con objeto de contribuir al progreso científico y la cooperación entre instituciones universitarias de América Latina y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), han decidido ofrecer conjuntamente un programa de ayudas de movilidad para estudiantes de grado y posgrado a través del Centro de Estudios de América Latina (CEAL).

Actualmente, hay convenio para un total de 72 becas semestrales a disfrutar en 12 universidades de Argentina, Brasil, México, Chile, y Puerto Rico.

Este programa está financiado con becas una cantidad que oscila entre los 600 € y los 900 € (en función de la ciudad de destino) en el caso de los estudiantes de la UAM en América Latina, además de una ayuda de viaje de 1000 € y la cobertura de un seguro de enfermedad y accidente para el periodo de estancia.

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y Caribe)

Programa de ayudas para realizar cursos de verano sobre temas de economía. La ayuda económica consistirá en el abono del importe del billete.

Más información en: http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/conv_cepai.html

SICUE-SENECA.

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, está diseñado para fomentar la movilidad de los estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas.

Los estudiantes que sean admitidos en el programa SICUE podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Puede verse más información en:

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/sicue/Convocatoria_SICUE_0809.pdf

Programa de Lectorados del español como lengua extranjera

Este programa permite a estudiantes de último año de grado o postgrado el impartir clases de español en el Reino Unido (Eton College y St. Paul's School) durante un curso completo. El programa cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, y una cantidad mensual adicional que varía en función de la universidad de destino.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA MOVILIDAD PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA TITULACIÓN.

Un graduado en Economía necesite estar preparado para incorporarse a un mundo globalizado, con competencias adecuadas para desenvolverse en una economía global, que han sido referidas anteriormente. Para una adecuada adquisición de estas competencias, no basta con cursar materias que proporcionen los conocimientos sobre la globalización de la economía y los negocios, sino que se requiere del conocimiento de idiomas y del conocimiento de otras culturas. Ambas cuestiones no pueden desarrollarse bien sino es a base de exponerse abiertamente a ellas, es decir, realizando estancias en otros países, estudiando en universidades de otros países, practicando idiomas con nativos, y en definitiva, viviendo diferentes culturas.

Los diversos programas de movilidad permiten a los estudiantes del Grado en Economía la adquisición y desarrollo de estas competencias.

La participación en los programas de movilidad contribuye de manera sustancial a la consecución de estas competencias, al tiempo que permite el desarrollo de una mentalidad abierta ante las diferencias existentes entre los países y culturas en que la economía y los negocios se desenvuelven.

ACCIONES DE MOVILIDAD: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, Y EVALUACIÓN.

Planificación. La Comisión de Relaciones Internacionales define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes.

Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Relaciones Internacionales, determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la web (<http://www.uam.es/internacionales>) y mediante actos de presentación en las facultades.

Gestión. La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORIM) del Rectorado, aunque la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Facultad o Escuela.

Evaluación. Cada año la ORIM elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad. Número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la página web de la ORIM. En la actualidad se está implementando un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes.

Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, las principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios. Estos resultados servirán para alimentar una base de datos que ayude y oriente a los estudiantes que deseen participar en un programa de movilidad.

ASPECTOS ACADÉMICOS DE LA MOVILIDAD: ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman con un coordinador de movilidad un Acuerdo de Estudios en el que indican los cursos y materias que van a cursar en la universidad de destino, y las asignaturas de su plan de estudios por las que se le van a reconocer tales estudios. En su elaboración se controla la equivalencia de las materias a cursar y reconocer a partir de la carga en créditos y contenidos de unas y otras. La equivalencia en créditos se basa en el ECTS, y en contenidos se acude a la comparación de programas y bibliografía de los cursos. Los posibles cambios en el Acuerdo de Estudios son consensuados entre el estudiante y su Coordinador.

Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones de los estudios cursados en la universidad de destino por el estudiante, se procede a su reconocimiento a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de reconocimiento es incorporada al expediente del estudiante respetando las asignaturas y ECTS incluidos en el Acuerdo de Estudios. Este sistema garantiza la transparencia y fiabilidad del proceso para ambas partes: estudiante y universidad (a través del coordinador). Los estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades con las que se posee convenio o acuerdo y los estudiantes visitantes se matriculan en aquellas materias y cursos de su elección, sujetos a la normativa y condiciones de la Facultad. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de las asignaturas cursadas, sus créditos y calificaciones obtenidas.

MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información completa sobre todo el proceso mediante reuniones, correos electrónicos, y anuncios en los tableros de anuncios habilitados a tal efecto. En particular, el proceso de solicitud, admisión, y adjudicación de becas en los distintos programas es ampliamente difundido por Internet y tableros de anuncio. El correo electrónico se utiliza para comunicar a cada estudiante su situación, siguientes pasos que debe realizar, fechas y plazos límite, documentación a aportar, etcétera.

Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad de sus universidades en la UAM son igualmente informados en varias reuniones con las instrucciones a seguir, durante los primeros días de su llegada. Además de publicar la información en Internet y tableros de anuncios, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con su situación. Y naturalmente,

siempre pueden acudir personalmente a la ORI para expresar sus preguntas y dudas particulares.

Al margen de las cuestiones académicas, la *Erasmus Student Network* de la UAM, ofrece un apoyo importante a los estudiantes extranjeros en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento, transporte, etcétera. Además, ofrece una completa oferta cultural de viajes y visitas en la ciudad que goza de un gran prestigio y reconocimiento.

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios.

[VOLVER](#)

PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado

6.1.1. Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Para impartir la titulación de Grado en Economía la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una plantilla docente avalada por la experiencia profesional y docente de un profesorado vinculado a la Facultad desde hace muchos años con calidad docente e investigadora y por docentes que son profesionales en empresas públicas o privadas. Así quedo avalado en el informe de renovación de la titulación de 10/05/2017.

En el caso concreto del Grado en Economía, estarán implicados los siguientes Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- Análisis Económico: Economía Cuantitativa
- Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
- Contabilidad
- Economía Aplicada
- Economía y Hacienda Pública
- Estructura Económica y Economía del Desarrollo
- Financiación e Investigación Comercial
- Organización de Empresas
- Sociología

A los que se unen profesorado correspondiente a otros departamentos de otros centros de la Universidad Autónoma de Madrid:

- Derecho Privado, Social y Económico (área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, área de Derecho Mercantil, área de Derecho Internacional Privado), de la Facultad de Derecho.
- Derecho Público y Filosofía Jurídica (área de Derecho Financiero y Tributario, área de Derecho Internacional Público), de la Facultad de Derecho.
- Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho.
- Filología Inglesa, de la Facultad de Filosofía y Letras.

El conjunto de profesorado disponible para esta titulación de Grado en Economía en los departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales asciende a 147 profesores, de los que un 4.08% son catedráticos/as de universidad, un 23.81% profesores titulares de universidad, un 0.68% titulares interinos, un 25.85% contratados doctores, un 3.40% de profesores colaboradores, un 6.12% de Ayudantes Doctores, un 2.04% de Ayudantes no Doctores, un 27.21% de profesores asociados, un 1,7% de profesores honorarios, un 0,3% de profesores eméritos y un 0.68% de profesores visitantes. Más del 70.75% de la plantilla docente son doctores y más del 65% tienen dedicación a tiempo completo. Esta plantilla docente está disponible también para impartir la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, futuro Grado en Administración y Dirección de Empresas. de acuerdo a la siguiente distribución:

CATEGORIAS (CURSO 2016/17)	Nº de profesores	PDI_Doctor	Quinquenios	Sexenios
Catedrático de Universidad	6	6	33	21
Titulado/a Superior (FPI-UAM)	1			
Otras categorías	3			
Profesor Asociado LOU (020020064)	40	9		
Ayudante Universidad LOU (020020060)	3			
Profesor Ayudante Doctor LOU (020020061)	9	9		
Prof. colaborador LOU (020020062)	5		21	0
Prof. contratado Doctor LOU(020020063)	38	38	98	23
Prof. contr. Doctor Int. LOU(020020063)	5	5		
Profesor Interino Titular Universidad	1	1		
Profesor Visitante LOU (020020066)	1	1		
Profesor Titular Universidad	35	35	165	38
Total	147	104	317	82

Véanse las tablas de perfiles académicos e investigadores por áreas de conocimiento, al final del documento.

Puede afirmarse que la experiencia docente, investigadora y profesional de los profesores que componen la mencionada plantilla está suficientemente demostrada. Por un lado, porque se trata de los profesores que ya imparten en la actualidad la docencia en la titulación de Licenciado en Economía, que se extinguirá con la puesta en marcha del presente Grado en Economía. Por otro lado, dicha experiencia queda avalada por los 82 sexenios de investigación, 317 quinquenios de docencia obtenidos por los profesores funcionarios (catedráticos y titulares de Universidad) de los departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales implicados en la titulación.

Adicionalmente, puede constatarse la elevada participación en proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas y entidades privadas. Los últimos datos disponibles referidos al curso académico 2016 (disponibles en la publicación periódica "UAM en cifras" coordinada por la Oficina de Análisis y Prospectiva) recogen un total de 9 proyectos de investigación por un importe global de 264.074,50 euros y 39 proyectos financiados con fondos de investigación correspondientes al artículo 83 LOU, con una cuantía total de 788.383,20. De igual modo, el número de contratos y convenios de investigación suscritos, a través de la Fundación de la UAM (FUAM) con los profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ascendió en el curso 2015/16 a un total de contratos o convenios por importe global de 751.111 euros.

Esta actividad investigadora queda también avalada por la existencia de 28 grupos de investigación reconocidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el 36% de los 50 grupos registrados en el área de las ciencias sociales y el 7,2% del total de grupos registrados (250). Los grupos de investigación en la UAM están sujetos a unas normas específicas que establecen un marco para la definición y el reconocimiento de los mismos, que responda a las posibilidades y exigencias de la normativa universitaria en vigor, tanto nacional como autonómica, así como a los Estatutos de la UAM. El artículo 83.1 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) señala que dichos "grupos de investigación reconocidos por la Universidad" tienen la competencia de celebrar contratos con personas, Universidades o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

6.1.3. Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de los recursos necesarios para impartir la titulación de Grado en Economía, dado que cuenta con la plantilla docente y personal de administración y de servicios de apoyo especificada en los apartados 6.1.1. y 6.1.2., que hasta la fecha se han hecho cargo de sus responsabilidades en el grado en Economía. Ahora bien, para adecuarnos con eficacia a las directrices establecidas en los acuerdos de Bolonia, en términos de la calidad de la enseñanza, entendemos que en caso de superarse un número admisible en el ratio profesor/alumnos la Universidad estudiará la posibilidad de ampliar la plantilla docente para atender tales requerimientos.

Adecuación del Profesorado

I. Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible en el Grado en Economía es el adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en la titulación actual de este Grado en Economía. La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados en el apartado 6.1.1

Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, colaborador, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

La impartición de la docencia se ha realizado con resultados satisfactorios, como así lo avalan los favorables resultados que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cada curso académico realizan los estudiantes. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de 28 preguntas agrupadas en los siguientes módulos: organización y planificación, desarrollo de la docencia, sistema de evaluación, motivación y aprendizaje, interacción con los estudiantes, opinión global. Las encuestas de actuación docente proporcionan una información relevante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Además, la Universidad Autónoma ha puesto en marcha la decima convocatoria de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA, promovido por la ANECA, y atiende las consideraciones efectuadas para la verificación del programa. Este programa, en el que participa una selección de profesores de cada uno de los centros, responde al interés en valorar y reconocer la labor docente del profesorado, así como a la necesidad de desarrollar procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente.

La valoración de la actividad docente considera diversas fuentes de información: el profesor/a, el director/a del departamento, los estudiantes. Esta valoración se sustenta en un modelo que considera cuatro dimensiones: encargo docente; desempeño docente; formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y desarrollo de materiales didácticos.

La información recogida a lo largo del proceso se analiza, de acuerdo a los criterios establecidos, hasta llegar a la propuesta de un informe individual que recoja la valoración de la actividad docente informada. Tales informes son supervisados por la Comisión Delegada de Formación Evaluación y Calidad de la Docencia, que elevará una propuesta de resolución de la convocatoria al Rector.

Las implicaciones de la participación en el proceso se concretan, además, en un informe individual para el profesor, que podrá utilizar en procesos de acreditación, para reconocer la participación en este programa.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web www/uam.es) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el "Desarrollo y promoción de las personas". Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.

2. Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:

Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.

Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.

Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.

Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.

Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.

Revisar de forma inmediata, en referencia al profesorado vinculado de la Facultad de Medicina, el Concierto entre la Universidad y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y también la actualización de la plantilla de profesores vinculados (contratados y funcionarios) y definir planes concretos de promoción para esos colectivos.

Definir, en relación con el proyecto de integración de las Escuelas de Enfermería, una plantilla de profesorado que tenga en cuenta las posibilidades de acceder a puestos estables de quienes en la actualidad imparten las enseñanzas en los Centros adscritos.

Definir las funciones del Personal Docente e Investigador en Formación en el nuevo modelo docente y potenciar programas de formación continua.

3. Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión...) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).

4. Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM.

Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.

Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.

Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.

5. Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

Adicionalmente, es preciso destacar que la adecuación del profesorado es aún más efectiva gracias al Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa cuenta ya con 13 módulos de formación impartidos por un equipo de más de 20 profesores de varias Universidades. También se ha pensado en todos los profesores (no sólo en los que se incorporan recientemente o inician la actividad docente) a través del Programa de Formación Continua. Este programa tiene una estructura en estrella: por un lado, la Unidad Central de Formación promueve talleres y seminarios de interés general para toda la comunidad universitaria. Además, cada Centro de la UAM dispone de su propia Unidad de Calidad y Formación, desde donde se pueden promover acciones de formación que se adapten a las necesidades específicas del Centro.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios, señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío.

A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo colaborativo.

Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.

2. Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

3. Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de

administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.
4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

GARANTÍA DEL NIVEL DE CUALIFICACIÓN PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS DEL PROFESORADO RESPONSABLE DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN DICHO IDIOMA

Los profesores asignados a las asignaturas impartidas en inglés poseen un nivel adecuado para la docencia, lo cual se garantiza a través de varios mecanismos. En primer lugar, se les requiere la posesión de certificado de adquisición del Nivel C1 en inglés, o en su caso de poseer un nivel equivalente a través de una experiencia y la realización de estancias previas que así lo justifiquen. En segundo lugar, la Universidad Autónoma de Madrid, desarrolla el Plan de Docencia en inglés (Plan DOing - <https://uam.es/UAM/plandoing> -), que tiene como objetivo fomentar el uso del inglés con calidad en las actividades docentes y de gestión académica. A través de este Plan se ofrece formación a los profesores de titulaciones oficiales de la UAM cuya lengua nativa no es el inglés para impartir una docencia de calidad en inglés en la UAM. Cabe señalar que, de los 10 profesores asignados actualmente a asignaturas impartidas en inglés, 6 poseen el certificado C1, y el resto han acreditado ser poseedores de un nivel adecuado que les capacita para la impartición adecuada de la docencia en inglés, bien por ser nativos de habla inglesa, o por haber acumulado una experiencia de estancia en

universidades/centros de habla inglesa.

Cabe señalar que el Plan DOing consta de una fase de formación en inglés para la docencia, dentro del programa de formación del PDI de la UAM, y otra de acreditación de dicho nivel de inglés.

II Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad Autónoma de Madrid pone especial cuidado en que en los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por cuestiones de raza o género.

A tal efecto, se existen dos mecanismos, uno de análisis y otro normativo, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios.

El análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio para la Igualdad de género de la Universidad Autónoma de Madrid. Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido al observatorio de género, se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y por extensión, de cada uno de sus centros) en el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto se trata de disponer de la información y de los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones. Para ello se impulsarán las actividades del recientemente creado Observatorio para la igualdad de Género.

La desigualdad de género es uno de los problemas más importantes de la sociedad contemporánea, que incide negativamente en el ritmo y el carácter de su desarrollo. Romper esta desigualdad, que ha sido hasta hoy un elemento estructural en la organización social, es un objetivo imprescindible en la sociedad actual, y así ha sido reconocido por los ejecutivos de los distintos países de nuestro entorno y, especialmente del nuestro, así como por los diversos organismos internacionales.

El Observatorio para la igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales.

De este modo, el observatorio se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etc.

Por tanto, el observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra Comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor

participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La UAM a través de la puesta en marcha de un Observatorio de Género velará no sólo para desterrar la discriminación sino para fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Velar porque la representación sea paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en las comisiones de todo tipo que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones, remover los obstáculos para facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus, promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (Profesores/as titulares, catedráticas/os, equipos de investigación) que son minoría (discriminación vertical).

Hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de las convocatorias de todo tipo, becas, contratos, etc., es un método eficaz de promover la igualdad y de fomentar la calidad de nuestra universidad

Objetivo general:

Promover y difundir los valores y prácticas en los que se basa la igualdad de género, proponiendo acciones enfocadas a mejorar la situación y a llegar a alcanzar la plena igualdad de oportunidades para todas las personas de la comunidad universitaria, indistintamente del sexo u origen familiar o social, y visibilizando, mediante información periódica y sistemática, la situación de igualdad de género en la UAM.

Objetivos específicos

1.-Recopilar información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS).

2.-Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

3.-Servir como plataforma de encuentro de grupos y personas interesadas en reflexionar acerca de la igualdad de oportunidades en el contexto universitario.

4.-Propiciar la reflexión y el debate sobre diferentes temáticas del Observatorio y sus distintas problemáticas, involucrando de forma progresiva a diversos agentes de la comunidad universitaria de la UAM y también de otras instituciones.

5.-Construir un espacio de intercambio entre investigadores de la UAM y movimientos sociales y políticos, tendientes a que la implementación del Observatorio de la Igualdad de género se constituya en un instrumento de las distintas licenciaturas, de los departamentos, grupos de investigación y títulos propios a la hora de favorecer los esfuerzos de innovación docente en relación con dicha temática.

6.-Facilitar al conjunto de estudiantes la difusión de contenidos, acceso a documentación e investigaciones a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

7.-Servir de vínculo y espacio de encuentro entre las personas y entidades que se relacionan con el conocimiento, la participación y la investigación, consolidando redes que mejoren su comunicación y profundicen en su necesaria coordinación y cooperación a través de las nuevas tecnologías y de otras actividades de encuentro como espacios formativos, espacios de discusión, de opinión y publicaciones conjuntas

8.-Recibir información sobre medidas y actividades que pongan en marcha las Administraciones públicas en materia de igualdad de género

9.-Evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afectan a las mujeres

10.-Realizar el seguimiento informativo de las políticas sociales que afectan a las mujeres

En el plano normativo, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72. se dice textualmente que "2. Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad". Y en el caso de los

segundos, el artículo 94 recoge expresamente que “La Universidad Autónoma de Madrid seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición.”

Para reforzar estos dos mecanismos, se va a recoger de forma explícita estos principios en el Segundo Convenio Colectivo del Personal Docente Contratado y Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, actualmente en fase de negociación.

En la actualidad, la contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales tales como la igualdad entre hombres y mujeres que recoge la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos Profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias” disponible en el sitio web del Servicio de Personal Docente e Investigador

<http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/0809/convocatorias.html>

apartado 7.1, en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, tal y como se recoge, en el punto 4.3. la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web www.uam.es) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas” atendiendo a los siguientes aspectos:

- a) Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral.
- b) Profesorado: la vida académica.
- c) Personal de servicios, administración y gestión.
- d) Observatorio de género.

Tablas de perfiles académicos e investigadores por áreas de conocimiento, al final del documento.

AREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR	DEPARTAMENTO	PROFESORADO	Nº	QUINQUENIOS	SEXENIOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS	% Docencia	
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	ECONOMÍA CUANTITATIVA: MATEMÁTICAS Y ECONOMETRÍA	ANÁLISIS ECONÓMICO: ECONOMÍA CUANTITATIVA	CATEDRATICOS	1	66	29	MATEMÁTICAS y ECONOMETRÍA	Análisis matemático	FB	6	15%	
			TITULARES	10				Álgebra Lineal	FB	6		
			CONTRATADOS DOCTORES	7				Programación Matemática	OB	3		
			AYUDANTES DOCTORES	1				Econometría I	OB	6		
			AYUDANTES					Econometría II	OB	9		
			ASOCIADOS	6				Series Temporales	OP	6		
			COLABORADORES					Sistemas Dinámicos	OP	6		
			OTROS	2				Algoritmos de Decisión	OP	6		
								Métodos de Predicción Económica	OP	6		
		TEORÍA ECONÓMICA	ANÁLISIS ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA (ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA ECONÓMICA)	CATEDRATICOS	1	94	25	ECONOMÍA	Microeconomía: Consumo y producción	FB	6	23%
	TITULARES			9	Microeconomía: Empresas y Mercados				OB	6		
	CONTRATADOS DOCTORES			19	Macroeconomía: Economía cerrada				OB	6		
	AYUDANTES DOCTORES			4	Macroeconomía: Economía abierta e inflación				OB	6		
	AYUDANTES				Economía del comportamiento				FB	6		
	ASOCIADOS			11	Economía de la información e incertidumbre				OB	6		
	COLABORADORES				Macroeconomía dinámica				OB	6		
	OTROS			5	Crecimiento económico				OB	6		
					Organización industrial				OB	6		
					Enfoques económicos post-keynesianos				OP	6		
		Economía de la Protección Social	OP	6								
		Transformaciones económicas y sostenibilidad	OP	6								
		Macroeconomía avanzada	OP	6								
		Microeconomía avanzada	OP	6								
		Economía internacional	OP	6								
		Economía experimental	OP	6								
		International Economics	OP	6								
		Economía Laboral	OP	6								
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	ANÁLISIS ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA (ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS)	CATEDRATICOS		22	13	HISTORIA	Historia económica mundial	FB	6	7%	
			TITULARES	2				Historia económica de España	OB	3		
			CONTRATADOS DOCTORES	6				Globalización en perspectiva histórica	OP	6		
			AYUDANTES					Historia económica contemporánea	OP	6		
			ASOCIADOS	1				Historia del pensamiento económico	OP	6		
			COLABORADORES					Historia económica de la empresa	OP	6		
			OTROS					Historia económica contemporánea	OP	6		

AREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR	DEPARTAMENTO	PROFESORADO	Nº	QUINQUENIOS	SEXENIOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS	% DOCENCIA
ECONOMÍA APLICADA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, ECONOMÍA APLICADA, ÁREA DE ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA E INFORMÁTICA APLICADO A LA EMPRESA	ECONOMÍA APLICADA: ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA (ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA)	CATEDRATICOS	2	87	15	ESTADÍSTICA	Estadística Descriptiva	FB	6	10%
			TITULARES	7				Estadística Teórica	OB	9	
			CONTRATADOS DOCTORES	13				Análisis Estadístico Multivariante	OP	6	
			AYUDANTES DOCTORES	1				Fundamentos y técnicas de investigación operativa	OP	6	
			AYUDANTES	2				Métodos estadísticos de investigación en las Ciencias Sociales: Estadística no paramétrica y métodos robustos	OP	6	
			ASOCIADOS	17				Instrumentos estadísticos para el Análisis Económico	OP	6	
			COLABORADORES	1				Técnicas de muestreo y diseño de encuestas	OP	6	
			OTROS	2				Métodos estadísticos no paramétricos	OP	6	
								Entorno empresarial e información económica	OP	6	
								Técnicas gráficas de control de calidad	OP	6	
	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DESARROLLO ECONÓMICO (*) Incluye el área de conocimiento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	ECONOMÍA APLICADA: ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DESARROLLO ECONÓMICO	CATEDRATICOS	3	79	18	ECONOMÍA	Entorno Económico: instrumentos para su análisis	OB	6	15%
			TITULARES	14				Estructura Económica de España en el marco de la Unión Europea	OB	6	
			CONTRATADOS DOCTORES	6				Estructura y relaciones económicas internacionales	OB	6	
			AYUDANTES DOCTORES	2				Economía del comportamiento	OB	6	
			AYUDANTES	5				Políticas económicas	OB	6	
			ASOCIADOS	5				Teoría y política del desarrollo	OP	6	
			COLABORADORES	2				Análisis estructural de la integración económica	OP	6	
			OTROS	2				Capital humano y tecnológico	OP	6	
								Desarrollo Territorial	OP	6	
								Instrumentos comerciales y de financiación	OP	6	
	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	ECONOMÍA APLICADA: ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	CATEDRATICOS	1	49	9	HACIENDA	Economía pública	OB	6	15%
			TITULARES	6				Sistema Fiscal	OB	9	
			CONTRATADOS DOCTORES	6				Política fiscal y tributaria	OP	6	
			AYUDANTES DOCTORES	2				Hacienda pública española	OP	6	
			AYUDANTES	1				Gestión pública	OP	6	
			ASOCIADOS	6				Análisis fiscal de la empresa	OP	6	
			COLABORADORES	6				Federalismo fiscal	OP	6	
			OTROS	2				International Taxation	OP	6	
								Tributación de sociedades	OP	6	

AREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR	DEPARTAMENTO	PROFESORADO	Nº	QUINQUENIOS	SEXENIOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS	% DOCENCIA
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA FINANCIERA	FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL (ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA)	CATEDRATICOS TITULARES CONTRATADOS DOCTORES AYUDANTES DOCTORES AYUDANTES ASOCIADOS COLABORADORES OTROS	3 6 3 2 10 3	41	11	FINANZAS	Economía de la empresa: Financiación International Finance Finanzas Internacionales	OB OP OP	9 6 6	4%
	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	CATEDRATICOS TITULARES CONTRATADOS DOCTORES AYUDANTES DOCTORES AYUDANTES ASOCIADOS COLABORADORES OTROS	2 5 8 2 8 3 9	54	5	CONTABILIDAD	Análisis de estados financieros Contabilidad International Accounting	OB FB OP	6 6 6	3%
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL (ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS)	CATEDRATICOS TITULARES CONTRATADOS DOCTORES AYUDANTES DOCTORES AYUDANTES ASOCIADOS COLABORADORES OTROS	2 10 1 1 2 8 2	47	24	COMERCIALIZACIÓN	International Marketing Desarrollo de nuevos productos y marcas	OP OP	6 6	1%
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CATEDRATICOS TITULARES CONTRATADOS DOCTORES AYUDANTES DOCTORES AYUDANTES ASOCIADOS COLABORADORES OTROS	4 5 6 2 2 16 1 1	69	16	ORGANIZACIÓN	International Management Dirección internacional de la empresa	OP OP	6 6	1%

AREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR	DEPARTAMENTO	PROFESORADO	Nº	QUINQUENIOS	SEXENIOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS	% DOCENCIA
SOCIOLOGIA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	CATEDRATICOS	5	50	29	SOCIOLOGÍA	Sociología General	FB	6	6%
			TITULARES	4				Nuevas desigualdades sociales: Exclusión social y de Género	OP	6	
			CONTRATADOS DOCTORES	5				Sociología de la Economía	OP	6	
			AYUDANTES DOCTORES	2				Sociología de la Población	OP	6	
			AYUDANTES					Sociología del Consumo	OP	6	
			ASOCIADOS	3				Sociología de la Información y el Conocimiento	OP	6	
			COLABORADORES					Sociología de las Organizaciones	OP	6	
			OTROS	3				Responsabilidad Social Corporativa	OP	6	

VOLVER

Apartado 6: Anexo 2

Personal académico

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la elaboración de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 52 personas, de las que el 70% son funcionarios y el 30% restante son laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. Al final del documento, se adjunta la RPT vigente (30/09/2017)

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Administrador gerente
- Viceadministrador (jefe de área académica)
- Jefe de área económica
- Personal de secretaría/administración de la facultad
- Personal de la oficina de relaciones internacionales
- Personal de la oficina de prácticas externas
- Personal de conserjería
- Gestoras de departamento
- Personal de biblioteca
- Personal del centro de documentación estadística

A su vez, se distribuyen atendiendo a:

1. Personal de la Secretaría/Administración (incluye Oficina de Información, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Gestión de Prácticas en Empresas y Oficina de Apoyo Informático): 43,6% de la plantilla.
2. Personal de Decanato: 1,8% de la plantilla.
3. Personal de las Secretarías de Departamento: 30,9% de la plantilla.
4. Personal de Biblioteca y del Centro de Documentación Estadística: 23,6% de la plantilla.

La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de tratarse de las mismas personas que en la actualidad están cumpliendo sus funciones en la titulación de Licenciado en Economía. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

RPT PAS a 30/09/2017
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión (I)	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala (II)	Jornada (III)	Observaciones
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DECANATO								
3200201	SECRETARIO/A DEL DECANO/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
3200182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/ADMINISTRACIÓN								
3201261	ADMINISTRADOR/A GERENTE	1	26	20.322,96	LD	A1/A2	Ex11	DH	
3201221	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12.797,88	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12.797,88	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201201	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201202	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	(6) (7) Ex11	M2	Experiencia y conocimiento en idiomas
3201203	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11.478,12	C	A2/C1	Ex11	M2	
3201181	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201184	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201185	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201186	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201187	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201188	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3201189	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO: ECONOMÍA CUANTITATIVA								
3202181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO: Tª ECON. E HIST. ECON.								
3203181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3203182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. CONTABILIDAD								
3204181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ECONOMÍA APLICADA								
3205181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	7.289,28	C	A2/C1/C2	Ex11	M	
3205182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA								
3206181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y ECONOMÍA DEL DESARROLLO								

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión (I)	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala (II)	Jornada (III)	Observaciones
3207181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3207182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. DE FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL								
3208181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
3208182	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	7.289,28	C	A2/C1/C2	Ex11	M	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. DESOCIOLOGÍA								
3209181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
	Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS								
3210181	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	18	10.922,64	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	

VOLVER

DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

A) AULAS

• AULAS DE DOCENCIA

En la actualidad la Facultad de Económicas dispone de 60 aulas en las que actualmente se imparte docencia a los alumnos de los Grados de Turismo, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Economía y Finanzas (bilingüe), Gestión Aeronáutica, la doble titulación en Derecho/Administración y Dirección de Empresas, y el grado en Filosofía, Política y Economía (compartido con las Universidades Carlos III y Pompeu Fabra), de los programas oficiales de posgrado y de los distintos Títulos Propios del ámbito de la Facultad de Económicas

Los medios materiales de cada una de las aulas se resumen a continuación:

· Todas las aulas están equipadas con pizarra, pantalla, videoprojector y cajas de conexión para ordenadores con sistema VGA y HDMI.

Todos los profesores disponen de ordenador portátil para impartir docencia, además la Facultad dispone de 10 portátiles y 6 videoprojectores para prestar a los usuarios.

En la Tabla 6 se presentan la agrupación de las aulas en función de su capacidad, así se aprecia que el 30% de las aulas tienen una capacidad comprendidas entre 81 y 150 alumnos. Esta estructura es adecuada para atender las actuales necesidades, con grupos medios de menos de 100 alumnos.

Tabla 1: Distribución de las aulas en función de su capacidad.

Número de Alumnos por Aula	Número de Aulas
20-50	11
51-80	29
81-150	18
>150	2
Total	60

SALAS PARA TUTORIAS Y SEMINARIOS

La Facultad de Económicas dispone de 18 salas de menor tamaño con capacidad comprendida entre 15 y 30 alumnos. Éstas se utilizan para impartir clases de Máster, Doctorado, seminarios, tutorías grupales y reuniones de diversa naturaleza (ver Tabla 2)

El nivel de equipamiento de estas salas es bastante heterogéneo, así:

- El 100% de las aulas dispone de videoprojector
- El 100% de las aulas está adecuadamente equipada para impartir docencia.

Tabla 2: Capacidad de las salas para tutorías y seminarios.

Número de Alumnos por Sala	Número de Salas
15-25	13
26-35	2
35-50	3
Total	18

□ SALAS DE TRABAJO EN GRUPO

La Facultad ha habilitado 33 salas de trabajo en grupo, para que los alumnos puedan realizar las distintas actividades asociadas a las nuevas metodologías docentes.

□ OTROS ESPACIOS

La Facultad dispone de espacios para la organización de exámenes, conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales. Concretamente dispone de dos salones de actos uno de mayor tamaño con 227 plazas y otro de menor dimensión con 97 plazas, un aula Magna de 380 puestos y una sala de conferencias de 81 plazas.

Tabla 3: Capacidad de los otros espacios

OTROS ESPACIOS	
	Capacidad
Salón de Actos (MOD.VII)	97
Salón de Actos Principal	224
Aula Magna	380
Sala de Conferencias	81
TOTAL	782

B) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid dispone de una serie de servicios de Tecnologías de la Información. Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM dispone de *aulas de informática* en cada uno de los centros. La UAM cuenta con un total de 42 aulas de informática con más de 1.350 puestos T.I

- AULAS DE INFORMÁTICA

En la actualidad la Facultad de Económicas cuenta con las siguientes aulas de informática, que permite impartir docencia a 240 alumnos simultáneamente (ver Tabla 4):

- 1 aula de Informática de 80 ordenadores con conexión a Internet y de uso exclusivo para los alumnos.
- 2 aulas de uso compartido docencia y alumnos de 30 y 50 ordenadores con conexión a Internet. Estas aulas están habilitadas para que puedan trabajar dos alumnos por equipo, permitiendo impartir docencia de manera simultánea a 160 alumnos.

Tabla 4. Aulas de Informática				
			Número de Equipos	Plazas
	-	-		
Laboratorio I	-	-	50	100
Laboratorio II			30	60
Laboratorio VII	-	-	80	80
			TOTAL	240

- SOFTWARE INFORMÁTICO

Los profesores disponen del siguiente software específico para la docencia, el cual está instalado en todas las aulas de informática:

- o Contaplus
- o @Risk
- o Derive
- o SPSS
- o E-Views
- o Amos

- SISTEMA DE PRÉSTAMO DE PORTÁTILES

La Biblioteca dispone de un total de 46 ordenadores portátiles para prestar a sus usuarios. Este proyecto se ha puesto en marcha por iniciativa de la Oficina de Convergencia Europea y en colaboración conjunta con el servicio de Tecnologías de la Información.

- OTRAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La UAM pone a disposición de sus usuarios una serie de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido destacamos las siguientes:

- **Correo electrónico**

Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: tiene una capacidad mucho más grande, lo que permite almacenar todo los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos. Pero, sobre todo, es la cuenta a través de la cual la Biblioteca informa sobre avisos de reservas para recoger, comunicación de retrasos, disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés.

- **Red inalámbrica (wifi)**

La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.

Cada asignatura de la titulación, dispone de su correspondiente página en Moodle, para cada grupo, en el que el/los profesor/es que la imparten pueden colgar los materiales, así como interactuar y comunicarse con los alumnos. También, permite al alumno depositar sus trabajos, y al profesor realizar las calificaciones y retroalimentación para los diferentes elementos que componen la misma.

En otro orden de asuntos, el servicio de Tecnologías de la información apoya *la gestión de los asuntos académicos* en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

C) LABORATORIOS DOCENTES Y MATERIAL INVENTARIABLE

LABORATORIO DE SIMULACIÓN ECONÓMICO-EMPRESARIAL

En la actualidad se posee un Laboratorio que cuenta con cinco salas de reuniones y 20 ordenadores conectados a Internet, en los que se desarrollan las simulaciones del juego de empresa.

D) BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o escuela, cuyas cuestiones específicas se desarrollan en los puntos siguientes; además hay centros de documentación especializados. La Biblioteca en su conjunto es dirigida y coordinada desde los Servicios Centrales (Rectorado). Está atendida por 101 personas de plantilla

En total la Biblioteca dispone de más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura de 09.00 h a 20.30 h. ininterrumpido, ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año. Las principales funciones se gestionan con el Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y seriadas. Dispone además de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), Digitool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su **Informe de Evaluación**, obtuvo el **Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA)**. Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la Biblioteca; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, la Biblioteca trabaja para la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La Biblioteca tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el **Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008)** de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior.

Por último, toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y accesibles en:

<http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

SERVICIOS QUE LA UAM OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA

Todos ellos, accesibles desde la página Web de la Biblioteca de la UAM

<http://biblioteca.uam.es/>

o Servicios tradicionales

- a) **Catálogo automatizado:** basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.
- b) **Préstamo domiciliario:** la Biblioteca pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.
- c) **Préstamo interbibliotecario:** permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.) que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.
- d) **Formación de usuarios:** se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.
- e) **Información bibliográfica:** se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la Biblioteca.

o Nuevos servicios implantados (2006-2008)

Desde 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

- a) **Reservas en línea:** sistema implantado el 5 de mayo de 2006, que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema, y escoger la Biblioteca de recogida del ejemplar.
- b) **Buzones de devolución (Buzón Biblos):** desde 9 de mayo de 2007, sistema que permite devolver ejemplares bibliográficos, fuera del horario de apertura de la Biblioteca.
- c) **Préstamo Intercampus:** desde mayo de 2006, permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).
- d) **Repositorio institucional (Biblos-e Archivo):** desde septiembre de 2006, plataforma que tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM, en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la Universidad, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).
- e) **Dialnet:** en febrero de 2007, se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja, que permite a los usuarios de la UAM aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.
- f) **Identidad corporativa y difusión:** según el manual presentado en noviembre de 2007, se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.

- g) **Servicio de atención telefónica** (BiblosCom): el 19 de noviembre de 2007, se puso en funcionamiento el servicio de Atención Telefónica, con el número 914 972 800, que permite: acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso
- h) **Adquisiciones automatizadas**: desde enero de 2008, módulo de Unicorn transparente al usuario, que puede seguir a través del sistema el estado de sus peticiones de material bibliográfico.
- i) **Préstamo de ordenadores portátiles**: desde el 5 de mayo de 2008, la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en los mostradores de las Bibliotecas, en régimen de préstamo.
- j) **Metabúsqueda de recursos electrónicos**: la implementación del programa Metalib en septiembre de 2008, permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM,
- k) **Sistema de atención virtual**: en octubre de 2008 se implanta el programa "Question Point", desarrollado por la *Library of Congress* (Washington). Complementario a Biblos-Com (atención telefónica), permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la Biblioteca y el usuario, para solucionar todas sus cuestiones, consultas bibliográficas, etc, aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan.

O Utilidades previstas para 2009

- La principal mejora prevista para 2009 es el comienzo de la implantación de la tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencia), con el fin de mejorar de forma sustancial el servicio a los usuarios.
- Se trata de una tecnología que permite almacenar la información del ejemplar en un chip, que puede ser leído a distancia y sin necesidad de contacto visual. Perfectamente compatible con el actual sistema de código de barras, permite actuar de forma inmediata sobre dos aspectos fundamentales del funcionamiento de la Biblioteca: Circulación (el tiempo de las operaciones se reduce hasta un 80 %) e Inventario.

O Asociacionismo

La Biblioteca de la UAM pertenece a las siguientes Asociaciones, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de nuestra Universidad a nivel nacional e internacional.

- MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid
- REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas)
- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)
- LIBER (Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación)
- CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)
- BIOMED, editorial independiente dedicada a la publicación de artículos de investigación en Medicina y Biología, que se ponen en acceso abierto.
- DOCUMAT, red de bibliotecas de Matemáticas
- IBERCARTO, Grupo de Trabajo de las Cartotecas Públicas hispano-lusas

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La Biblioteca ocupa parte del edificio de la Facultad, en dos plantas, con un total de 1.765 metros cuadrados, distribuidos como sigue:

- Zona de entrada, mostradores de préstamo y terminales de consulta
- Sala de revistas en libre acceso
- Cuatro salas de lectura (planta baja y planta primera)
- Depósitos de libros y revistas
- Centro de documentación estadística: zona de consulta, trabajo y depósito

En total, ofrece 287 puestos de lectura. Cuenta con 1.526 metros lineales de estanterías de libre acceso, así como 4.472 de depósito. Respecto al equipamiento informático, dispone de 15 ordenadores para uso público y 24 para el personal de la Biblioteca. Además, cuenta con 46 portátiles que presta a sus usuarios.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Alberga asimismo el **Centro de Documentación Estadística**, un servicio dependiente especializado en material estadístico y datos económicos de empresas. Dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 Bibliotecarios y un personal administrativo

Recursos bibliográficos

De acuerdo a la Memoria de Actividades de 2007 la Biblioteca de la Facultad dispone de 95.568 libros y 5.931 títulos de revistas. Asimismo se ha realizado una importante inversión en bases de datos y paquetes de revistas electrónicas, que se relacionan a continuación.

Recursos electrónicos suscritos por la Facultad

- Amadeus
- International Financial Statistics
- National Bureau of Economic Research Working Papers
- Source OECD Economics

Recursos electrónicos suscritos por Servicios Centrales específicos de Economía y Administración de Empresas

- Bankscope
- Business Eastern Europe
- Business Latin America
- Business Middle East
- Business Source Complete
- Country Forecast Global Outlook
- Econlit
- GMDI Global Market Information Database
- International Statistical Yearbook
- OECD Statistical Compendium Internet
- One Banker

- SABI
- Sociological Abstracts
- UN Comtrade
- UN Treaty Series Collection Online
- ViewsWire
- World development indicators online
- Zephyr

Además de las suscripciones individuales a revistas electrónicas, la Biblioteca y Archivo tiene contratado el acceso a importantes paquetes de revistas electrónicas como:

- Blackwell Synergy
- JSTOR Arts & Sciences III Collection
- Science Online
- Springer
- Wiley

El “Consortio de Bibliotecas de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria” continúa proporcionando acceso cooperativo a recursos electrónicos. Con la ayuda económica de la Comunidad de Madrid, se ofrece a los estudiantes y docentes de las siete universidades públicas:

- **ABI Inform:** paquete de revistas en texto completo (más de 900 títulos) de administración de empresas y economía y base de datos referencial (con resumen incluido) de más de 1200 títulos.
- **Academic Search Premier:** base de datos con información multidisciplinar procedente de 4000 revistas en texto completo.
- **Country Profiles / Country Reports:** informes anuales sobre la situación política y económica de unos 200 países.
- **JSTOR** (colecciones Arts & Sciences I, Arts & Sciences II, Business): colección digitalizada retrospectiva de 390 revistas académicas.
- **Science Direct:** acceso a parte de la colección de revistas de la editorial Elsevier. Permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- **SpringerLink** (antes Kluwer): acceso al servidor de la editorial Springer que permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- **Book Series**, colección de libros electrónicos de la editorial Springer,
- Adquisición cooperativa de **RefWorks**, gestor bibliográfico de referente internacional

Centro de Documentación Europea

Ubicado en un local adyacente a la Biblioteca de la Facultad de Económicas, cuenta con 202 metros cuadrados, divididos entre: sala de consulta de fondos, zona de trabajo del personal y dos depósitos de material. Dispone de 24 puestos de lectura, 132 metros lineales de estanterías de libre acceso y 285 en depósito cerrado.

Biblioteca depositaria de las publicaciones de las instituciones de la Unión Europea. Su finalidad es difundir la información y documentación sobre las instituciones europeas para facilitar el conocimiento y la investigación sobre la Unión y sus políticas.

Cuenta con un bibliotecario Entre su equipamiento informático, 4 ordenadores para uso de plantilla y uno para uso público

E) Docencia digital

Es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. Ofrece a las titulaciones de la UAM los siguientes servicios:

a. Mediateca

- Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.), y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual).
- Consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. En proceso de integración en el catálogo general de la Biblioteca de la UAM.
- Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos.
- Cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona). Otros formatos, previa petición.
- 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales.
- Préstamo domiciliario.

b. Aula multimedia

- Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad).
- Disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

c. Sala de Videoconferencias

- Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas.
- Dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.)
- Dotada de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Servicio de grabación de las sesiones.
- Servicio de videoconferencia vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM.
- Apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

d. Otros servicios

- Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación.
- Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, etc.)
- Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales, etc.

e. Ubicación, horario y normativa

Pabellón del Centro Estudios de Posgrado, Planta Baja. Avenida Tomás y Valiente, 1.

Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9:00 a 19:30

Información y reservas: 914974054 audiovisuales@uam.es

Préstamos domiciliarios de la mediateca:

- En formato VHS, hasta tres videocasetes durante dos semanas, renovable si no existe reserva previa.
- En formato DVD, préstamo docente (1 día)
- Posibilidad de reserva previa.

Préstamo de equipos audiovisuales:

- Previa petición. Condiciones de préstamo en función de las necesidades de los usuarios y de la disponibilidad del equipamiento.
- Servicios de videoconferencia, edición audio-vídeo, digitalizaciones y reservas de instalaciones:
- Previa petición.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad:

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales.

Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales:

Mantenimiento correctivo: Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.

Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc...) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad.

Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte de empresas ajenas a la Universidad.

Previsión

A) AULAS

AULAS DE DOCENCIA

El mobiliario y el tamaño actual de las aulas no se adaptan a las exigencias del Espacio Europeo, que precisa un mayor nivel de modularidad en las aulas y un menor tamaño. Se estima pasar de un grupo medio de más de 100 alumnos a 45 alumnos, ello implica necesariamente la reforma de los espacios y la utilización de un mobiliario que se adapte a las nuevas necesidades docentes.

Teniendo en cuenta lo señalado, se ha diseñado un plan de intervención gradual durante el periodo de introducción de los nuevos grados. En un periodo de dos años el número de aulas se incrementará pasando de 49 a 60, y el 64% de las mismas tendrán una capacidad comprendida entre 60 y 80 alumnos (Véase Tabla 6). Además, al menos 17 aulas dispondrán de un mobiliario electrificado y móvil adaptado a las nuevas exigencias docentes.

Tabla 6: Distribución de las aulas en función del tamaño.

Número de Alumnos por Aula	Número de Aulas	Número de Aulas Tras la Reforma
20-50	4	4 11
51-80	22	34 29
81-150	16	18
>150	7	2
Total	49	60

La Universidad tiene previsto equipar con videoprojector y conexiones para ordenadores en los sistemas VGA y HDMI el 100% de las actuales aulas.

SALAS PARA TUTORIAS Y SEMINARIOS

Las Facultad tiene previsto acondicionar aquellas salas que no están adecuadamente equipadas para la docencia, lo que permitiría disponer de 24 aulas de reducida capacidad que ofrecen la posibilidad de impartir docencia simultánea a 680 alumnos.

1. MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA

En el epígrafe anterior se ha puesto de manifiesto que la Biblioteca de la Facultad no presenta el tamaño adecuado para el número de alumnos matriculados. En este sentido, se están llevando a cabo una serie de iniciativas destinadas a recuperar y reasignar espacios que paliarán transitoriamente el problema, hasta la definitiva edificación de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

Recuperación y reasignación de Espacios.

Se está rehabilitando y recuperando un depósito de libros, lo que implica su impermeabilización exterior, nuevo solado con impermeabilización incluida, nueva iluminación, nueva carpintería metálica, adquisición de compactus para libros... Ello permitirá reubicar el depósito de libros al sótano rehabilitado y destinar el espacio que actualmente ocupa a sala de estudio.

Se va a integrar, mediante una pasarela, la zona de la Biblioteca con el Centro de Documentación Estadística y el Centro de Documentación Europea, lo que permitirá racionalizar el espacio.

El proceso de racionalización del espacio estima la creación de tres áreas de trabajo diferenciadas:

- Una zona de silencio destinada exclusivamente a la lectura y el estudio, que podría duplicar el número de plazas actuales.
- Una zona de ruido que permita el trabajo el grupo.
- Un aula CRAI en la cual se pueda impartir una docencia integrada en los recursos que ofrece la Biblioteca.

RELACIÓN DE CONVENIOS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

La siguiente tabla que muestra la relación de convenios de colaboración con empresas para prácticas externas. Además de las señaladas prácticas curriculares, cabe señalar que la titulación dispone de una capacidad adecuada que queda avalada porque adicionalmente da respuesta a todas las demandas de prácticas extracurriculares.

EMPRESA	INICIO	FINAL	ORIGEN	CURSO	CRÉD. MATR	HORAS
A & G Asesores y Gestores Financieros	20/02/2017	31/05/2017	Facultad	4º	12	335
Abante Asesores Gestión SGIIC	05/07/2016	08/09/2016	Facultad	4º		305
ABOGADOS Y CONSULTORES LAGASCA S.L.	10/07/2017	27/08/2017	Facultad	4º	12	240
AENA S.A.	15/09/2016	31/12/2016	Facultad	4º		240
AENA S.A.	12/12/2016	09/07/2017	Facultad	4º		645
Ambar Medline S.L. (Nuez Seguros)	24/06/2013	12/11/2013	Facultad	4º	6	500
AMV Hispania Agencia de Suscripción,S.L.	27/02/2017	30/06/2017	C.O.I.E.	4º	12	550
ARC ESE ESPAÑA, S.A.U.	14/09/2016	23/11/2016	Facultad	4º	12	240
B2B Group S.A.	13/09/2016	22/11/2016	Facultad	4º	12	240
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	22/05/2017	31/08/2017	C.O.I.E.	4º	12	415
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	01/08/2016	19/09/2016	Facultad	4º	12	245
Caboazul Asesores Financieros S.L.	01/06/2017	31/08/2017	C.O.I.E.	4º	12	260
Caja Rural De Soria	01/08/2016	31/07/2016	Facultad	4º		120
Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV)	01/09/2017	08/04/2018	Facultad	4º	12	750

EMPRESA	INICIO	FINAL	ORIGEN	CURSO	CRÉD. MATR	HORAS
COMPTO AUDITORES, S.L.	01/06/2017	28/06/2017	Facultad	4º	6	120
Correos Express	20/04/2017	19/05/2017	C.O.I.E.	4º	6	120
Cortizo Agobados SCP	26/09/2016	26/02/2017	Facultad	4º	12	240
Departamento de Economía y Hacienda Pública	09/06/2017	08/08/2017	F.G.U.A.M.	4º	6	280
Deutsche Bank, S.A.E.	15/06/2017	12/07/2017	C.O.I.E.	4º	6	210
Eptisa, Servicios de Ingeniería, S.L.	20/10/2016	31/05/2017	Facultad	4º	6	750
Everis Spain, S.L.U.	26/07/2016	28/04/2017	C.O.I.E.	4º	12	750
Experia Soluciones Empresariales	08/11/2016	31/05/2017	Facultad	4º	12	680
Ferme de las Crabères	21/11/2016	24/01/2017	Beca Erasmus	4º	18	308
Fiscalium, S.L.	14/11/2016	23/01/2017	Facultad	4º	12	750
Fispyme S.L.	01/02/2017	02/05/2017	Facultad	4º	12	240
Frinton Distribuciones S.L.	09/01/2017	08/03/2017	Facultad	4º	12	240
Fujistu Technology Solutions S.A.	05/07/2017	30/08/2017	Facultad	4º	12	240
Fundación Alianza por la Solidaridad	10/06/2017	31/07/2017	Facultad	3º	12	252
Global Insight S.L.	14/03/2017	28/05/2017	Facultad	4º	12	395
Grupo Generali España A.I.E.	17/10/2016		Facultad	4º	12	
Gulnara de Contabilidad	05/06/2017	31/07/2017	Facultad	4º	12	246
Ibercaja Banco S.A.	01/02/2017	26/05/2017	C.O.I.E.	4º	12	385
Ibercaja Banco S.A.	03/07/2017	31/08/2017	C.O.I.E.	4º		258
Ibercaja Banco S.A.	01/02/2017	26/05/2017	C.O.I.E.	4º	12	385
IBERICAR CENTRO AUTO, S.L	03/04/2017	14/06/2017	Facultad	4º	12	240
Instituto de Salud Calos III	21/03/2017	30/06/2017	Facultad	4º	12	345
Izo Corporate, S.L.	29/03/2017	30/06/2017	C.O.I.E.	4º	12	252
Izo Corporate, S.L.	29/03/2017	30/06/2017	C.O.I.E.		12	252
José Luis Martín Orejana (Gestoría Orejana)	29/05/2017	16/07/2017	Facultad	4º	12	240
Kia Motors Iberia, S.L.	13/12/2016	13/06/2017	Facultad	4º	12	600
KPMG ASESORES SL	01/06/2017	19/07/2017	C.O.I.E.	4º	12	240
LEXAUDIT CONCURSAL, S.L.P.	06/10/2016	06/05/2017	Facultad			730

EMPRESA	INICIO	FINAL	ORIGEN	CURSO	CRÉD. MATR	HORAS
Logista, Cofpañia de Distribución Integral S.A.	01/09/2016	08/11/2016	C.O.I.E.	4º	12	249
MacMillan Iberia, S.A.U.	06/10/2016	31/03/2017	Facultad			575
MacMillan Iberia, S.A.U.	06/10/2016	31/03/2017	Facultad		240	750
MAJORDON SAS	04/07/2016	04/09/2016	Beca Erasmus			301
Marketing Promocional Promopicking S.A.	18/07/2016	05/09/2016	Facultad	4º	12	240
Mary Kay Cosmetics	05/09/2016	14/11/2016	Facultad	4º	12	240
Mary Kay Cosmetics	05/09/2016	14/11/2016	Facultad	4º	12	240
Mediaset España Comunicación	13/10/2016	12/01/2017	Facultad	4º	12	305
Naranjales del río piedras, S.A.	22/06/2017	29/08/2017	Facultad	4º		240
Newrest Servair S.L.	06/02/2017	07/05/2017	Facultad	4º	12	240
Next Chance Assets, S.L.	26/07/2016	13/09/2016	Facultad	4º	12	240
Oficina análisis y prospectiva grado	01/02/2017	21/03/2017	C.O.I.E.	4º	6	120
Orange Business Spain, S.A.U.	29/11/2016	29/05/2017	C.O.I.E.	4º	12	610
Orange Espagne S.A.	03/05/2017	26/07/2017	Facultad	4º	12	240
Parsan Consulting S.L.	03/05/2017	10/07/2017	Facultad	4º	12	240
PIRICLATOS S.L.	16/03/2017	30/05/2017	Facultad	4º	12	240
Plans, Events & Catering Spain	26/09/2016	27/03/2017	Facultad	4º	12	625
Prisa Gestión de Servicios S.L.	14/09/2016	19/04/2017	Facultad	4º		750
Redur S.A.	16/01/2017	23/03/2017	Facultad	4º	12	240
Repsol S.A.	26/09/2016	25/12/2016	Facultad	4º	12	300
Securitas Seguridad Holding S.L.	09/01/2017	15/08/2017	Facultad	4º	12	750
SGEL, S.A.	05/07/2016	30/09/2016	Facultad	4º		240
Siemens, S.A.	05/12/2016	06/05/2017	F.U.E.	4º	12	505
Snap -On Business Solutions, S.L.	01/09/2016	29/12/2016	Facultad	3º	12	240
Societe Generale	15/06/2017	14/07/2017	Facultad			132
Soloio Desegno Italiano S.L.	13/02/2017	19/04/2017	Facultad	3º	12	240
Stratesys Technology Solutions S.L.	14/09/2016	23/11/2016	Facultad	4º	12	240

EMPRESA	INICIO	FINAL	ORIGEN	CURSO	CRÉD. MATR	HORAS
Stryker, S. L.	04/07/2016	31/08/2016	C.O.I.E.	4º	6	205
SUNSHINE TRAVEL S.L.	18/01/2017	06/06/2017	Facultad	4º	12	240
Supermercados Champion S.A.	28/11/2016	06/02/2017	Facultad	4º	12	635
Tecnatom S.A.	15/02/2017	17/05/2017	Facultad	4º	12	240
Telefónica de España, S.A.	08/09/2016	31/05/2017	C.O.I.E.	4º	6	750
Telefónica, S.A. (Gesnext Spain, S.A.U.)	01/02/2017	10/04/2017	Facultad	4º	12	240
Top International Engineering Corporation	01/07/2016	31/08/2016	Internacional	4º		308
dafone España S.A	14/11/2016	25/01/2017	Facultad	4º	12	240
Xiaobin Ma	12/07/2017	31/08/2017	Facultad	4º	12	252

Convenios Curso 2016/17 - Programa de Cooperación Educativa

EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	Créditos
DELOITTE, S.L.	09/01/2017	30/04/2017	04/09/2017	22/12/2017	12
EY	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.	02/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
IBERDROLA, S.A.	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
ELECTROLUX ESPAÑA	02/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA ELECTRICA (UNESA)	04/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
EY	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
EY	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
DIARIO AS	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
VIEWNEXT	02/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
PwC	10/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
PwC	10/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
PRISA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	02/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
EY	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)	10/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
MAZARS AUDITORES	04/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
DELOITTE, S.L.	09/01/2017	30/04/2017	04/09/2017	22/12/2017	12
EY	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
PwC	10/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
EY	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
PRISA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	02/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12

EY	09/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12
AGRUPACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y PRENSA, S.L.	09/01/2017	30/04/2017	RENUNCIA-ENFERMEDAD	RENUNCIA-ENFERMEDAD	6
MS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L.	09/01/2017	30/04/2017	09/01/2017	30/04/2017	12
MAZARS AUDITORES	04/01/2017	30/04/2017	01/09/2017	31/12/2017	12

VOLVER

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PARA EL GRADO EN ECONOMÍA

Las estimaciones de los valores cuantitativos se basan en los datos históricos y tendencias globales que se han venido obteniendo desde la implantación del grado en Economía. Para ello, se han tomado como referencia los datos ofrecidos por el Gabinete de Estudios y Evaluación institucional que se recogen a continuación.

Tasas de rendimiento

Indicador	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017
Tasa de rendimiento de los estudiantes	63,42%	70,08%	74,06%	78,01%	78,70%	78,03%	76,78%	76,70%
Tasa de rendimiento de los estudiantes con dedicación completa (más de 36 ECTS)	63,44%	70,32%	74,57%	78,69%	78,91%	78,42%	76,83%	76,30%
Tasa de rendimiento de los estudiantes con dedicación parcial	60,00%	34,48%	35,93%	37,92%	70,15%	67,28%	75,29%	88,46%
Tasa de rendimiento de los estudiantes en su primera matrícula	63,42%	69,26%	72,94%	78,06%	79,28%	78,51%	77,80%	77,55%
Tasa de Éxito	63,42%*	70,08%*	82,22%	84,47%	85,02%	83,36%	82,49%	82,52%
Tasa de Evaluación (SIU)	100,00%	100,00%	85,74%	92,36%	93,61%	92,57%	93,68%	***
Tasa de eficiencia (de los egresados)	**	**	**	96,80%	88,87%	88,12%	86,61%	***
Duración media del estudio	**	**	**	3,78	4,4	4,6	4,8	4,7

* No hubo estudiantes con dedicación parcial ese curso

** Extraída de SIU al no calcularse en esos años por el SGIC UAM

*** No disponible por no haber graduados

**** No disponible por las fechas en las que se realiza el presente evolutivo

Tasa de graduación

Indicador Tasa de graduación	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017
Tasa de graduación. Cohorte 2009-10	48,93% (137/280)			
Tasa de graduación. Cohorte 2010-11		42,86% (96/224)		
Tasa de graduación. Cohorte 2011-12			51,92% (135/260)	
Tasa de graduación. Cohorte 2012-13				52,92% (136/257)

Tasa de abandono

Indicador	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017
Tasa de abandono. Cohorte 2009-10	Tasa abandono primer año 50/280=17,86%	Tasa abandono primer año 50/280=17,86%, TA segundo año 24/280=8,57%	Tasa abandono primer año 50/280=17,86%, TA segundo año 24/280=8,57%, TA tercer año 6/280=2,14%			
Tasa de abandono. Cohorte 2010-11		Tasa abandono primer año 54/224=24	Tasa abandono primer año 54/224=24,11%, TA segundo año 20/224=8,93%	Tasa abandono primer año 54/224=24,11%, TA segundo año 20/224=8,93%, TA tercer año 5/224=2,23%		
Tasa de abandono. Cohorte 2011-12			Tasa abandono primer año 45/260=17,31%	Tasa abandono primer año 45/260=17,31% TA segundo año 19/260=7,31%	Tasa abandono primer año 45/260=17,31% TA segundo año 19/260=7,31%, TA tercer año 15/260= 5,77%	
Tasa de abandono. Cohorte 2012-13				Tasa abandono primer año 49/257=19,07%	Tasa abandono primer año 49/257=19,07%, TA segundo año 24/257= 9,34%	Tasa abandono primer año 49/257=19,07%, TA segundo año 24/257= 9,34%, TA tercer año 11/257= 4,28%
Tasa de abandono. Cohorte 2013-14					Tasa abandono primer año 44/247= 17,81%	Tasa abandono primer año 44/247= 17,81%, TA segundo año 17/247= 6,88%
Tasa de abandono. Cohorte 2014-15						Tasa abandono primer año 42/230= 18,26%

VOLVER

Calendario de implantación de la titulación

Justificación											
<p>El presente Plan de Estudios entrará en vigor a partir del curso académico 2009/10, en sustitución del Plan Actualmente vigente, publicado en el BOE de 11 de agosto de 2000 según el siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none">• Año académico 2009/10: Curso 1º• Año académico 2010/11: Curso 2º• Año académico 2011/12: Curso 3º <p>Se contempla la posibilidad de implantar en el 2011/12 el 4º curso, siempre y cuando las circunstancias lo permitan. De lo contrario se implantaría en el curso 2012/13</p> <p>Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los períodos previstos.</p> <table><thead><tr><th>CURSO</th><th>PRIMER AÑO DE DOCENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1º</td><td>2009/2010</td></tr><tr><td>2º</td><td>2010/2011</td></tr><tr><td>3º</td><td>2011/2012</td></tr><tr><td>4º</td><td>2012/2013</td></tr></tbody></table> <p>Las modificaciones planteadas entrarán en vigor en el curso 2018-2019. Aquellos alumnos que hayan comenzado sus estudios antes del curso 2018-2019 y que a comienzos de este curso no hayan concluido sus estudios pasarán a regirse por el plan modificado.</p> <p>Las modificaciones propuestas para este grado no tienen implicaciones en la oferta de asignaturas obligatorias y de formación básica, la cual se mantiene en los mismos términos. Tampoco hay modificación en los créditos asignados al TFG. En lo que respecta a las prácticas en empresas, se introduce la posibilidad de cursar hasta 24 ECTS, en vez de los 18 ECTS actuales. Por lo tanto, el reconocimiento de créditos de asignaturas obligatorias y de formación básica, así como los créditos de TFG y por prácticas en empresas se realizarán automáticamente sin ninguna variación.</p> <p>En lo que respecta a las asignaturas optativas de cuarto curso se procederá al reconocimiento de todos los créditos cursados hasta la finalización del curso 2017-2018 de acuerdo con la tabla de reconocimientos que se recoge en el apartado correspondiente.</p>		CURSO	PRIMER AÑO DE DOCENCIA	1º	2009/2010	2º	2010/2011	3º	2011/2012	4º	2012/2013
CURSO	PRIMER AÑO DE DOCENCIA										
1º	2009/2010										
2º	2010/2011										
3º	2011/2012										
4º	2012/2013										
Curso de implantación											
2008/2009											

VOLVER



Gabinete del Rector

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, 7 de julio de 2017 El

RECTOR

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID' and 'RECTORADO' around a central emblem.

Rafael Garesse Alarcón